

PRESIDENCIA

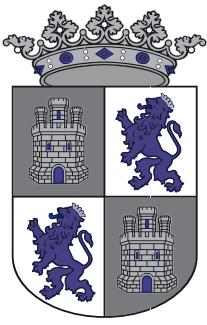
EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 29

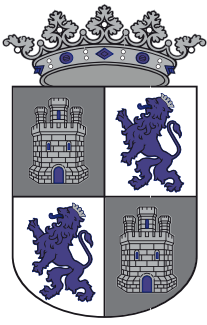
Celebrada el día 24 de abril de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

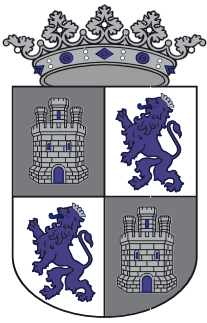
1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, SC/000058, a solicitud propia, para informar al Pleno sobre:
 - Límite de gasto no financiero fijado para el ejercicio 2012.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000045, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
 - 3.2. Interpelación, I/000092, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000013, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.



- 4.2. Moción, M/000036, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.
5. Propositiones No de Ley:
- 5.1. Proposición No de Ley, PNL/000212, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de reordenación de las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
- 5.2. Proposición No de Ley, PNL/000324, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 de la Constitución, interponga recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
- 5.3. Proposición No de Ley, PNL/000345, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la autovía entre León y Braganza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 96, de 24 de abril de 2012.
- 5.4. Proposición No de Ley, PNL/000346, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las iniciativas que sean precisas para garantizar el cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Española y, en particular, el principio de estabilidad presupuestaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 96, de 24 de abril de 2012.
6. Propuesta de Acuerdo de interposición de Recurso de Inconstitucionalidad contra la totalidad del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 89, de 30 de marzo de 2012.
7. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se cambia la denominación “Universidad Privada Internacional de Burgos”, por “Universidad Internacional Isabel I de Castilla”, con sede en Burgos.
8. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por la que se cambia la denominación “Universidad Privada Internacional de Burgos”, por “Universidad Internacional Isabel I de Castilla”, con sede en Burgos.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1768
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y comunica la modificación del Orden del Día.	1768
Primer punto del Orden del Día. SC/000058. (Artículos 148.4 y 72.3).	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1768
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para informar al Pleno.	1768
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1773
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	1774
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1777
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	1780
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	1783
Segundo punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1787
POP/000169	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1788
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1788
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	1789
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1790

Páginas**POP/000170**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1792

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 1792

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 1793

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 1795

POP/000182

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1796

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1796

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 1797

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1798

POP/000172

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1798

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 1799

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 1799

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 1800

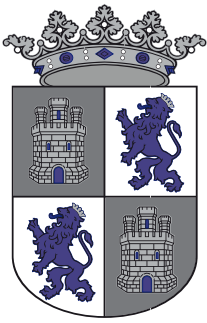
POP/000173

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1803

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1803

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 1804

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1806

Páginas**POP/000174**

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1806

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1807

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 1808

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1808

POP/000175

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1809

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1809

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 1810

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1811

POP/000176

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1812

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1812

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 1812

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1813

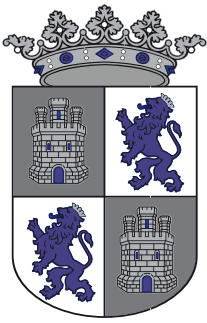
POP/000177

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1814

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1815

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 1815

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1816

Páginas**POP/000178**

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1817

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1818

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 1818

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1819

POP/000179

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1820

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1821

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 1821

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1823

POP/000180

Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laífa (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1823

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1824

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laífa (Grupo Socialista). 1824

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1825

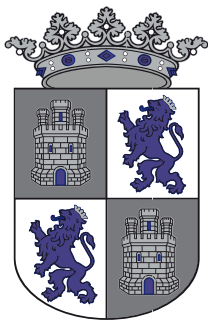
POP/000181

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1826

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1827

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 1827

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1828

Páginas**POP/000171**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1829

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 1829

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 1830

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 1830

Tercer punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 1831

I/000045

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 1831

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1832

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1835

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 1837

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 1839

I/000092

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 1840

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 1840

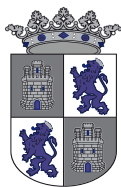
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1843

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 1846

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 1848

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 1850

Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos. 1850



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. En fecha veinte de abril de dos mil doce, se presentó en el Registro de la Cámara escrito de la Excelentísima señora Consejera de Hacienda, solicitando la comparecencia ante el Pleno para informar sobre el límite de gasto no financiero fijado para el ejercicio dos mil doce.

Habiéndose presentado dicho escrito con posterioridad a la convocatoria de esta sesión plenaria, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 148.4 del Reglamento de la Cámara, dicha solicitud comporta la automática modificación del Orden del Día.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 72.3 del Reglamento de la Cámara, la comparecencia se incluirá como primer punto del Orden del Día.

La inclusión de este punto comportará automáticamente la modificación de la numeración de los restantes puntos del Orden del Día.

Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000058

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Hacienda, a petición propia, para informar sobre el límite de gasto no financiero fijado para el ejercicio dos mil doce”**.

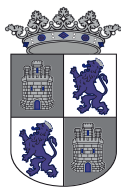
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Como se acaba de indicar, comparezco ante esta Cámara para informarles del límite de gasto no financiero para el año dos mil doce, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del pasado día diecinueve.

Todos conocen que el Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria –en tramitación ante estas Cortes– prevé la obligación de la Junta de acordar el límite de gasto no financiero para el correspondiente ejercicio presupuestario y que se presente a esta Cámara para su aprobación. Una obligación de regla de gasto prevista también en el Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas que las Cortes Generales tramitan en este momento por el procedimiento de urgencia.



La conveniencia de que las Administraciones Públicas cuenten con un límite de gasto no financiero como instrumento de disciplina que refuerce el principio de estabilidad presupuestaria, es acorde con el valor y fuerza constitucional que ha adquirido ese principio tras la reforma de la Constitución del Artículo 135.

Por ello, a pesar de que en este momento las normas nacional y autonómica que desarrollan dicho instrumento no son aplicables en cuanto al procedimiento de su definición y aprobación, en atención a las especiales circunstancias presupuestarias de este ejercicio, la Junta ha considerado conveniente la comparecencia en esta sesión plenaria para informarles sobre dicho acuerdo.

En primer lugar, es preciso que les hable del contexto económico concreto, es decir, del cuadro macroeconómico en el que se ha enmarcado ese acuerdo.

Señorías, las perspectivas económicas de Castilla y León durante este año comparten con las relativas al conjunto de España las principales notas de crecimiento económico, especialmente por la caída esperada de la demanda interna y, en consecuencia, cierto incremento de las tasas de paro. De hecho, en el día de ayer, el Banco de España daba oficialidad a la recesión económica del país, tras confirmarse un segundo trimestre de crecimiento económico negativo.

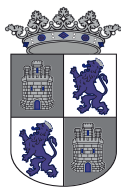
Teniendo en cuenta los indicadores disponibles relativos al pasado ejercicio y al actual, así como diversas hipótesis relativas a múltiples variables monetarias, financieras, laborales y económicas, en particular sobre la evolución del entorno económico internacional y nacional, se prevé que el producto interior bruto en Castilla y León se contraerá el 1,5 %, frente al crecimiento positivo experimentado en dos mil once.

Esta cifra deriva del importante descenso esperado de la demanda interna, que restará 3,2 puntos a la variación anual del producto interior bruto, debido especialmente al mayor retroceso del gasto de las Administraciones Públicas, de un 8 %, frente al descenso del 0,1 en dos mil once, fruto de los ajustes del gasto público contemplados en todos los niveles de la Administración –estatal, regional y local–, para la obligada reducción del déficit público.

Por su parte, el consumo privado experimentará un descenso del 1,2 %, frente al moderado incremento registrado en dos mil once, 0,5 %, por la menor capacidad de gasto de las familias en una situación de mantenimiento de elevadas tasas de paro y de una menor renta disponible.

Finalmente, la formación bruta de capital fijo, el otro componente de la demanda interna, intensificará su comportamiento contractivo, desde el -4,4 % de dos mil once hasta el -5,3 %, aunque se observan diferencias en la evolución de sus componentes. Así, la inversión en bienes de equipo se reducirá un 2,1 %, resultado de la menor capacidad inversora de unas empresas más endeudadas e influenciadas por el empeoramiento de la confianza, mientras que la inversión en construcción continuará registrando tasas de variación negativas durante dos mil doce, si bien menores a las del año anterior, al continuar el ajuste de la inversión pública como consecuencia de las medidas de austeridad presupuestaria y el proceso de ajuste del sector residencial, cuya contracción será inferior a la del año dos mil once.

La demanda externa compensará en parte la contracción de la demanda interna, mejorando su aportación positiva a la variación anual del PIB, que se calcula



en 1,7 puntos, frente a 1,4, que fue su aportación en el año dos mil once. No obstante, se prevé una desaceleración de las exportaciones, debido al peor comportamiento de nuestros principales mercados de exportación, y un descenso de las importaciones ante el mayor deterioro de la demanda interna.

Por el lado de la oferta, el descenso de la demanda se traduce en un previsible empeoramiento de todos los sectores, el industrial y de servicios de mercado, con disminuciones de 0,9 % y 0,8 %, respectivamente. Y, por otro lado, las restricciones presupuestarias de las Administraciones Públicas llevarán consigo una reducción del valor añadido bruto de los servicios no de mercado del 3 %. Y, por último, se prevé un descenso del valor añadido bruto del sector primario del 3,5 %, suponiendo un escenario pesimista, que refleja las últimas informaciones disponibles acerca de la producción agraria ante la situación de sequía.

La incidencia en el mercado del trabajo del comportamiento contractivo de la actividad económica durante dos mil doce, medida en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, llevará a que el empleo se reduzca un 3 %, produciéndose un aumento del 10,1 % del desempleo. La tasa de paro media anual se prevé que se sitúe alrededor del 18,6 %, dos puntos por encima de la registrada en dos mil once.

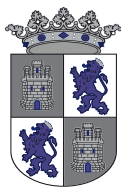
En todo caso, es importante tener muy en cuenta que la evolución real de las diversas variables consideradas como hipótesis para la definición de este escenario macroeconómico condicionará la materialización efectiva del mismo. A título de ejemplo, el escenario señalado contempla un comportamiento desfavorable del sector primario, en base a la última información disponible. Esta información podría ser corregida al alza en caso de darse unas condiciones meteorológicas favorables en los próximos meses, repercutiendo positivamente en la variación final del producto interior bruto, dado el significativo peso de este sector en la economía regional.

Por otra parte, el comportamiento de la economía dependerá de los efectos de las diversas medidas de política económica adoptadas en los últimos meses y en el futuro próximo, en particular las relativas a la reducción del déficit público, la flexibilización del mercado laboral o la reforma del sistema financiero.

También resulta de crucial importancia la evolución de las condiciones económicas y laborales de los principales socios comerciales, así como la configuración de las expectativas de los agentes, consumidores y empresarios, y la traslación de sus decisiones a actos de consumo y de inversión.

Señorías, es bueno que tengamos en cuenta que, además de las incertidumbres señaladas, hay otra incertidumbre importante que comparten las economías regional, nacional y europeas, la asociada a la crisis de deuda soberana, que se podría traducir en una contracción del crédito y una caída de la demanda interna, es decir, en una recesión profunda y prolongada, de acuerdo con las previsiones intermedias de la Comisión Europea de veintitrés de febrero pasado.

Una vez desgranadas las previsiones del cuadro macroeconómico y la tasa de crecimiento esperada para dos mil doce, en el que se enmarca la elaboración del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad y su techo de gasto, me voy a centrar en informarles sobre el límite de gasto no financiero aprobado por el Ejecutivo Regional. Este límite se ha cifrado en 9.108,3 millones de euros, y responde a la previsión de ingresos realizada para este ejercicio, en la que se integran las siguientes



magnitudes: de un lado, la relativa a los ingresos no financieros, que se han estimado en 8.312,8 millones de euros; de otro, los derivados del objetivo de déficit del 1,5 % del producto interior bruto regional para el ejercicio, y que representan 856,3 millones.

Sobre dichas magnitudes se han efectuado los correspondientes ajustes de contabilidad nacional, dado que el objetivo de déficit no se determina en términos presupuestarios sino en términos de contabilidad nacional. Estos ajustes se cifran en -60,8 millones de euros. El límite de gasto aprobado por primera vez por la Junta de Castilla y León es, por lo tanto, un límite de gasto no financiero en términos de contabilidad nacional.

Los ingresos no financieros estimados para dos mil doce incorporan los siguientes recursos procedentes del sistema de financiación autonómica:

De una parte, el 100 % de los ingresos comunicados por el Ejecutivo Central por las entregas a cuenta del sistema de financiación, la liquidación positiva de dos mil diez y las liquidaciones negativas de dos mil ocho y dos mil nueve, que se sitúan en 5.496,8 millones de euros.

Además, suma las estimaciones de recaudación de los otros impuestos que gestiona la Agencia Tributaria y que no están incluidos en las entregas a cuenta. Estos impuestos son, en dos mil doce, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre determinados medios de transporte y el impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos, tanto en la tarifa estatal como en la reciente aprobada tarifa autonómica. Las estimaciones de recaudación, en este caso, se elevan a 237 millones de euros.

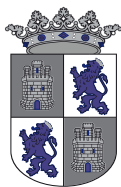
Adiciona también los ingresos procedentes de tributos gestionados por la Comunidad, incluidos los nuevos tributos propios creados por la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, que se estiman en 538 millones de euros.

En su conjunto, los recursos procedentes del sistema de financiación representan algo más del 75 % de los ingresos no financieros calculados, y sufren una reducción global de 270 millones de euros respecto a los del Presupuesto inicial de dos mil once.

Señoras y señores Procuradores, los ingresos no financieros también recogen los 1.907 millones de euros procedentes de las transferencias finalistas que se prevé que recibirá la Comunidad en dos mil doce. Las más significativas son las que se recogen en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, 793,2 millones de euros, y las procedentes de la Unión Europea, que se elevan hasta los 1.109,6, incluida la PAC. Unas y otras se reducen respecto a dos mil once: un 11,34 y un 4,45, respectivamente.

Finalmente, la partida de Otros Ingresos, en la que se incluyen los procedentes del rendimiento de nuestro patrimonio mobiliario e inmobiliario, de la prestación de servicios, reintegros, etcétera, sumará a los ingresos financieros 133,3 millones de euros, una cuantía que se reduce en prácticamente un 50 % respecto al ejercicio pasado.

En este marco de reducción de los recursos no financieros en más de un 6 %, la Junta ha optado por acudir al máximo del objetivo de déficit autorizado a la Comunidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del día seis de marzo pasado, cifrado en el 1,5 % del producto interior bruto regional. Esto permitirá incrementar en 856 millones



de euros el límite de gasto no financiero para dos mil doce, previa la actualización y aprobación del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad.

Señorías, la Junta es plenamente consciente de la necesidad de cumplir rigurosamente con el objetivo de déficit en dos mil doce. Por eso, como he señalado hace unos minutos, se ha acordado un límite de gasto no financiero en términos de contabilidad nacional. Así, las disponibilidades financieras calculadas en términos presupuestarios se han ajustado con la aplicación de los criterios de contabilidad nacional que se emplean para definir la capacidad o necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Estos ajustes reducen el límite de gasto no financiero del Presupuesto en 60,8 millones de euros, y se corresponden con conceptos como la recaudación incierta, desfases en los ingresos procedentes de fondos europeos, intereses devengados, la liquidación del sistema de financiación de ejercicios anteriores o el déficit de entes públicos incluidos en el subsector Comunidades Autónomas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Al respecto, es necesario señalar la responsabilidad de todos los entes que conforman el sector público a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad de la Comunidad. Me estoy refiriendo a universidades, fundaciones, empresas públicas, que, aunque no se incluyan en los Presupuestos Autonómicos, sí computan a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad.

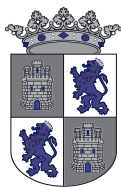
En este sentido, les anuncio que se está analizando la posibilidad de impulsar enmiendas sobre el Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria presentado, en concordancia con las previsiones que finalmente incorpore la ley orgánica, tendentes a reforzar las responsabilidades de los entes del sector público autonómico en relación al principio de estabilidad y las consecuencias en caso de incumplimiento.

A la vez, aprovecho esta ocasión para manifestarles de nuevo la disposición que tiene este Gobierno a la negociación para llegar a un acuerdo lo más amplio posible sobre ese proyecto de ley autonómica. A juicio del Ejecutivo Regional, la trascendencia de esta norma para la sostenibilidad de las cuentas públicas requiere que intentemos hasta el último momento de su tramitación alcanzar el máximo consenso.

Señorías, el ajuste que precisan las cuentas públicas españolas es forzoso en el marco de nuestra pertenencia a la Zona Euro, y obliga a todos y cada una de las Administraciones Públicas españolas. Es, además, un requerimiento, en la actual situación de vigilancia y escrutinio, de las cuentas públicas españolas por los mercados financieros, de los que dependemos para poder financiarnos.

Por ello, el cumplimiento en dos mil doce del objetivo de estabilidad del 5,3 % del producto interior bruto establecido para el conjunto de las Administraciones Públicas debe lograrse sí o sí. Un objetivo que no admite desviaciones al alza por parte del Estado ni de las Administraciones Territoriales para demostrar que somos capaces de cumplir las obligaciones que hemos asumido al respecto y superar la actual desconfianza, particularmente respecto a las Comunidades Autónomas.

En este aspecto, la Comunidad ha demostrado tradicionalmente una elevada responsabilidad, de forma especial en los últimos años, en los que sus cifras de déficit



se han colocado siempre por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. El techo de gasto aprobado la semana pasada busca garantizar la contribución de Castilla y León al cumplimiento del objetivo nacional de déficit en dos mil doce, dando una respuesta positiva al compromiso particular de limitar el déficit de la Comunidad al 1,5 % de nuestro PIB.

Vaya por delante la total disconformidad con el sambenito de manirrota con el que muchos califican la gestión de las Comunidades Autónomas sin hacer distinción alguna. Y seguimos manteniendo las denuncias reiteradas a la escasa financiación de las Comunidades Autónomas para mantener los servicios esenciales que les corresponde prestar.

Pero ahora es el momento de sumar esfuerzos para avanzar en el equilibrio de las cuentas públicas, que, con datos recientes de Eurostat correspondientes a dos mil once, se situaron como las terceras con desequilibrios fiscales más intensos de la Unión Europea. Porque más importante que cumplir el déficit por imperativo europeo de los mercados, lo es porque esa es la forma de contribuir a la salida de la difícil situación por la que atraviesa la Comunidad y el conjunto del país.

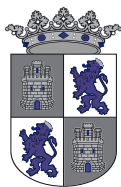
Hoy, la consolidación fiscal de las Administraciones Públicas españolas es condición necesaria para superar la crisis. En palabras de la anterior Vicepresidenta del Gobierno, señora Salgado, "la contención del déficit se ha convertido en un objetivo urgente y prioritario para seguir avanzando en el camino de la recuperación", una idea, unas palabras que comparte plenamente el actual Ejecutivo Central y la Junta de Castilla y León. Para ello, debemos aplicar un riguroso ajuste del gasto público adecuándolo a los recursos que realmente tenemos disponibles. El techo de gasto no financiero que la Junta ha aprobado pretende ir adaptándose a la disponibilidad de recursos, aunque la situación exija recurrir a un nivel de endeudamiento nuevo, todavía importante, y en el máximo permitido, pero ni un euro más.

Señoras y señores Procuradores, de acuerdo con lo señalado, el límite de gasto no financiero para dos mil doce acordado por la Junta en 9.108,3 millones de euros supone una reducción de 589 millones de euros respecto al que recogían los Presupuestos del año anterior –el Ejecutivo se lo ha impuesto como obligado, por lo tanto, es el que se va a trasladar al Proyecto de Presupuestos Generales que va a aprobar la Comunidad en... el Gobierno, perdón, en las próximas fechas–, pero el techo de gasto posible que deberemos presupuestar y gestionar –este es el techo de gasto– de manera más eficiente tanto desde un punto de vista social como económico.

Sabemos que es un techo de gasto muy exigente en el corto plazo, pero el incum... el cumplimiento del objetivo de estabilidad que persigue, junto a las reformas estructurales que necesita la economía, muchas ya puestas en marcha, contribuirá a que, en el medio plazo, la actividad económica se reactive, y con ello la ansiada generación de empleo que dé satisfacción a todos y cada una de las personas que hoy carecen de trabajo en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, le agradezco el esfuerzo de venir a esta Cámara a explicar en profundidad algo que ya está publicado incluso en los medios de comunicación. Todos los datos en relación con el límite de gasto no financiero y el escenario macroeconómico de Castilla y León, están aquí todos los datos, usted ha empleado veinticinco minutos en leernos; sabemos leer. Está muy bien. Yo echaba en falta algo más, ¿no?

Por eso quería decirle, primero y antes que nada, que digamos que comparece hoy usted aquí, a voluntad propia, para maquillar un incumplimiento grave de su Gobierno, del Gobierno del señor Herrera, y tratando de tomar el pelo a esta Cámara. Un incumplimiento porque el Presidente Herrera se comprometió en su Discurso de Investidura a presentar en dos mil once un proyecto de ley de regulación de techo de gasto, en esta Cámara. Y una tomadura de pelo a esta Cámara porque las Cortes de Castilla y León no pueden ser meros oyentes del límite de gasto de la Comunidad; estas Cortes deberían aprovechar dicho... aprobar dicho límite de gasto si cumplieran ustedes con su palabra y estuviera en vigor la ley autonómica.

Claro que le reconozco un principio de coherencia: ¿para qué vamos a debatir aquí un límite de gasto ni un escenario macroeconómico cuando se lo han diseñado a ustedes en la sede del Partido Popular en la calle Génova? [Aplausos]. ¿Qué vamos a hacer hoy aquí? Señora... señora Del Olmo, les han intervenido a ustedes vía fax, vía fax, 10.000 millones de euros en sanidad y educación -luego hablaremos sobre el Modelo de Financiación Autonómica-. Les han mandado a ustedes un nuevo Modelo de Financiación Autonómica vía fax con 10.000 millones de euros de recorte en sanidad y en educación.

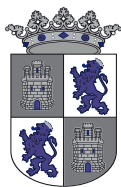
Mire, por otra parte, yo echo en falta, ¿no?, que en un debate como este, tan importante, donde vemos el límite de gasto de esta Comunidad, hubiera comparecido el propio Presidente y nos hubiera explicado qué pasó en el día de ayer, porque era importante para esta Comunidad y para el límite de gasto de esta Comunidad. Claro que entiendo que no haya querido, porque parece que no ha habido mucho resultado de la reunión; luego le preguntaré, ya que no ha comparecido hoy aquí, pero me gustaría que nos dé una versión definitiva de lo que pasó en el día de ayer, porque, desde luego, hay versiones contradictorias. Fíjese, solamente en el día de hoy va a unos medios de comunicación y lee: "Herrera exige a Rajoy", "Herrera exige a Rajoy". Sujeto, Herrera; verbo, exige.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Portavoz, se ciña a la cuestión que estamos debatiendo. Gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

No, no, tiene... Sí, claro, obviamente; si cree usted que no tiene nada que ver el límite de gasto con la financiación, evidentemente, ¿no? Si vamos a otro medio: "Herrera aparca la urgencia". Ya no reivindica ni exige nada. Si vamos al tercero: "Rajoy rechaza reformar...". ¿En qué quedamos, señor Herrera? ¿Ha exigido, no ha exigido? ¿Ha conseguido, no ha conseguido? ¿Le han rechazado?



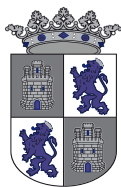
Miren, señora Del Olmo y señor Rajoy, lo cierto es que el señor Rajoy ha decidido por ustedes: el señor Rajoy ha decidido sin consultarle a usted recortar la sanidad y la educación de Castilla y León; el señor Rajoy ha decidido aplicar el copago farmacéutico en Castilla y León; el señor Rajoy ha decidido subir el IRPF en el tramo estatal sin dejarle a ustedes ningún margen de maniobra; el señor Rajoy ha decidido amnistiar a los defraudadores fiscales de esta Comunidad; el señor Rajoy ha decidido recortar las becas y aumentar las tasas universitarias en Castilla y León; el señor Rajoy ha decidido recortarle un 18 % a usted la partida del Fondo de Compensación Interterritorial; el señor Rajoy ha decidido por ustedes recortar la Ley de la Dependencia y las políticas de desarrollo rural o las políticas activas de empleo.

Yo, señora Del Olmo, le agradezco sus esfuerzos por leernos los datos que ya teníamos, pero hoy aquí estamos de meros oyentes, sin ninguna capacidad para modificar nada y sin ninguna capacidad de decisión. No estamos aquí debatiendo el techo de gasto de esta Comunidad, estamos conociendo el techo de gasto que le ha puesto el señor Rajoy a Castilla y León. Eso es lo que estamos conociendo hoy aquí, no lo estamos ni siquiera pudiendo aprobar.

Sí, señora Del Olmo, el señor Rajoy ha decidido por ustedes, ha decidido por Castilla y León, y le ha dicho a usted cuánto puede gastar, y en qué lo puede hacer y en qué no; y le está dejando sin ninguna capacidad para ingresar. Le han intervenido las cuentas de Castilla y León. A mí me parece verdaderamente injusto: injusto con los ciudadanos de esta Comunidad, e injusto también con ustedes, créame. Con los ciudadanos está claro, y con ustedes les voy a decir por qué: porque es verdad, como ha dicho usted, que Castilla y León no ha sido de las peores en cuanto al déficit –para eso están otras, como Valencia o como Murcia–, pero yo, que creo al señor Herrera, y le creo, cuando hace una apuesta por la España Autonómica, lo que pasa es que creo que está usted muy solo en su partido, señor Herrera. Su problema es que piensa una cosa pero es incapaz de liderar ese pensamiento, o de hacer... pasar de las palabras a los hechos.

Yo sé que usted no va a ir a ver a Rajoy, como Esperanza Aguirre, para pedirle la devolución de competencias, sé que no va a hacer eso, pero su problema es que muchos de los suyos piensan como la señora Aguirre, muchos en Madrid y muchos también aquí, que están sentados detrás de usted. Ese es su problema, señor Herrera. Sí, muchos de los que están sentados aquí. Por eso yo le pido que sea usted fiel a sus creencias, aunque esté en minoría en el Partido Popular, y que hagamos de Castilla y León, y en Castilla y León, todo aquello que usted dijo en su Debate de Investidura: que defendamos el modelo autonómico, que hablemos de blindar nuestros servicios públicos, que defendamos juntos los intereses de esta Comunidad, que lleguemos a acuerdos en esta tierra para defender la sanidad y la educación pública, que blindemos –como decía usted– los servicios públicos.

Fíjese qué panorama nos pinta hoy aquí su Consejera, la señora Del Olmo: nos dice que el PIB creció en Castilla y León un 0,8 en dos mil once y una caída del 1,5 en dos mil doce; que el consumo de los hogares creció un 0,5 en dos mil once, y que va a caer un 1,2 % en dos mil doce; que la formación bruta en bienes de capital creció un 2 % en dos mil once, y que va a caer más del 2 % en dos mil doce; que las exportaciones crecieron un 2,6 % en dos mil once, y que ahora van a subir solo un 1,5 %; que en dos mil once el empleo cayó un 1,3 % en Castilla y León, en dos mil once, y que para dos mil doce esperan ustedes una caída del 3 %; que la tasa de



paro estaba en dos mil once en el 16,7 %, y que esperan ustedes un 18,6 % en dos mil doce.

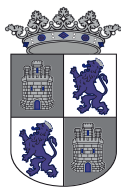
Mire, no hace falta que le diga quién gobernaba España en el año dos mil once y quién la gobierna en el año dos mil doce. *[Aplausos]*. No hace falta que se lo diga. Sí, lo digo... lo digo porque los datos son tozudos, los datos son tozudos. Y me estoy refiriendo solo al once, podría haberme referido también al diez, que también está en su escenario. Usted sabe como yo... ustedes saben como yo que esto ha cambiado a peor, y el cuatro macroeconómico es la mejor prueba de ello. A peor, claramente. Y ahora ustedes... son los datos; le guste o no le guste, son los datos, por cierto, de la Consejera; estos son los datos de la evolución dos mil once-dos mil doce, estos son los datos.

Y ahora yo le digo que ustedes tienen que elegir el camino. Se pueden quedar cruzados de brazos; pueden sencillamente comparecer aquí como la Consejera, como un mero contable, para leer un folio; pueden comparecer como una estatua de sal, mirando al pasado, justificando sus políticas; o pueden actuar de meros comentaristas sobre esta realidad y su origen; o pueden quedarse en el debate, sencillamente, del "y tú más".

Y yo le advierto... porque seguro que usted ha seguido, como yo, el debate de Presupuestos que ha habido hoy en el Congreso de los Diputados, y hablaba la señora Consejera de los enemigos de las autonomías, y de quien anda culpando a las autonomías, y yo escuché hoy al señor Montoro cómo ya cambió el argumento, y cómo hasta ahora el problema era... era de la herencia, pero ahora el problema ya es de las Comunidades Autónomas, ya le están pasando a ustedes el problema, señor Herrera; y eso es muy injusto, es muy injusto con Comunidades como Castilla y León. Y por eso yo le digo que, frente a los suyos, y frente a gente de su partido que está en mayoría hoy y que está haciendo un discurso contra las Comunidades Autónomas, va a contar usted con quienes sí creemos en el modelo autonómico y creemos en nuestra Comunidad. Se lo digo sin ninguna duda, señor Herrera, porque eso es lo que se va encontrar usted hoy. Hasta ahora la culpa era de la herencia, de Zapatero; y a partir de ahora es suya, es de las Comunidades Autónomas, de todos menos del señor Rajoy y del señor Montoro, esos no tienen culpa de nada, la culpa siempre será de los demás. *[Aplausos]*.

Por lo tanto... por lo tanto, ya le aviso, puede... puede usted hacer algo para cambiar las cosas, porque ustedes gobiernan en Castilla y León. Créanselo, porque esta Comunidad tiene capacidad de autogobierno, créanselo. Y tienen capacidad para modificar estas cuentas, y para no venir aquí sencillamente a leernos un cuadro macroeconómico; que, por cierto, empeora claramente, como le he dicho antes, en relación con el once y en relación con el diez, en el año dos mil doce.

Es así, yo también me he leído la información. Que, por cierto, una vez más, como siempre, está publicada en los medios de comunicación antes de que venga a informar aquí la Consejera; yo también me lo he leído. Y he visto que la evolución en todo es negativa. Y el PIB, del 0,5 en dos mil diez al 0,8 en dos mil once, para caer un 1,5 en dos mil doce. En formación bruta de capital, de crecer un coma cuatro coma cinco a caer un coma cuatro coma tres en dos mil once, a caer un 5,3 en dos mil doce. La demanda interna, del 0,5 de caída en dos mil diez, 0,7 en dos mil once, 3,2 en dos mil doce. Y así con todo, señora Del Olmo. La diferencia entre el año



dos mil once... o el dos mil diez, el dos mil once y el dos mil doce ha sido el cambio en el Gobierno de España, un cambio a peor, sin ninguna duda.

Por eso le digo... [aplausos]... por eso le digo que crean ustedes en la capacidad de decisión de esta Comunidad, porque tiene ustedes instrumentos. Crean en ello. Y busquen complicidades, y busquen acuerdos con la Oposición, porque hay instrumentos, hay herramientas en esta Comunidad para modificar ese cuadro, no para quedarse sencillamente mirando ese cuadro para entrar en el debate del “y tú más”, o para buscar responsables todos los días en la herencia o en las Comunidades Autónomas. Se pueden hacer muchas cosas.

Y en ese sentido, y en ese camino -como le digo-, yo les invito -porque lo he hecho en más de una ocasión, con poco éxito hasta la fecha- para que haya un debate monográfico en esta Comunidad, señor Herrera; que lo haya, que lo haya sobre el blindaje de los servicios públicos, que hablemos aquí sinceramente, que veamos medidas que se pueden acordar, que pueden ser buenas para esta Comunidad, que hay precedente de acuerdos en esta Comunidad, que hay margen de maniobra, que hay cosas que se pueden hacer para garantizar la sanidad, la educación...

Anda usted ahora todo el día preguntando si le van a modificar o no el sistema de financiación autonómica, si se lo van a mejorar o no. ¡Pero si se lo han cambiado por fax! Diez mil millones de euros en sanidad y educación, señor Herrera, no hay precedentes; sin una sola reunión, sin convocar la Conferencia de Presidentes, sin escuchar a sus consejeros en Madrid. Sencillamente, por fax, 10.000 millones de euros.

Mire, yo insisto, tiene usted instrumentos y herramientas. E igual que ha habido acuerdos en el pasado, yo me ofrezco, el Grupo Socialista se ofrece, a llegar a acuerdos para el futuro, por el bien de esta Comunidad, y para no estar todo el día escuchando a contables, que nos leen números, o viendo a responsables políticos que se justifican echando la culpa a la herencia o a las Comunidades Autónomas, porque no es justo, señor Herrera. Cuente usted con quien sí cree en el modelo autonómico, aunque esté usted un poco solo en su bancada. Muchas gracias. [Aplausos].

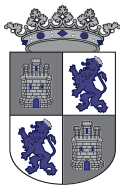
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Guten Tag meine Damen und Herren Procuradores. Me ha costado durante las últimas veinticuatro horas intentar aprender el idioma que ustedes hablan tan bien en los bancos del Partido Popular, el idioma que los últimos Gobiernos de España hablan tan bien en España. No sé si me se ha... se... me se ha entendido, pero me refería al alemán, me refería al alemán.

Dicho esto, ustedes hoy aquí, señora Consejera Del Olmo, gracias por haber subido aquí a explicarnos lo que habíamos leído en la prensa, pero está claro que ustedes nos están aplicando la técnica de la rana; la conocen, ¿verdad? La rana, cuando salta al agua fría, enseguida salta fuera; cuando el agua está templadita, se



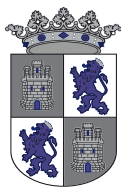
deja acariciar, se la va asando hasta que el agua la achicharra. Es lo que ustedes están haciendo con la presentación de este límite de gasto no financiero y con la posible... el posible retraso en la presentación de los Presupuestos de la Comunidad del dos mil once. La realidad es que ya lo importante son los Presupuestos del dos mil trece; el dos mil doce, cuando acabemos en esta casa -suponiendo que ustedes el día treinta los presenten, que yo dudo-, pues estaremos discutiéndolos cuando está finalizando casi el dos mil doce.

Y entonces, miren, es más de lo mismo al servicio de los mismos. Yo, desde aquí, puedo ofrecerles quizás todo el consenso del mundo, pero sé que es muy complicado, muy difícil. Partimos de una base totalmente diferente: partimos de la base que tienen ustedes, que han modificado la Constitución Española en su Artículo 135 para introducir el techo en el gasto; y nosotros partimos de la base de que eso es absolutamente innecesario, porque detrás de estas medidas, detrás de los 589 millones de euros que ustedes ya planifican que no van a presupuestar en Castilla y León -de momento, porque, de aquí a que presenten los Presupuestos Generales de la Comunidad, es posible que les canten al oído, al teléfono o vía prensa otras cifras para que sigan reduciendo-, detrás de los 589 millones de euros hay casi 100.000 millones de pesetas, y detrás de casi 100.000 millones de pesetas hay pérdida de derechos sociales y hay pérdida de puestos de trabajo.

Miren, con... en la comparecencia de la señora Consejera, en su primera comparecencia en estas Cortes, en la Comisión, para explicar, pues qué iba a ser de la Hacienda de Castilla y León -en la primera comparecencia de la Consejera y la primera mía en una Comisión de Hacienda, ¿eh?, la primera como Procurador-, yo, cuando desde el otro Grupo de la Oposición se dirigieron a usted como gestora, yo dije: gestora, no; nosotros estamos convencidos de que el Estatuto de Castilla y León permite gobernar Castilla y León; entonces, la Consejera de Hacienda para nosotros no es una gestora, la Consejera de Hacienda es quien plasma políticamente los números que van a desarrollar el dar servicios a los ciudadanos de Castilla y León. Pero después de haberla escuchado hoy y de haber leído durante los últimos días lo aprobado por el Consejo de Gobierno, quizás tenga yo que empezar a admitir que estaba equivocado, y que va de gestora de los números que otros le marcan, no de Consejera de una Comunidad con un Estatuto con las cosas muy claras de cómo gobernar.

Claro, que también ustedes... usted tapa parte de la realidad con la presentación del gasto no financiero que hoy nos presenta, que es esos 100.000 millones de pesetas, que son los derechos sociales, que son los servicios públicos y que son los puestos de trabajo que se van a perder.

Pero mire, el señor emperador de Iberia, al que nuestro Presidente -que yo ayer le pedía que no viniese como virrey en ese viaje a Madrid- ha ido a visitar ayer, hace escasos días, hablaba de que con las políticas del Gobierno... que el Gobierno iba a verse obligado a aplicar en España llegaríamos al 26,3 % de parados, es decir, a seis millones setenta mil seiscientas personas. Como Castilla y León es la Comunidad del 5 %, significa que en Castilla y León, antes de finalizar el año, tendríamos trescientos mil parados, con esas cifras que llegan desde Madrid, y que habrá que empezar a tenerlas en cuenta puesto que aquí, en Castilla y León, nos falta ofensiva del Gobierno y de las Cortes para defender lo nuestro, que son los puestos de trabajo de los nuestros. Y con esas cifras, lo que están haciendo ustedes



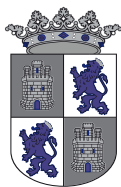
aquí, en Castilla y León, es establecer un nuevo orden social también en Castilla y León, transformar radicalmente la sociedad de Castilla y León, llevarnos a una regresión social. Yo diría, preguntaría, ¿camino del subdesarrollo?

Porque, claro, una Comunidad como la de Castilla y León, que ha ido perdiendo permanentemente población, que ha ido perdiendo dinamismo económico y que ahora tenga que empezar a diseñar unos presupuestos en alemán, en base al interés del mercado centroeuropeo y del mercado mundial, significa que vamos a avanzar hacia ese subdesarrollo que yo estoy seguro que la mayoría de los aquí sentados no queremos. Pero, claro, si a la cifra del objetivo que ya tiene en la cabeza el señor Rajoy -hablamos de Castilla y León-, es decir, de ese 5 % de parados que nos corresponderían a Castilla y León-, sumamos de que ni en España ni aquí hay políticas fiscales que permitan redistribuir lo que podríamos recaudar, significaría de nuevo que el segundo elemento de ese nuevo orden social que es el reparto de la riqueza, aquí abriría una brecha mayor.

Los últimos datos son claros: los empresarios, los grandes empresarios, son más ricos y los asalariados más pobres, y los pequeños empresarios más pobres. Si no, ahí está el producto interior bruto del mercado y sus componentes, y cómo la masa salarial disminuye y la masa de riqueza generada en España y en Castilla y León se incrementa. Pues con estos datos, esta propuesta que usted hoy nos presenta esta... en esta comparecencia no es válida, porque sigue influyendo en lo mismo: en que paguemos aquí la crisis que no hemos generado, que paguemos en Castilla y León el reparto de la riqueza que han hecho en otras Comunidades que aquí se han nombrado, gobernadas por su propio partido, mientras aquí no hemos participado del reparto de esa riqueza. Es cierto, nuestros jóvenes han emigrado a esas Comunidades a buscar un empleo; no lo han podido tener aquí, no lo han podido tener aquí, lo han tenido allí. Y ahora, ahora, nosotros vamos a ser los paganos -y cuando digo "nosotros", no digo don Juan Vicente Herrera, don José María González o doña Pilar del Olmo, digo cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, en las que estamos incluidos nosotros también-.

Mire, me van a... a permitir que, igual que he empezado intentando hablar en alemán, la hable de otra cuestión, de un texto griego... Pues no, no es la tarde del griego ni es la tarde del francés -podría ser bastante más placentero por la musicalidad de ambos idiomas, pero no-, vamos a hablar de algo que está escrito en otro idioma. ¿De acuerdo? Dicen ciertos autores en la *Expansionary Austerity: New International Evidence* -bastante peor leído que las frases en alemán, ¿eh?, bastante; uno es de la lengua francesa y no de la anglosajona, ¿eh?-, autores que escriben ahí critican la metodología de los trabajos de ciertos economistas y de ciertos Gobiernos de Europa y del mundo que han aplicado a la economía de sus países, de sus comunidades, han aplicado el disfrute de los beneficios fiscales, el rebajar las cargas fiscales, y han aplicado el que los que menos tienen paguen la crisis que estaba empezando a sufrirse.

Y esos economistas dicen que los recortes contraen tanto el consumo como la actividad económica, y que lo que hay que hacer es ir a ajustes fiscales, pero repartiendo esos ajustes fiscales, y que no sean siempre los asalariados. Y estos economistas pertenecen al Fondo Monetario Internacional. Es un texto de setenta y dos páginas, del que yo solamente he traído aquí en castellano tres páginas. Pero, si ustedes tienen interés, no tengo ningún problema en pedir a los traductores del Grupo



Mixto y de Izquierda Unida que lo pongan a disposición de aquellos Procuradores que así quieran o de la señora Consejera.

Señora Consejera, malos números en este límite de gasto no financiero. Porque, claro, usted ha ido, pues a trabajar para ese techo de gasto que habla del 0 % de déficit en el año dos mil veinte, y, hasta entonces, ese... ese techo de déficit solamente será posible en Castilla y León con pérdida de población, pérdida de dinamismo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... y pérdida de derechos sociales. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta, Señorías. Señora Consejera, en primer lugar, muchas gracias por las explicaciones de detalle en torno al límite de gasto y de financiero para este Presupuesto, en un debate que nos parece particularmente importante, porque trata de saber con qué recursos vamos a contar para las políticas de gasto en este año dos mil doce. Por eso me ha parecido un error que por parte de algún Grupo se haya desaprovechado este debate para intentar hablar de lo que pasa en otras Comunidades Autónomas, para intentar defender que las políticas de Zapatero eran mejor que las políticas de Rajoy; muy mal día se ha elegido hoy, precisamente, cuando la Unión Europea ha certificado que hay un Gobierno que dice la verdad, que es el Gobierno Popular del Gobierno de España, y hay un Gobierno que mintió, que es el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. *[Aplausos]*. Mal día para defender las políticas de José Luis Rodríguez Zapatero.

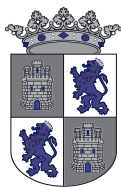
Y, quizá, la única aportación relevante por parte del Grupo Socialista es la oferta de colaboración; aunque muy mal día también para hacer una oferta de colaboración, cuando ayer, la jefa del señor López, la señora Valenciano, invitaba a los ciudadanos a salir a la calle contra las políticas del Partido Popular. Mala forma de ofrecer colaboración para salir de la crisis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Carriedo, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Y esto es lo que se pretende hacer con este techo de gasto; un techo de gasto para un Gobierno y para un Presupuesto que nos permita desarrollar las políticas de



nuestro programa electoral, y para un Presupuesto que es el que en este momento va a necesitar Castilla y León. Por eso, cuando se nos plantea que este techo de gasto está planteado más en términos de Alemania, lo que hubiera sido un verdadero peligro es que nos hubiéramos seguido acercando a Grecia, señor González. Y eso es lo que hoy tratamos de evitar aquí.

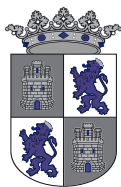
Por eso, me parece que hay cinco aspectos muy importantes a destacar en relación con el techo de gasto.

La primera, la transparencia. Por parte de la Consejera, se nos ha ofrecido datos -techo de gasto, escenario económico- y se nos ha planteado un debate abierto para que los Grupos podamos participar. Es la transparencia que ofrecen los Gobiernos del Partido Popular, la que ofrece la Junta de Castilla y León con la iniciativa del Gobierno Abierto, y la que también está ofreciendo el Gobierno de España a través de la futura Ley de transparencia y buen gobierno. Transparencia, entre otras cosas, es que nosotros, señor López, no dictamos los titulares de los medios de comunicación.

En segundo lugar, cumplimiento de compromisos. Con esto se plantea, Señorías, el cumplimiento de compromisos por parte del Partido Popular, por parte de la Junta de Castilla y León: el compromiso de la Sesión de Investidura del Presidente Herrera, quien en junio del dos mil once manifestaba plantear ante esta Cámara un volumen de techo de gasto; el compromiso de nuestro programa electoral para las elecciones autonómicas, que fue apoyado mayoritariamente por los ciudadanos de Castilla y León; el compromiso de legislatura -ante esta Cámara también- de la Consejera de Hacienda asumiendo ese mismo compromiso ante las Cortes de Castilla y León; el acuerdo parlamentario que refrendamos aquí, en las Cortes de Castilla y León, todos los Grupos Políticos; y por último, la garantía del cumplimiento del Artículo 135 de la Constitución Española, que establece el principio constitucional de estabilidad presupuestaria, un principio que impulsó precisamente el señor Zapatero.

Yo, por eso, alabo la coherencia de Izquierda Unida, que no apoyó esa reforma constitucional, y por tanto no apoya las políticas que tienen como objetivo la estabilidad presupuestaria; pero pongo de manifiesto la incoherencia hoy aquí del Grupo Socialista, quien impulsó en su momento la modificación constitucional para elevar a rango constitucional la estabilidad presupuestaria, y hoy es el primero en criticar estos principios de estabilidad presupuestaria, que, por cierto, aquí, en Castilla y León, sí hemos asumido ese compromiso que planteó el Presidente Herrera de presentar ante las Cortes de Castilla y León el proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria antes de que finalizara el año dos mil once. Ese proyecto de ley se presentó, está aquí, en las Cortes de Castilla y León, y está abierto, como ustedes saben, el plazo de enmiendas, y hemos pactado los Grupos impulsarlo en el momento en que se apruebe la legislación nacional en esta materia.

Señalaré, asimismo, que estamos ante el momento oportuno para este debate, el momento oportuno porque es el momento en que se han conocido los Presupuestos del Estado. Y seguramente, cuando se nos plantea que hubiera sido un momento previo el más ideal, se desconoce que precisamente, es verdad, nuestro Estatuto habla de una fecha posterior a la presentación de los Presupuestos del Estado de treinta de septiembre, que es el que constitucionalmente establece la obligación del Gobierno de España de presentar esos Presupuestos. Pero ahora sabemos por qué el anterior Gobierno no quiso presentar los Presupuestos; ahora sabemos por qué adelantó las elecciones antes de tener que presentar ese



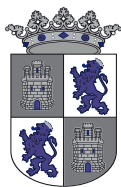
Presupuesto: porque quería no plantear ante la sociedad la necesidad de cumplir el escenario de convergencia y el escenario de estabilidad presupuestaria que se había asumido... [aplausos] ... con la Unión Europea. Y se critica ahora a los demás de plantear con retraso un Presupuesto, precisamente los mismos que incumplieron ese compromiso constitucional antes del treinta de septiembre, y el treinta de septiembre a fe cierta que no gobernaba en España el Partido Popular. Lo que yo tengo en dudas es si en esa fecha gobernaba en España alguien.

Y en ese tiempo récord, de tan solo tres meses, se ha podido plantear un Presupuesto, cuando lo normal son cinco, para poder disponer hoy un techo de estabilidad, que es el que presenta la Junta de Castilla y León.

Cuando se nos habla de haber adelantado antes el techo, vemos hoy las graves consecuencias que tienen algunas Comunidades Autónomas que asumieron la irresponsabilidad de plantear un Presupuesto desconociendo las cifras nacionales, o, lo que es peor, sobre la base de unas cifras nacionales de previsión absolutamente inciertas. Y es que en el caso de Andalucía, que sí presentó ese Presupuesto, que sí se nos puso en el momento pasado aquí de ejemplo, hay que recordar que el propio Presidente Griñán ha dicho hace poco que el Presupuesto aprobado en Andalucía ya no sirve, y que va a ser necesario un ajuste presupuestario de 2.600 millones de euros, equivalente al 8 % del Presupuesto. Ahí sí, Señorías, cuando la bajada del Presupuesto la realiza un Gobierno socialista, es un ajuste; cuando lo hacen los demás, es un recorte, Señorías.

Y esta es una buena oportunidad, como se nos plantea hoy por la Consejera, para decir la verdad. Porque este límite de gasto no financiero es el que es; es la verdad. Podrá ser el que no deseábamos. Nos hubieran gustado, por supuesto, otras cifras de situación económica, de perspectivas o de crecimiento. Pero son las que son. Lo que era irreal e irresponsable es haber hecho un techo de gasto y haber planteado hoy el debate con una perspectiva de crecimiento, como realizó el anterior Gobierno para este año dos mil doce, del 2,3 % positivo, cuando lo real, lo cierto, es que la economía española hoy está en recesión y con una perspectiva de decrecimiento del 1,7 %, cuatro puntos de diferencia. Y hubiera sido absolutamente irresponsable plantear un Presupuesto ante esta Cámara e iniciarlo con un techo de gasto sobre la base de un déficit público para el conjunto de las Administraciones Públicas, del año dos mil once, del 6 %, que la Unión Europea ha certificado como absolutamente mentira, frente al que se produjo realmente, del 8,5 %. Y es que la Unión Europea ha certificado, Señorías, que hay un Gobierno que miente y hay un Gobierno que ha comenzado a decir la verdad. [Aplausos]. Y es que todavía resuenan, Señorías, en este Parlamento las palabras de quienes negaban la crisis económica, las palabras de quienes hablaban de la Champion League o las palabras de quienes hablaban de los brotes verdes. ¡Y qué importante es decir la verdad!, no negar el paro, no negar la recesión o no negar el déficit, porque eso es lo que supondría, sin lugar a dudas, seguir instalados en la crisis económica para mucho tiempo.

Y el quinto y último punto es que este techo de gasto es un punto de partida. Es un punto de partida para saber con qué contamos, porque, antes que repartir los recursos, hay que saber, Señorías, con qué recursos disponemos; este parece un ejercicio básico de cualquier familia. Por eso, hoy aquí no se plan... lo que se plantea, frente a otros momentos, en que lo primero que se reparte son los recursos y luego se pregunta con cuál contamos, aquí lo lógico y natural es ver nuestro techo



de gasto y proceder, posteriormente, al establecimiento de prioridades. Porque este punto de partida también es un buen punto de partida para fijar las prioridades del Presupuesto, las prioridades de nuestro programa electoral, las prioridades que presentó el Presidente de la Junta de Castilla y León en la sesión de investidura ante esta Cámara: garantizar la calidad de los servicios públicos y trabajar por la recuperación económica; porque, Señorías, no todas las partidas van a crecer igual, no todas las partidas van a disminuir igual, y por eso es tan importante establecer prioridades en la gestión del gasto.

Y tiene que ser un presupuesto para salir de la crisis, porque el principal riesgo para el estado de bienestar son las políticas que han creado déficit, deuda y paro, que son las políticas que nos plantean los Gobiernos de los partidos socialistas, y son las políticas que hoy también hay que desterrar en el conjunto de España y en Castilla y León.

Y, finalmente, es un momento para aprovechar las oportunidades de nuestra tierra; una tierra que presenta un déficit público menor que la media española; que presentamos una deuda pública entre las más bajas del conjunto de España, que fue la Comunidad que más creció en el conjunto de España -o, mejor dicho, que menos decreció- en el periodo dos mil ocho-dos mil once, durante el periodo de crisis; una Comunidad que tiene cinco puntos menos de paro que la media española; o una Comunidad que presenta los mejores servicios públicos de España.

Estas son nuestras oportunidades y las que tenemos que aprovechar, porque, Señorías, ahora tenemos límite de gasto, pero también tenemos estrategia para salir de la crisis: decir la verdad, hacer reformas y aprovechar las oportunidades. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a las intervenciones y a los representantes de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señores y señoras Procuradoras. Mire, señor López, usted ha venido aquí a "hablar de su libro", ¿eh?, le importa casi nada el techo de gasto, que... que hoy he venido a presentar a estas Cortes.

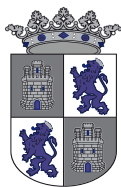
Pero mire, formalmente, como usted no viene por aquí casi nada, o aunque venga no se entera, no se entera... *[murmullos]* ... pues no se ha enterado usted que el proyecto de... *[murmullos]* ... el Proyecto de Ley de Estabilidad... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, les ruego silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

No se entera... *[murmullos]* ... no se entera, porque lo ha dicho usted en su intervención, que el Proyecto de Ley de Estabilidad, ¿eh?, se... se aprobó por el Gobierno el veintinueve de diciembre; por cierto, antes de que, incluso, fuera anunciado por el Ejecutivo español, y, como sabe usted, el trámite de aprobación de



un proyecto de ley, pues lleva una serie de... lleva un procedimiento más o menos largo, o sea que nosotros lo aprobamos el día veintinueve de diciembre, y está aquí, en las Cortes, presentado. Y hemos quedado, además, y convenido con los Grupos Parlamentarios en ampliar el periodo de enmiendas en tanto en cuanto se apruebe la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera -la Ley Orgánica-, que está tramitando el Gobierno de España.

Y además lo hicimos porque estamos convencidos de que teníamos que hacer esa ley -como digo-; antes de que lo anunciara el Gobierno de España, nosotros ya teníamos aprobado ese proyecto de ley por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y, formalmente -insisto-, lo primero que tiene que hacer alguien que quiere aprobar un techo de gasto -y aunque no tenemos obligación-, primero lo tiene que aprobar el Gobierno -el Gobierno de la Comunidad de Castilla y León- y después se presenta a las Cortes, ¿eh?, para... para su debate.

Pero también le quiero decir una cosa: ¿cuándo ha visto que el señor Zapatero haya presentado el techo de gasto en las Cortes Generales? Porque usted le reprocha al Presidente Herrera... [murmillos] ... que no presenta el techo de gasto. Oiga, lo ha presentado, durante todos los años de Gobierno Socialista, o el señor Solbes o la señora Salgado, y tengo las intervenciones -que después le voy a pasar a leer- para recordárselo.

Pero es que usted... le parece hasta mal que lo apruebe el Consejo de Gobierno y demos cuenta a la sociedad de Castilla y León que se ha aprobado ese techo de gasto; parece que le molesta a usted la transparencia, de la que se han hecho los... [murmillos] ... eco los medios de comunicación. Es un acuerdo, lógicamente, que tiene su reflejo en los acuerdos que se adoptan en el Consejo y del que se da la debida publicidad, porque lo tienen que conocer -y además en eso están interesados- todos los ciudadanos de Castilla y León. Y usted -como le digo- está molesto con eso; molesto porque se ha enterado por los medios de comunicación -así lo ha dicho-.

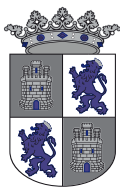
Mire, es competencia de este Gobierno aprobar el techo de gasto, ¿eh?; todavía no está previsto en ninguna ley, y no nos obliga, pero lo hemos querido... anticiparnos a lo que el proyecto de ley nos exige, y lo hemos hecho en un gesto de responsabilidad. Porque, mire, hasta ahora, el Gobierno... el Gobierno de... de España está actuando con valentía y está adoptando las medidas que precisa la economía española para salir de la crisis. No como el anterior Gobierno, no como el anterior Gobierno. Mire, yo soy realista: he dado unos datos... unos datos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señora Consejera, perdone. Señorías, les rogaría que escucharan en silencio a la Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Los datos que hoy he... he expuesto aquí en esta Cámara son los datos que prevemos de las distintas variables económicas que se van a dar durante el año dos mil doce -incluso, ha dicho que alguno de estos datos pueden ser excesivamente pesimistas-. Pero hay que decir la verdad: el Gobierno -y el Gobierno de Castilla y León- tiene que decir la verdad, porque es que estamos hartos del Gobierno anterior, del Gobierno Socialista, que estaba... que engañaba a los españoles. [Murmillos].



¡Pero si lo acaba de decir ayer mismo Eurostat! Eurostat ha dicho, y ha confirmado, el engaño socialista. La señora Salgado se despidió diciendo que se iba a cumplir el objetivo de déficit en España, y ayer Eurostat decía y ratificaba que el déficit público con el que terminó... con el que terminó nuestro país en el año dos mil once fue 2,5 puntos por encima de lo que la señora Salgado, el Gobierno Socialista de entonces, había anunciado. Por lo tanto, como digo, Eurostat ha confirmado el engaño del Gobierno Socialista; el engaño y, además -insisto-, la cobardía que tuvo el Gobierno Socialista de España para no aprobar los Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil doce y convocar elecciones anticipadas. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

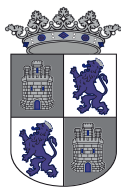
Y tengo que recordar que la señora Ministra, que compareció ella ante el Congreso de los Diputados para... para explicar el techo de gasto, en... concretamente en julio de dos mil once, decía... -que también parece que era una contable, porque solo hablaba que de variables y de escenario-, dice: "... nuestro escenario contempla una recuperación que gana impulso en este año dos mil... dos mil doce, alcanzándose un crecimiento del PIB real del 2,3 %, frente al 1,3 del año dos mil once". Esto es su intervención. Y continuaba en otro párrafo que "El empleo neto crecerá un 1,4 % interanual y la tasa de paro disminuirá hasta el 18,5 % de la población activa". Como ven, justo, justo, ¿eh?, lo que anunció la señora Ministra se ha cumplido. Justo, justo, ¿eh?

O sea, concretamente... y luego se... avanzaba en su... en su defensa del techo de gasto que "la contención del déficit público se ha convertido en un objetivo urgente y prioritario para seguir avanzando en el camino de la recuperación. Tomando como base el escenario que les he descrito, se reafirma el compromiso del Gobierno con los objetivos fiscales asumidos en el ámbito..." de la Comisión Europea, etcétera, etcétera. Y insiste otra vez: "... para llegar a unos objetivos de reducción del déficit público del 3 % en dos mil trece, y continuar... continuar avanzando a partir de ahí en el camino de la consolidación fiscal hasta llegar... -escuchen, escuchen, Grupo Parlamentario Socialista-, hasta llegar al objetivo de equilibrio presupuestario".

Y yo le digo, señor López... *[aplausos]* ... a ver si coordinamos un poquito mejor a su equipo, ahora que usted tiene un puesto de responsabilidad como Secretario de Organización de su partido. *[Murmullos]*. Le voy a dar un consejo, y le aprecio, pero coordine usted mejor... *[murmullos]* ... coordine usted mejor a su equipo.

Mire, por un lado, Almunia, hoy mismo, Almunia -se lo enseñó- elogia el coraje de las reformas y aconseja... aconsejan que continúen: "El Eurocomisario se distancia del PSOE y ve el ajuste duro pero imprescindible". Yo creo que este señor hasta hace poco, que yo sepa, era militante del Partido Socialista. Luego tenemos al señor Griñán, que congela 2.600 millones del presupuesto para recortes, antes del anuncio del señor Rajoy, y dice: "El presupuesto que hicimos ya no vale; hay que hacer uno nuevo".

Y, si vamos a coordinación, que habla usted del ajuste de 10.000 millones -luego ya me meteré con el ajuste-, pero vemos lo que decía Trinidad Jiménez...



Jiménez -yo creo que también es militante del Partido Socialista, creo que también-: "El recortazo ya es insuficiente. Sanidad baraja ahora el copago". Esto eran unas declaraciones de mayo de dos mil diez.

Señor López, le veo un déficit de coordinación, y, ya le digo, le aconsejo que coordine a su partido, porque cada uno dice una cosa. Y bueno, y el Gobernador del Banco de España, creo que fue el informe de ayer mismo, en sus conclusiones finales -también creo que es un militante, no estoy segura, del Partido Socialista-, pero acaba diciendo que vamos en la buena línea y que hay que hacer los ajustes necesarios para poder salir de esta situación de crisis en la que se encuentra la economía española.

Pero ¿por qué es necesario... por qué es necesario, para blindar los servicios públicos, tener que cumplir esos objetivos de déficit público -que ahora se lo exigen a un Gobierno que lleva cien días, pero que, realmente, la crisis económica se agravó durante el Gobierno Socialista-? Pues mire, muy fácil, porque hay que... porque hay que no gastar más de lo que prudentemente se pueda; porque el Gobierno actual se ha encontrado con las cajas vacías, con la caja de caudales vacía y con una herencia envenenada, una herencia que les voy a explicar en qué consiste. *[Murmulllos]*.

Miren, la deuda pública... la deuda pública viva española son 734.961 millones de euros. Es decir, la herencia socialista es que cada español, cada español de a pie... *[murmulllos]* ... se levanta por la mañana con una hipoteca de 15.637 euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Consejera. Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La señora Consejera está en el uso de la palabra, y ustedes no, señores del Grupo Parlamentario Socialista.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

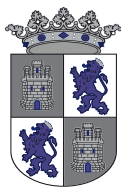
Bueno. Insisto, ¿por qué es una herencia envenenada?, ¿por qué tenemos que hacer ajustes en los presupuestos de todas las Administraciones Públicas? Por eso: porque cada español se levanta y sabe que tiene una hipoteca de 15.637 euros, ¿eh?, porque se debe todo este dinero, cada español. Es decir, que en una... una familia de tres miembros, una pareja y un hijo, se deben 45.000 euros; cada día que se levanta sabe que tiene esa hipoteca, además de la... de la casa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Del Olmo. Señor González Reglero, le llamo al orden.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Pues además de la hipoteca de la casa, el que tiene la suerte de tenerla, debe, esa familia con tres miembros, 45.000 euros. Y, además, ¿cuánto hay que pagar de



intereses en este año... en este año? De los 29.000 millones que tienen que pagar de intereses los Presupuestos Generales del Estado y los más o menos 7.000 de las Comunidades Autónomas, cada español tiene que pagar 766 euros de intereses. Y esto... esto es así, estos datos son así de contundentes.

Y les digo: esa herencia es la responsable de las medidas que ahora tiene que adoptar el Ejecutivo de España. Y se lo voy a explicar en números gordos: 29.000 millones de pago de intereses que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, por el aumento indiscriminado del gasto público, muchas veces improductivo, como el Plan E, bien, pues esos 29.000 millones de euros supondría que no habría que hacer ningún ajuste, ni en sanidad ni en educación, y que además sobraría dinero... -estamos hablando de 29.000 millones frente a 10.000 millones- y además sobraría dinero para mejorar muchísimo la calidad de los servicios públicos fundamentales.

Eso es como se blindan las cosas. Por eso ahora es necesario hacer ajustes, para blindar esos servicios en el futuro.

Esa es la auténtica realidad, y eso es lo que está ocurriendo ahora mismo en España, que España está hecha una ruina porque ustedes, los Gobiernos del Partido Socialista, durante ocho años, la han dejado en la situación en la que ahora se encuentra nuestro país.

Y señor González, le contesto. Simplemente, yo pensé que estaba hablando en ruso, pero, bueno, me he dado cuenta que era en alemán. Bueno, ustedes, los... el representante de Izquierda Unida y el Gobierno, pues no compartimos... entre otras cosas, porque ustedes no... no llegaron de acuerdo... no llegaron a un acuerdo en la modificación de la Constitución, y nosotros somos firmes defensores de que la Constitución había que modificarla y, por lo tanto, pues partiendo de... como el punto de partida es tan distinto, pues es difícil que llegemos a un acuerdo en esta materia.

Y nada más. Para terminar, ya, pues que creo que el esfuerzo que ha hecho la... el Gobierno de Castilla y León es un esfuerzo, en este año, que no estábamos obligado, un esfuerzo que se ha hecho para aprobar por primera vez un techo de gasto, y un... y un compromiso con la consolidación fiscal, con el objetivo de déficit, porque es la única manera que tiene nuestro país de salir de la crisis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

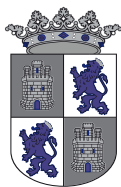
Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

**POP/000169****EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. La pregunta tiene que ver, obviamente, con la -importante, entiendo- reunión que mantuvo usted ayer con el Presidente del Gobierno de la Nación -importante, espero... espero algún anuncio, espero que no fuera allí para pasar el tiempo, era un día, además, importante para la Comunidad, el Día de la Comunidad-.

Decía un Portavoz de su Partido que ustedes no ponen titulares. No, lo ponen los medios. Por eso yo quiero que usted me aclare definitivamente cuál es el definitivo, porque es que son distintos sujetos y distintos verbos muy importantes. Una cosa es "Herrera exige", entonces entiendo que usted fue a exigir algo a Rajoy -esto dice un importante medio de la Comunidad-, a exigir un nuevo modelo de financiación. Otro titular de otro periódico, en el día de hoy, dice "Herrera aparca la urgencia de revisar el modelo de financiación", es radicalmente contrario. Fíjese, sabe usted que de ir a exigir a ir a aparcar es radicalmente distinto. Hay un tercero que es: "Rajoy rechaza la propuesta de Herrera", vamos, que Rajoy pasa. No sabemos si... si sencillamente reivindica o aparca, pero Rajoy pasa de lo que usted le dice.

En fin, por lo tanto, yo más bien creo que el sujeto y el verbo que habría que conjugar es Rajoy hace lo que le da la gana. Y lo está haciendo con esta Comunidad, con los Presupuestos de esta Comunidad y con los Presupuestos del Gobierno de la Nación.

Por lo tanto, señor Herrera, de verdad, con la mejor voluntad -porque entiendo que en estos temas de Autonomía, de verdad, siento que está usted más apoyado, incluso, en esta bancada que en la suya, se lo digo de verdad- por lo tanto, señor Herrera, dígame de verdad... *[aplausos]* ... dígame... no a mí, informe a la Comunidad sobre los resultados de la reunión con el señor Rajoy, y aclare cuál de los tres titulares es el válido porque son verdaderamente radicalmente distintos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

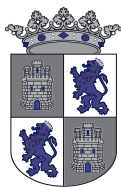
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor López, aviado iría este Presidente y también esta Comunidad si dependiera de su apoyo. *[Risas. Aplausos]*.

Y no reproche... no reproche, señor López, a nadie de mi bancada que haya dicho que la Junta no dicta titulares, la Junta no dicta titulares, ni informaciones, ni editoriales; reproche a quien en su bancada ha dicho que la Junta compra a los medios de comunicación de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Reprócheselo. Reprócheselo, aunque sea en privado. Reprócheselo, porque creo que lo hemos percibido absolutamente todos.



Usted me pregunta, me formula una pregunta sobre qué reivindicaciones... entiendo qué propuestas concretas he formulado al Presidente del Gobierno. Ayer, evidentemente –de eso sí informan claramente los medios de comunicación–, el estado de gestión, las dificultades de gestión, el futuro, los problemas, los retos de las bases del estado de bienestar, grandes competencias, grandes servicios públicos monopolizaron buena parte de la entrevista con el Presidente del Gobierno. Y yo le formulé mi preocupación y mi dedicación, que es la de esta Comunidad, y por supuesto la de este Gobierno –espero que la de esta Cámara–, con esos grandes servicios públicos, desde el punto de vista teórico –porque sabe Su Señoría que yo me refiero reiteradamente a esos servicios como la razón de ser de nuestra propia existencia–, como también desde el punto de vista práctico, porque creo que los resultados, en términos de informes, en términos de barómetros, en términos de encuestas de valoración ciudadana nos dan la razón. Aquí hay resultados para significar que esta Comunidad se cuida y se ha venido cuidando de esos instrumentos.

Pues bien, la sostenibilidad no es más que hablar del futuro, porque lo que queremos es, en definitiva, que los hijos de esta tierra, que las nuevas generaciones puedan disfrutar de esos servicios públicos, al menos en los mismos términos de calidad y equidad que lo estamos haciendo nosotros.

Y claro que hubo propuestas. Hubo propuestas concretas, porque esa es la fórmula que siempre he utilizado con cualquier Gobierno de la Nación. Y hubo también una propuesta de modificar en profundidad, en rotundidad un sistema de financiación autonómica que alguien –y creo que está aquí debatiendo hoy conmigo– nos vendió como un traje a la medida de esta Comunidad Autónoma. Se ha demostrado a los pocos años que ese traje era un traje defectuoso y que la tela ha encogido. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

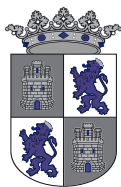
Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Señora Presidenta. Señor Herrera, antes –en el debate anterior– mencioné otras Comunidades Autónomas para poner en valor alguna cosa buena de esta Comunidad. El problema que tienen ustedes es que tienen tal soberbia que son incapaces de reconocer nada.

Y créame, señor Herrera, en su respuesta, después de haberle hecho ofrecimientos de acuerdo en esta Comunidad, lo que acaba de decir usted en relación a este Portavoz y a este Grupo es intolerable. Y créame, señor Herrera, la soberbia es mala consejera... *[aplausos]* ... créame, créame, créame, créame. No confunda usted nunca la mayoría absoluta con la prepotencia y con la soberbia, que son malas consejeras, créame, créame. Créame que es bueno, en la vida en general y en política también, intentar llegar a acuerdos, señor Herrera.

Mire, yo lo que le voy a decir es, en relación con los medios de comunicación, desde luego, mi Grupo siempre ha defendido la profesionalidad de los medios de comunicación y la independencia de los medios de comunicación; no como ustedes, que están a punto de traer a Urdaci a Televisión Española otra vez. *[Aplausos]*. No me hable usted de medios de comunicación. Sí, sí, ustedes, sí, sí, sí. No me hable



usted... no me hable de medios. Yo, en todo caso, le diría, puesto a reprochar, que si a algún miembro de su Gobierno se le ocurre alguna vez llamar a un periodista para presionarle con una información, se lo reproche usted; hágalo usted de verdad, si ocurre eso, hágalo... *[aplausos]* ... hágalo, señor Herrera; hágalo, si alguna vez ocurre eso; hágalo.

Yo sí creo en la independencia de los medios de comunicación y, por lo tanto, entiendo que alguien les ha engañado, porque no es lo mismo decir Rajoy... perdón, "Herrera exige" que "Rajoy aparca", ¿eh?, es lo contrario, es radicalmente distinto; es lo contrario. Y no es, desde luego, lo mismo tampoco decir: Rajoy pasa de lo que le dice Herrera, que es lo que dice el tercer periódico.

Por lo tanto, sería bueno que esta Comunidad supiera de verdad, más allá de palabras huecas, qué defendió usted allí. Y además de qué defendió, qué consiguió usted allí, si es que consiguió usted algo. Porque aquí hay mucha gente viéndonos, aquí y fuera de aquí, los debates que hay en esta Cámara. Y ustedes pueden seguir todo el tiempo que quieran con la herencia, la no herencia y el "y tú más"; pero yo le digo a usted que usted gobierna una Comunidad Autónoma y tiene capacidad de autogobierno, y tiene instrumentos para mejorar la calidad de vida en esta Comunidad, y para decir que no a los recortes que está aplicando el señor Rajoy mientras usted habla del blindaje de los servicios públicos.

Que va a tener que pagar la gente por ir transportada a un hospital; que va a tener que pagar la gente el copago farmacéutico, un jubilado que no tenía que pagar antes; que hay 7.000 millones de recortes en la sanidad; 3.000 en la educación, con menos profesores, con más alumnos; que usted sabe lo que va a costar eso en la educación y en la sanidad rural de esta Comunidad; que usted sabe los recortes que está aplicando su Gobierno, que es quien gobierna en España y quien gobierna en esta Comunidad. Por cierto, la herencia de Herrera en Castilla y León es de Juan Vicente Herrera también.

Por lo tanto, señor Herrera, cuando quiera, por encima de la soberbia y la prepotencia, sube usted ahí y hacemos un debate monográfico sobre el blindaje de servicios públicos en esta Comunidad y un debate sobre ingresos y gastos en esta Comunidad. Y, si quiere usted, llegamos a acuerdos, y, si no, siga usted por la soberbia, que se va a equivocar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

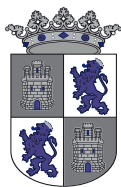
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. No es la primera vez que se califica de corifeos a los medios de comunicación de esta Comunidad Autónoma; usted es consciente de ello. *[Aplausos]*. No me hable de soberbia, no me hable de soberbia. Repátese usted un manual básico de política económica de Hayek, donde se habla de la arrogancia socialista.

Y, mire, usted... usted debe tener aquí la suficiente humildad para no hablar de... para no hablar de soledad a quien ejercita, ejerce, una mayoría absoluta de



respaldo de los ciudadanos, no solamente de la Cámara. Y, por lo tanto, en ese sentido, este Presidente en absoluto se siente solitario. Mire, todo lo contrario, uno de los pocos lujos que yo me puedo permitir es el de decir las cosas que de verdad pienso, y de decirlas aquí y en todas partes, y de decirlas un viernes, un lunes y un martes también.

Pero, mire, Señoría, usted podrá utilizar todos los discursos, pero lo que no nos podrá explicar es si España puede de verdad permitirse año a año gastar más de 85.000 millones de euros; 85.000 millones de euros –que es, exactamente, lo que se ha gastado el año pasado, y... y creo que no con un Gobierno Popular, sino con un Gobierno Socialista, por encima de sus posibilidades– que nos tienen que prestar y que, por tanto, tenemos que ser muy coherentes si, dentro de esos 85.000 millones de euros, más de 25.000 sobre los compromisos, y cómo se nos juzga por eso en términos de confianza.

Luego usted tenga también la humildad, en esta situación, para que nosotros no hablemos de la herencia recibida, de no hacer un discurso permanente de buenos y malos, sobre todo cuando nos califica como buenos a quienes los ciudadanos españoles han calificado como muy malos hace tan solo tres o cuatro meses. *[Aplausos]*.

Y, mire, sí, de acuerdo, son medidas muy complejas, y yo no compartiré nunca aquellos que frivolan con las medidas que, por ejemplo, en materia de copago farmacéutico van a imponer u obligar a los pensionistas –por cierto, de acuerdo también con su capacidad económica– a contribuir en la aportación. Pero ustedes han estado muy complacidos y complacientes, no han dicho una sola palabra, no la recuerdo, de una situación lacerante que determinaba que los parados sin prestación, porque se había acabado la prestación, o las personas protegidas por la renta garantizada de ciudadanía tenían que pagar el 40 % de aportación a los medicamentos, y, sin embargo, esto cambia en este momento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

No hay un balance de blancos y negros, pero hay la verdad, y la verdad de unas políticas que nos han llevado a este desastre y la necesidad de que España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

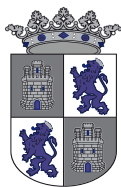
Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cambie radicalmente, y eso lo va a hacer gracias al Partido Popular, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000170****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno de Rajoy viene anunciando una serie de reformas que, según todos los indicios, declaraciones de líderes políticos y anuncios de recursos de inconstitucionalidad, inciden sobre las competencias autonómicas y los propios Estatutos de Autonomía.

No es momento de posicionarnos sobre estas reformas, sino, simplemente, recordar al señor Presidente que estas Cortes no están debatiendo estos asuntos; los está tratando directamente su Gobierno con el Gobierno Central.

La pregunta es: ¿no cree que estos asuntos, que pueden menoscabar las competencias y el Estatuto de la Comunidad, se deberían discutir en estas Cortes?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

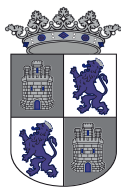
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, con todo... con todo el respeto, no... no quisiera, en su caso, darle ningún motivo o pretexto para que hable de soberbia en el ejercicio de... de mi responsabilidad.

Mire, usted, en el uso legítimo, y me imagino que en uso de los acuerdos internos con... con su compañero y otro integrante del Grupo Parlamentario Mixto, reparten sus tiempos como consideran oportunos, y, por tanto, en relación a ese reparto, determinan la intervención o no intervención en determinados asuntos. Acaba usted de ceder su derecho y su posibilidad de intervenir en un debate que yo creo que es un debate interesante, donde el Gobierno de la Comunidad ha planteado a la Cámara sus previsiones del llamado "suelo de ingresos" para un feliz y ortodoxo cálculo de nuestras posibilidades en las políticas de gasto, que trae su causa de una de esas reformas a las cuales hace usted referencia en los antecedentes a su pregunta.

Estamos hablando del objetivo de estabilidad presupuestaria, y estamos hablando del equilibrio financiero de las cuentas públicas, estamos hablando de un proyecto de ley orgánica que en estos momentos se debate en el Parlamento de la Nación y de su trasunto en el Parlamento Autonómico, que -como usted sabe- vio como entraba ese proyecto de ley autonómico, se encuentra en debate, en periodo de enmiendas. Por lo tanto, se está usted contestando a la propia pregunta y a la propia cuita.

Me recuerda muchísimo esta pregunta a la que me formulara en el Pleno anterior. Pero, Señoría, a mí me obliga a recordarle lo que son los rudimentos del Reglamento y, por tanto, del trabajo y las facultades parlamentarias, mientras usted pierde oportunidades; legítimamente, porque para mí es un placer debatir con Su Señoría en... en régimen de... cierta tranquilidad -es más complicado hacerlo con el señor López- en torno... en torno a cuestiones que podrían ser objeto de iniciativas concretas.



Usted, en el punto anterior, ha renunciado a participar en uno de esos debates que trae consecuencia de las reformas a nivel nacional. Va a tener la oportunidad, lógicamente, en lo que es el conjunto del Presupuesto, que va a ser un Presupuesto, lógicamente, afianzado y referenciado en alguna de esas medidas, también en lo que se refiere al ajuste y a la reducción del gasto público, que incluso puede afectar, dentro de la racionalización, a cuestiones fundamentales, y también a servicios públicos fundamentales. Luego yo creo que oportunidad, existe; aprovéchela, señor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

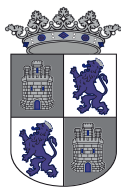
Sí, muchas gracias. Veo que no me hago entender bien. Señor Herrera, le pregunto por segunda vez -y no será la última- para qué cree que sirven estas Cortes. Porque yo asisto a muchos Plenos, voy anotando lo que hay y lo que falta.

Se lo planteo hoy de nuevo en el marco de las reformas que promueve el señor Rajoy, descritas por muchos líderes políticos como una reforma constitucional y autonómica encubierta, algo gordo. Su Gobierno, señor Herrera, ha entrado en este debate sin dar participación a las Cámaras; a esta, por lo menos, no le ha tocado nada.

Creo que nos asiste el derecho a intervenir en este debate, por lo que empiezo con una queja: ayer presentó a Rajoy un documento en el que no trató de estas intromisiones, trató de otros muchos temas. Trece... trece folios, según nos dieron en la prensa, y cosas que no están en el informe, que hemos visto luego en otros periódicos, no sé cómo les llegarían hasta ellos.

Curiosamente, varias de las ideas que planteó al señor... al señor Rajoy no se han tratado aquí tampoco. Por ejemplo, la colaboración horizontal entre Autonomías, que usted le planteó, que es muy interesante, sabe que ninguno de esos convenios ha pasado por aquí, ni siquiera para informarnos de ellos; nos enteramos por el periódico. Le habló de que necesitamos unas competencias nuevas de justicia y gestión del Duero; en estos diez meses no hemos hablado de eso tampoco. Tampoco se ha constituido la Comisión de Transferencias en esta legislatura, no sabemos nada de esa materia. Le habló de nuestro marco general de ejercicio... del ejercicio de las competencias locales: el tema de la reunión de Ayuntamientos, de las competencias de las Diputaciones... Hombre, eso todavía es un proyecto, ¿eh? Decirles que los Ayuntamientos están de acuerdo en disolverse y las Diputaciones en ceder sus competencias es mucho adelantar.

Ayer era, señor Herrera, el día de pedir cuentas a Rajoy de estos planes que recortan la Autonomía; si es que los hay, y si no que los niegue el interesado. Le hago un repaso de lo que he leído en la prensa los últimos días, sobre esta materia: traslado forzoso de la Delegación de la Junta en Bruselas -figura en el Estatuto; no lo quisimos nosotros quitar de ahí, nos lo quitaron desde Madrid-; invasión de competencias autonómicas que supone la reforma laboral -así lo han entendido varias Comunidades Autónomas-; unificación de diecisiete normativas de emprendedores, cooperativas y derechos de los discapacitados, a través de leyes nacionales nuevas



-esta es otra de las leyes que tenemos aquí pendientes, ¡qué casualidad!-; rebaja de competencias autonómicas en medio ambiente -ya se ha comunicado que vamos a perder una competencia, que es la evaluación del impacto ambiental-; ¿va usted a protestar, como ha hecho el Gobierno canario, porque los recortes educativos exigidos por Madrid pisan sus competencias autonómicas en educación?

Cuando el señor Montoro dice: "Revisaremos las competencias autonómicas muy pronto", ¿a qué cree que se refiere? Yo creo que se refiere a quitarnos algo. Deberíamos ir hablando de la materia.

Rajoy está inutilizando nuestra capacidad normativa, aprobando normas armonizadoras nacionales que nos impiden hacer las nuestras, o por lo menos mantenerlas. Nos obliga a hacer recortes presupuestarios, que al final se traducen en reducir los servicios que ofrece la Junta. Esto es una reforma autonómica encubierta. Se le oye protestar poco sobre ello.

Por supuesto que desde la Constitución hacia abajo todo es discutible y reformable. Hay un procedimiento para ello. Claro que podemos reformar nuestras competencias, claro que podemos reformar el Estatuto, claro que Madrid puede hacer todo eso, pero tratándolo. La última vez que tuvimos una crisis nacional de estas condiciones, como la actual, una crisis política, la del 23F, se hizo de prisa y corriendo un mapa autonómico, forzando una serie de arreglos, y León se quedó sin Autonomía y Castilla se partió en cinco pedazos; cuidado con estas prisas.

Señor Herrera, verle ceder gajos del Estatuto ante Rajoy en el Día de Villalar es comprobar lo que de verdad es Castilla y León: Castilla y León es, por desgracia, una gerencia, una gerencia territorial de servicios básicos, centrada en Valladolid; poco más, muy poquito más. Unión del Pueblo Leonés discute el mapa autonómico desde mil novecientos ochenta y tres, y celebra que se haya abierto el debate constitucional y autonómico, y celebra este desmelenamiento en el que podemos hablar de todo, nosotros también. Pedimos la Autonomía para León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... ya que se puede cambiar todo, podemos.

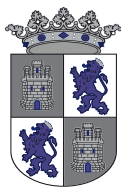
Termino, señor Herrera. Nosotros sí creemos que las alteraciones del sistema autonómico que Rajoy promueve deben tratarse aquí, incluso no debemos tener miedo a decir lo que pensamos sobre Castilla y León, que a lo mejor algo tendríamos que hablar de eso también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero, señor Valderas, ¿podemos hablar de todo o no podemos hablar de nada? Porque usted, aparte de hacer una relación omnisciente de mil asuntos con mil valoraciones -que en este caso ya ni siquiera están dictadas por este Presidente a los medios de comunicación, pertenecerán al arcano, o al invento, o yo no sé si a alguna otra fuente extraña en la que usted haya podido beber-, usted, una tras otra, pierde las oportunidades, las iniciativas y la capacidad de formularlas que le atribuye el Reglamento para al Presidente de la Junta que no le ofrece la oportunidad de hacer estos debates. Plantee usted propuestas concretas, incluso esta específica a la que ha hecho referencia -y que yo no sé si compartirá o no su compañero de Grupo- acerca de la división de la propia Comunidad Autónoma.

Hombre, por otra parte, permítame que se me reblandezca el corazón al verle a usted reprocharme a mí que no utilice el día de Villalar para ser especialmente reivindicativo -según su criterio- con el Presidente del Gobierno, cuando usted, objetiva y formalmente, ni siquiera ha participado de la fiesta, no digo ya en el acto institucional, sino tampoco ayer, en el mismo pueblo de Villalar. Luego sea usted también ligeramente más coherente.

Yo al Presidente del Gobierno ayer le planteé, por este orden, tres cuestiones, y tres objetivos y tres prioridades relacionados: en primer lugar, con las políticas económicas, el objetivo de la recuperación económica y la creación de empleo; el segundo, centrado en los grandes servicios públicos, que son la razón de ser autonómica; y el tercero, centrado en la modernización del modelo territorial y del modelo autonómico de la Constitución.

Y mire, casualmente, sobre eso también -aunque no lo establezca ningún reglamento- voy a hablar el próximo jueves en Bruselas con algunos de los Comisarios de la Unión Europea. Por cierto, con un Comisario vinculado a España, español, vinculado al Partido Socialista, que ayer mismo, mientras yo me entrevistaba con el Presidente del Gobierno, dijo cosas que todos los españoles sensatos debemos hoy compartir, como el hecho cierto del coraje de las reformas emprendidas por este Gobierno, aconsejando que se profundice en ellas y que se lleven a buen término.

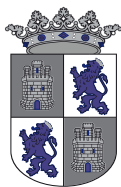
Creo que ese es el sentido, porque España está en un momento muy delicado, porque vivimos en un momento de emergencia nacional. Mientras tanto, usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... siga planteando propuestas de carácter general, enmiendas de totalidad; tendremos la oportunidad de debatir, pero serán auténticos juegos florales, Señorías.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000182**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. La fibromialgia fue reconocida como enfermedad de... por la OMS en el año mil novecientos noventa y dos. Desde entonces, los afectados en nuestro país han recorrido un largo y penoso camino para llegar a ser considerados como enfermos por el Sistema Público de Salud. La principal dificultad proviene del hecho probado del elevado número de factores que determinan la aparición y desarrollo de la enfermedad.

Según cálculos de la Sociedad Española de Reumatología, hechos públicos en el año dos mil once, esta dolencia afecta en España a cerca de un millón de personas, y aquí, en Castilla y León, a más de cincuenta y siete mil personas.

Esta dolencia tiene la particularidad de afectar mayoritariamente a las mujeres, que, además, ya sufren bastante discriminación en la posibilidad de acceder al mundo del trabajo; y prevalece también en el medio rural por encima del urbano. Las consecuencias de esta penosa dolencia van desde la incapacidad temporal a la incapacidad permanente en sus distintos grados.

La experiencia de enfermos y familiares es que el sistema en Castilla y León no ofrece a los mismos la atención médica que precisan porque no hay formación suficiente, ni mucho menos disponemos de unidades multidisciplinarias como las ya instaladas en otras Comunidades.

Yo traslado a la Junta esta pregunta, pero antes de trasladarle la pregunta concreta quiero saludar a la representación de ciudadanas y ciudadanos de Castilla y León afectados por esta enfermedad, hoy, en la semana de su día mundial, el Día Mundial de la Enfermedad de la Fibromialgia, fecha absolutamente reivindicativa, sobre todo en España, y sobre todo en Castilla y León.

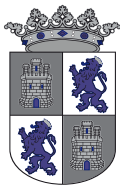
La pregunta que traslado a la Junta es: ¿tiene la Junta de Castilla y León el propósito de adoptar en breve plazo las medidas que el Procurador del Común elevó por escrito el quince de noviembre del dos mil seis, a cuya propuesta todavía no se ha dado ninguna contestación? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez. Aunque esta pregunta debería haberla usted formulado en último lugar, de conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, va a proceder a contestarle el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, como Su Señoría conoce, las recomendaciones del Procurador del Común elaboradas en dos mil seis –eran cuatro aspectos



los que recomendaba a la Junta de Castilla y León- no fueron asumidas expresamente más que una de ellas, y paso brevemente a explicarle los motivos.

Desde luego, asumimos la necesidad de abordar de una manera planificada y con profundidad el desarrollo de... o la mejora en la formación continuada de nuestros profesionales sanitarios, y eso... en eso hemos venido trabajando desde entonces, pero, desde luego, no en otros aspectos, porque nosotros en esta materia -que es compleja, y que es difícil resumirla aquí en muy pocos minutos- nos queremos atener a las recomendaciones científicas, profesionales, a las... al manual y a los criterios que ha elaborado y que viene reelaborando el Ministerio de Sanidad y Consumo en su momento -el actual Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad-, y, desde luego, estar a expensas de lo que nos diga el conocimiento científico, que todavía no ha puesto toda la luz sobre este problema importante de salud pública y que nosotros queremos abordar, y que queremos abordar con toda la... el apoyo del conocimiento científico, como... como debe corresponder a una... a una Administración como la nuestra.

Por lo tanto, hemos asumido uno de los puntos de esa... de ese Informe del Procurador del Común, no los otros tres, por razones obvias: porque no existe una recomendación de crear unidades específicas para la atención a los pacientes con fibromialgia, sino desarrollarlo fundamentalmente en el ámbito de la Atención Primaria en coordinación con algunas especialidades. Ese es el estado del conocimiento actual, y ese es el estado y la política en la que nos vamos a mover en la medida en que se modifique el conocimiento sobre esta importante enfermedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

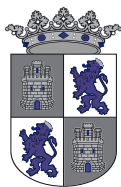
EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Pido disculpas a la Presidencia por el cambio que ha habido -quizás entre mis notas de la Junta de Portavoces- y no leer al final cómo había quedado el Orden del Día esta mañana. Pido disculpas, porque la intención... yo creo que en mis notas estaba que esta era la primera pregunta.

Señor Consejero, mire, detrás de la problemática que tienen estas ciudadanas y ciudadanos de esta Comunidad, además del sufrimiento personal que significa el sufrimiento del dolor y el sufrimiento... tener que enfrentarse a las cargas familiares, y el sufrimiento de tener que enfrentarse a las cargas laborales, trae un sufrimiento superior, que es el no considerarse personas autónomas, y además el no considerarse... que no las consideren en el mundo laboral como personas autónomas. Y esto, en un momento del siglo XXI en el que ustedes en España han aprobado la reforma laboral de la que... en la que se legaliza la falta de derecho a estar enfermo de los trabajadores y las trabajadoras, es un grave riesgo. Y además, con la situación económica actual, cuando estas personas tienen que trasladarse desde sus domicilios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... fuera, fuera de su propia provincia para ser atendidos, es sumamente grave. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, yo le pediría que no mezcle las cosas. Yo creo que la atención a las personas con fibromialgia... me parece que no merece la pena mezclarlo con los debates sobre la reforma laboral, me parece que no tiene sentido en este momento. Y yo lo que le digo es que el propósito de la Junta de Castilla y León es asumir y desarrollar el conocimiento científico actual sobre esta enfermedad y las recomendaciones que los organismos internacionales, el Ministerio de Sanidad y el Sistema Nacional de Salud realizan; que no se recomienda en este momento la creación de unidades específicas para la atención a esta patología –por eso no las hemos creado–, y que estamos haciendo un esfuerzo para mejorar, en primer lugar, el conocimiento sobre lo que sabemos y lo que desde el punto de vista científico se conoce sobre esta enfermedad.

Tenga usted en cuenta que no existe ni siquiera, formalmente, un diagnóstico sobre la fibromialgia, sino sobre un epígrafe llamado “Mialgias y miositis inespecíficas” y que, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en la mejora de la formación de nuestros profesionales y en el apoyo a las asociaciones de afectados, como estamos haciendo, en la medida de lo posible. Pero le pido que no mezcle con otros debates que creo que están un poco fuera de lugar en este momento y en este contexto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

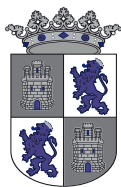
Muchas gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000172**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Buenas tardes, Presidenta. Señorías, la semana pasada se han celebrado importantes reuniones de los Consejos Territoriales de Sanidad y Educación, cuyas decisiones van a afectar, probablemente de forma muy negativa, a los ciudadanos de Castilla y León.

Ayer mismo, y después de decirnos a todos que no hay dinero para la educación y la sanidad, el señor Rajoy se reunía con el señor Herrera para santificar entre los dos los recortes que también van a afectar a Castilla y León.

Y, en paralelo a todas estas importantes reuniones, un sector del Partido Popular, que lidera Esperanza Aguirre, aboga en este momento por la devolución de las competencias de sanidad y de educación al Gobierno de España.



Pues bien, en medio de tanta confusión, pero, sobre todo, lo que nos preocupa, en medio de tantos recortes, nos gustaría saber, Señoría, cómo está defendiendo la Junta su idea de autonomismo útil en estas reuniones. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. La estamos defendiendo, nuestro... idea de autonomismo útil, lo estamos defendiendo en las Conferencias Sectoriales, como lo hemos hecho siempre que se nos ha convocado: en primer lugar, defendiendo los intereses de esta Comunidad y de los ciudadanos de Castilla y León; en segundo lugar, defendiendo nuestro modelo de servicios esenciales -sabe usted, es un modelo de éxito, contrastado por informes independientes, es un modelo de calidad y un modelo de eficacia-; y, en tercer lugar, exigiendo, pidiendo al Gobierno de la Nación que ejerza sus importantes competencias en materia de cohesión y coordinación de los sistemas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

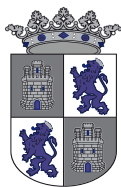
Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias. Nos encanta oírle, señor... señor Portavoz. Pero lo cierto es que a ustedes les han modificado el sistema de financiación autonómico por fax; ni les han escuchado, ni les han pedido opinión... *[aplausos]* ... ni siquiera les han consultado qué opinan sobre el autonomismo útil.

Mire, desde luego que nos gustaría creerle, Señoría, y no hay nada que sería más fácil que creerle. Pero, fíjese, usted manifestaba hace apenas diez días: "No apoyaremos medidas que perjudiquen el modelo autonómico, el modelo regional". Y nada más decir esto, nada más decir esto, al día siguiente, Señorías, ustedes apoyaban una rebaja de 600 millones de euros en el Presupuesto para dos mil doce; al día siguiente, apoyaban una subida del coste de los medicamentos, un auténtico repago que, lo peor, lo grave, es que viene a sumarse a la subida de la luz, del gas, del gasóleo, a la subida del IRPF, a la subida del IVA, Señorías. Y con otra desventaja: que los sueldos van a la baja; los sueldos, en este momento de recesión, van a la baja, entre otras cosas, como consecuencia de su reforma laboral. Desde luego, Señorías, no son "cuatro cafés", ni son unos pocos euros; es el empobrecimiento generalizado de las clases medias de esta Comunidad y de este país.

Y el viernes, ustedes concluían la semana apoyando una subida de tasas universitarias que lesionará gravemente la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación... a la educación universitaria. Y ayer mismo, el Presidente Herrera santificaba esos recortes, que nos afectan de forma muy importante. Confío en que, por lo menos, preguntara -y me gustaría conocer la respuesta-, que preguntara



al señor Presidente del Gobierno, al señor Rajoy, hasta dónde van a llegar estos recortes, cuál es el límite de los recortes, dónde está, precisamente, el límite de la subida también de impuestos que está empezando a comprometer la vida de muchos ciudadanos.

Porque, Señorías, yo sinceramente creo que el autonomismo útil –en ese en el que estamos de acuerdo– tiene que ser útil a los ciudadanos, a los intereses y a los derechos de los ciudadanos. Y, mire, lo que no puedo entender es que ayer por la mañana subiéramos juntos, precisamente para defender una salida justa de la crisis, y, por la tarde, ustedes estuvieran bajando la cerviz en Madrid. No puedo entender ese cambio de actitud. *[Aplausos]*.

Y, Señoría, sinceramente, ese autonomismo, ese autonomismo de doble faz, ese autonomismo de doble cara, ese autonomismo de nadar y guardar la ropa que se vio ayer clarísimamente, podrá ser útil a los intereses del Partido Popular, pero también le digo: no es útil a los ciudadanos de Castilla y León, no lo es, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí, muchas gracias, Presidenta. Señoría, la encanta que la conteste, y a mí me encanta que me pregunte usted en el Pleno, ya lo sabe.

Mire, han cogido la retahíla esa de que “han recortado por fax”. Mire, cuando hubo un recorte, no por fax, en el telediario, fue hace año y medio. Y ahí no pudimos defender el autonomismo útil, porque ni siquiera nos llamaron. Cuando ustedes decidieron recortar el sueldo a más de ciento sesenta mil funcionarios, sanidad... ¡cállese, por favor, sea más educado! Sea más educado y más respetuoso. *[Aplausos. Risas]*. Sea usted más educado y más... Claro, ¿cómo voy a pedir educación a un señor que llamó a los profesionales de los medios corifeos y aduladores? Ninguna educación tiene usted, por... Señoría, dígame que se calle. *[Risas. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

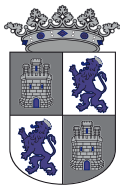
Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Claro, ¿qué quería usted? Claro. Pero bueno... está en las... está en las hemerotecas, en las hemerotecas. Dos veces. Dos veces les llamó corifeos y aduladores a los... a los profesionales de los medios. Ahora... Señoría, ¿puedo empezar?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí, señor Consejero...



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Tiempo, tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... está en el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno, pues ahí no hubo... ahí no hubo fax, ahí hubo recortes de telediario. Decidieron recortar el sueldo a los médicos, a los maestros, a los... a las enfermeras, a los auxiliares de clínicas, a los asistentes sociales y a los psicólogos: los que mantienen el estado de bienestar. Ustedes. Y lo votó usted.

Y luego... y luego tampoco hubo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Consejero. Un momento. Señor Portavoz, le ruego, por favor, respete al señor Consejero de la Presidencia, que está en el uso de la palabra. *[Murmullos]*. Señor Sanz Vitorio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Tampoco hubo fax, porque fue por el... nos... nos enteramos por el telediario cuando decidieron congelar las pensiones, al tiempo que subían el IVA. Y usted los votó. Y no nos llamaron a las Comunidades Autónomas para ver qué opinábamos. *[Murmullos]*.

Y tampoco hubo fax, hubo información de telediario... *[murmullos]* ... Pero bueno, que... que se tomen una tila antes de venir. *[Risas. Aplausos]*.

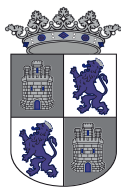
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Que se tomen una tila antes de venir. Claro, que vengan más tranquilos, que se tomen una tila, que se desahoguen, lo que quieran, pero... No, no, tú, tú, tú, tú, tú, tú, tú, tú, tú... Te pareces a... a Cristiano Ronaldo, igual, igual, igual. *[Risas]*. Bueno, ahí tampoco hubo fax. O cuando decidieron recortar los derechos -hace año y medio- a los pensionistas, a más de sesenta mil pensionistas de Castilla y León. Tampoco fue por fax, fue exactamente por... abriendo un telediario. No nos llamaron a las Comunidades Autónomas, no nos llamaron. Esta vez nos han llamado y nos han escuchado.

Y mire, yo le digo una cosa: vamos a hablar... *[murmullos]* ... vamos a hablar... sí, sí, nos han escuchado, estoy de acuerdo con la revisión del copago farmacéutico,



estoy de acuerdo con la revisión del copago farmacéutico. *[Aplausos]*. Y no lo digo hoy, lo dije en una rueda de prensa. Porque lo que... porque hay que preguntarse para qué. Mire, para... para garantizar la sostenibilidad del sistema, para garantizar la sostenibilidad del estado de bienestar, para garantizar que las generaciones futuras -nuestros hijos, nuestros nietos- tengan escuelas en el medio rural... *[murmillos]* ... consultorios en el medio rural, centro de salud en el medio rural. Para eso se hace, y por eso lo apoyo.

Lo que no entiendo qué es lo que le molesta a usted del copago farmacéutico, qué es lo que le molesta... *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Concluya, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí, pero si es que no me dejan, se ponen nerviosos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor... por favor, concluya.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¿Qué... qué es lo que le molesta? ¿Que no paguen, como pagan ahora, los parados de larga duración? ¿Eso es lo que le molesta? Es que ahora no... ahora pagan el 40 %, y a partir de ahora no van a pagar. ¿Eso es lo que les molesta? ¿O que no paguen las personas que reciben la renta garantizada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

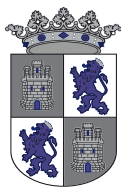
... de la ciudadanía? ¿Eso la molesta? ¿O que no paguen las... las personas que necesitan un tratamiento farmacológico por accidente laboral o por enfermedad profesional?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

¿Eso la molesta? Mire, aclárese. No... no, no, que no, que no. Entérese. Léase el Reglamento...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... que no puede, que no puede. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Artículo 76.1, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continuamos con el desarrollo del Pleno. A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000173

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, espero que después del circo que ha montado el señor Portavoz, espero que con el señor Consejero de Economía tengamos un debate de más... de más altura. *[Murmullos]*.

Bien. El veintitrés de marzo, el Presidente Herrera anunció la puesta en marcha de tres líneas de financiación empresarial -dos de préstamos y otra de avales- dotadas con 110 millones de euros. El anuncio tuvo, como siempre, un importante eco mediático, entendemos, por la novedad de las tres líneas de financiación.

Por eso la pregunta, señor Villanueva, es la siguiente: de esos 110 millones anunciados por el Presidente Herrera, que en dos mil doce -dice- dedicará a la Junta a financiar inversiones, la pregunta es cuántos son, a mayores, en comparación con los dedicados en dos mil once. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

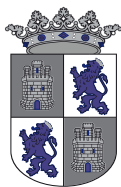
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, tuvo difusión porque es importante que las pymes, cualquier empresario autónomo de esta región, se entere; y los medios contribuyeron de forma excelente a difundir esa información.

En un contexto de grave crisis económica, Señoría, y especialmente financiera, y con unos Presupuestos prorrogados, no quisimos esperar a que estuviera más avanzado el año, y por eso sacamos la convocatoria.



Le diré, Señoría, que la convocatoria del año dos mil doce, esos 110.787.000 euros, son presupuestos... fondos nuevos -y ahora se lo explico-, a mayores, como usted dice.

En el año dos mil once sacamos ciento once doscientos setenta y siete trescientos setenta y tres millones de euros, Señoría. Se los voy a explicar de dónde proceden estos fondos, para que vea usted que son fondos nuevos: 60 millones de euros son nuevos préstamos que sacamos mediante convenio con la Sociedad Iberaval -por cierto, sociedad que impulsamos su integración hace unos años-, y una sociedad de la que somos el principal accionista, y una sociedad a la que venimos dotando, al fondo de provisiones técnicas, anualmente, de fondos para garantizar su solvencia y que pueda hacer estas operaciones. Y en ese sentido, debo decirle, Señoría, que, junto con estas aportaciones a Iberaval y con el Capítulo VII del Presupuesto de la Consejería de Economía, es con lo que financiamos para que los préstamos que convoca la Junta de Castilla y León, en convenio y colaboración con Iberaval, tengan las condiciones que tienen.

Y en segundo lugar, Señoría, respecto al resto, a los 50 millones restante, salen del Capítulo VIII, también del departamento que yo dirijo. El Capítulo VIII refleja los créditos que la Agencia puede destinar a operaciones financieras con empresas, y que están soportados con fondos que obtenemos en convenio, concretamente, con dos entidades, Señorías. Suscribimos convenio con el Banco Europeo de Inversiones el día dieciséis de marzo... dieciséis de diciembre del año dos mil diez, dieciséis de diciembre, y suscribimos convenio con el Ministerio -entonces- de Ciencia y Tecnología el día veintisiete de diciembre del año dos mil diez. A partir de ahí, en el dos mil once, en el dos mil doce, hemos convocado esas... de esos fondos del convenio, que son convenios a tres años, a ejecución hasta final del año dos mil doce, y que, por lo tanto, esos acuerdos son los que... de los cuales nosotros -de esos fondos- asumimos el riesgo total, el riesgo pleno. De esos fondos, Señoría, que se pactan y se ejecutan, de... que vienen a operar como un... una especie de programa operativo financiero, es con lo que hemos financiado los restantes cincuenta; nuevos créditos distintos de los del dos mil once; concretamente, de esta... de este Capítulo VIII, 35.800.000 euros han ido al año dos mil doce y 37 millones en el año dos mil once. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

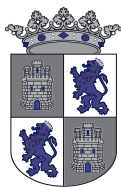
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias de nuevas... de nuevo, señora Presidenta. Bueno, con todo el respeto, señor Villanueva, creo que tanto el anuncio del señor Herrera como su respuesta son dos actos más en una obra de teatro -que es su Gobierno- de la apariencia; porque lo que hacen es aparentar, más que otra cosa. Y me va a permitir que justifique esta afirmación con cinco... cinco afirmaciones.

La primera. Las líneas que usted anuncia como nuevas no son tales, porque ya en dos mil once ya estaban convocadas -si quiere le recuerdo: eche un vistazo al BOCYL de quince de marzo de dos mil once-; en los mismos términos, las dos líneas aparecen convocadas. Quince de marzo dos mil once. Por lo tanto, no son nuevas.



Segundo. Tampoco podemos hablar de incremento de la cuantía, porque si usted ve la cuantía presupuestaria en dos mil once es exactamente la misma que la cuantía presupuestaria en dos mil doce; por tanto, ni nuevas ni incremento presupuestario.

Tercero. Lo malo no es que sean ni nuevas ni que haya más cantidad, sino que las condiciones financieras con las que ustedes prestan a las empresas este año son peores; incomprensiblemente, las condiciones son peores. Ha incrementado el tipo de interés al que presta las empresas un 0,25 -veinticinco puntos básicos, sí, es verdad-, y el préstamo... los préstamos, a la hora de devolverlos, el periodo de carencia, el año pasado tenían tres años para devolver... tres años de carencia, y este año lo endurecen y lo ponen solamente dos. Por tanto, ni nuevas ni más dinero y condiciones financieras más complicadas.

Pero lo malo no es solamente eso, sino que es que, encima, les ponen muchas más trabas a los empresarios para poder solicitarlo. Miren, en la Orden publicada este año el veintitrés de marzo de dos mil doce, en la página veinte mil ochocientos sesenta y uno -está publicado el veintitrés de marzo-, les dice a las empresas que tienen de plazo para presentar su solicitud el treinta de abril: un mes y una semana para que una empresa que se está jugando el futuro prepare toda la documentación, consiga todos los avales, todas las garantías y le presenten a ustedes toda, toda, toda la documentación -un mes y tre... un mes y una semana-. ¿Por qué el treinta de abril? ¿Se acaba el mundo o es que es una nueva fecha que les ha impuesto el señor Rajoy desde Madrid, igual que la que le propuso para el tema de los Presupuestos? No lo entendemos, no lo entendemos; podían haberles dado mucho más tiempo.

Por tanto, ni nuevas líneas, ni más dinero, ni mejores condiciones, ni más tiempo, y lo que es peor... lo que es peor: ustedes no dijeron, cuando hicieron el anuncio, que, al mismo tiempo que publicaban... -al mismo tiempo; es más, en el mismo BOCYL, páginas seguidas- al mismo tiempo que anunciaban estas líneas -que no son nuevas-, ustedes cancelaban el Plan Adelanta de forma adelantada -y valga la redundancia-, lo cancelaban de forma anticipada, y todo lo que son las subvenciones de incentivos en inversión de especial interés: 110 millones de euros que cancelaban. Ustedes tampoco han dicho eso.

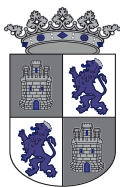
Por tanto, la cuestión que yo le planteo... o que le planteamos desde... desde mi Grupo, señor... señor Villanueva, es la siguiente: préstamos que ya existían, los dan más caros, con un... solo un mes y una semana para pedirlos, y se cargan las ayudas a fondo perdido. ¿Qué quiere decir esto? (Dos cosas y acabo, Presidenta, dos cosas).

Primero, que lo que depende de la Junta los empresarios lo tienen mucho más difícil para conseguir financiación, y por tan... y, por eso, en aquella foto que ustedes salieron, no había ningún empresario que se riese, ni una. Esa es una cuestión.

Y segunda, en cuanto a las formas, que es un Gobierno, una vez más, de apariencias, de búsqueda de la foto y de titular, y yo le aviso que los ciudadanos cada vez se están cansando más de estas obras de teatro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, respecto a si se cansan o no los ciudadanos, muy recientemente lo hemos vuelto a saber, haga usted el favor de respetarles, que no se cansa. *[Murmulllos]*. Llevamos muchos años gobernando por mayoría absoluta y por algo será.

Mire, la conclusión de todo lo que usted dice es que creo que no comprende absolutamente nada -se lo digo con todo el respeto, ¿eh?-, usted no comprende absolutamente nada: no comprende cómo salen, cómo se construyen estas líneas, no lo comprende. Y, además, más valía que ustedes, cuando nos quedamos como región Objetivo Dos, hubieran defendido a esta Región para que tuviéramos fondos más allá del año dos mil trece, porque ¿sabe por qué tenemos que cerrar las líneas de las subvenciones a fondo perdido? Porque se agota la financiación europea, porque se agotan los fondos, que no disponemos, como sí han dispuesto otras regiones al 50 %, porque ustedes -cuando gobernaban España- no lo apoyaron.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y simplemente decirle, Señoría: ni... son líneas nuevas; la cuantía es nueva; las condiciones de financiación, mire cómo está el tipo de interés hoy -0,75 solo-; el plazo de solicitud... tiene sentido lo que hacemos y usted no lo entiende. Y, además, le debo decir, Señoría, que no hemos cancelado las ayudas, porque las volveremos a abrir cuando usted vea los nuevos Presupuestos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

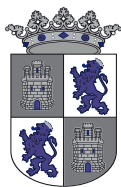
Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo. *[Murmulllos]*. Por favor, señores, dejen que formule la pregunta su compañero, el señor Pablos Romo.

POP/000174

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, los equipos de tecnología PET-TAC son actualmente fundamentales, en el tratamiento de enfermos oncológicos, de enfermos hematológicos, y también en la investigación, permiten conocer no solamente dónde está un tumor, su tamaño, sino también la actividad del mismo, para poder valorar cuál es la eficacia de la quimioterapia, radioterapia que hayan aplicado previamente.

El pasado dieciséis de septiembre, la Comisión de Sanidad aprobó por unanimidad de los Grupos que se instale en Castilla y León, una de las dos únicas Comunidades de toda España que no tienen todavía ningún equipo, un equipo de tecnología PET-TAC en el Complejo Hospitalario de Salamanca, hace ya siete



meses. De hecho, se trasladaba textualmente que sería en los primeros años del plan de vigencia... de vigencia del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019.

Miren, el tratamiento con tecnología PET-TAC es un derecho desde dos mil seis. Entre dos mil siete y dos mil once se han realizado, derivadas por hospitales del Sacyl, nueve mil quinientas cuarenta y ocho pruebas en centros privados, que han costado a la Junta de Castilla y León más de 6.100.000 euros, y todo ello sin contar los gastos de desplazamiento. Mire, 6.000.000 de euros destinados a la sanidad privada que deberían haber sido utilizados en la sanidad pública.

El coste que los profesionales de la medicina nuclear por prueba establecen actualmente es de 420 euros; incluyen gastos de personal, mantenimiento de los equipos y amortización en un periodo de seis años. Si se hubiese adquirido un equipo en el año dos mil siete, habríamos evitado desplazamientos innecesarios a los pacientes, habríamos conseguido que todo el mundo pudiese realizar estas pruebas que fuesen necesarias, porque algunos no lo hacen. Y, así mismo, estaríamos en condiciones de haber trasladado a los investigadores... hubiésemos podido trasladar a los investigadores un mecanismo fundamental para el futuro.

Miren, hoy, si lo hubiésemos hecho, tendríamos un equipo casi amortizado y habríamos ahorrado 2.000.000 de euros, suficientes para haber comprado otro. Cada día que pasa sin adquirir un equipo de tecnología PET-TAC estamos perdiendo dinero, estamos generando molestias a los pacientes y estamos privando a nuestros investigadores de avanzar más en el trabajo diario, sin descanso, que utilizan para intentar curar enfermedades oncológicas y hematológicas.

Señor Consejero, hasta ahora, en este tema se han hecho mal las cosas y conviene corregirlo cuanto antes. Por eso nos parece que hoy no es día para regates cortos, no es día para brindis al sol ni es día para gracietas, de esas que hace de vez en cuando para levantar el ánimo a su bancada. Hoy es día, sencillamente, para que diga ante esta Cámara cuándo va a disponer el Complejo Hospitalario de Salamanca del primer equipo de PET-TAC público en Castilla y León. *[Aplausos]*.

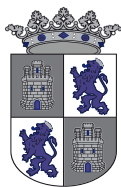
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues le diré que el hospital... el Complejo Hospitalario de Salamanca dispondrá en el... el año próximo, dos mil trece, de la primera instalación PET-TAC, y probablemente exista otra en Valladolid en ese mismo periodo.

Usted ha echado unas cuentas que yo creo que no son correctas. Es muy fácil decir esto: "Ustedes han gastado tanto. Podían haberse adquirido antes, haberse amortizado esa inversión". Me parece que sus cifras están equivocadas. Pero, en cualquier caso, como usted me pregunta eso, yo le digo que, seguramente, antes de finalizar el año dos mil doce licitaremos el procedimiento y, después de su instalación, a lo largo... más bien avanzado el año dos mil trece, dispondremos del primer PET-TAC en el Complejo Hospitalario de Salamanca. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Consejero. Si no son correctas, pues lo va a tener usted que explicar, porque ahí tengo yo una respuesta firmada por don Antonio María Sáez Aguado, que debe ser usted... *[aplausos]* ... que dice textualmente que el número de pruebas que se han realizado de equipos TAC y PET-TAC durante estos años son nueve mil quinientas cuarenta y ocho, y le han costado a la sanidad pública 6.100.617 euros. Lo dice usted, y es tan sencillo como saber multiplicar -que no tengo ninguna duda que lo sabemos los dos- nueve mil quinientos cuarenta y ocho por 420 euros, y la diferencia hasta los 6.100.000 son 2.000.000 de euros, que daría para haber adquirido los dos equipos.

Estaríamos bastante mejor, habríamos evitado muchas molestias y sería, desde luego, una forma de apoyar a la sanidad pública y a los investigadores de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

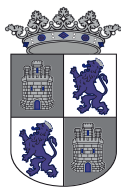
EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Veo que algunas cuentas las hace bien. Con los datos que yo le facilito, usted nos les cuenta aquí... *[murmillos]* ... y me parece muy correcto lo que nos ha dicho. Lo que no está tan claro, primero, es ni el coste por cada una de las pruebas, que en algunos casos pueden llegar hasta 700 euros; o no sé si lo sabe, pero, si no, ya se lo digo yo: cuando se hace una prueba de cuerpo entero, en ocasiones, incluso, supera en alguna medida los 700 euros. Y en segundo lugar, ha calculado usted un poco mal, un poquito mal los costes de... de esta inversión, de la inversión y de su mantenimiento.

Piense usted que... *[murmillos]* ... solamente, solamente el personal que se necesita, que en el caso de la instalación de un PET-TAC en Salamanca -yo he tenido algunas reuniones ya con la Jefe de Servicio de Medicina Nuclear, con el Jefe de Servicio de Oncología, con el Jefe de Servicio de Hematología-, pues, por ejemplo, necesitamos disponer de dos especialistas, de dos técnicos de diagnóstico por imagen, de una o dos enfermeras, etcétera. Solamente ese coste tiene elementos importantes, el mantenimiento también, y la adquisición y la instalación del equipamiento también. Por lo tanto, insisto, las cuentas están mal echadas.

En segundo lugar, le tengo que decir... Sí, sí, esto es así, señora Redondo. Yo qué quiere que le diga. *[Murmillos]*. Esto es así, y a usted le parecerá mucho, poco o regular, pero esto es lo que cuestan estas cosas.

En segundo lugar, lo que me gusta... me gustaría resaltar es que los ciudadanos de Castilla y León han tenido acceso a esta prueba. La han tenido, la han tenido incluso en el momento inicial, en el que tenía un uso tutelado, que es un uso limitado a determinadas procesos diagnósticos, y además tutelado desde el punto de vista de



la supervisión por las autoridades públicas antes de su introducción como tecnología, que fue posterior.

Por lo tanto, en lo que a mí me interesa, los ciudadanos han tenido acceso a esta tecnología, y, en segundo lugar, la van a tener, desde el punto de vista de su instalación en... en un centro público de Castilla y León -probablemente en dos el próximo año-, y a mí eso es lo que me... lo que me importa.

A partir de ahí, insisto, si quiere yo le hago las cuentas con corrección, de acuerdo con los precios que tienen estas cosas, de acuerdo con las necesidades de personal, de acuerdo con los recursos humanos que hay que... que hay que contratar, y de acuerdo con los costes de mantenimiento, que son bastante caros. Y, entre tanto, le repito: el PEC-TAC estará instalado a finales del año dos mil trece... mediados-finales de dos mil trece, en el que Complejo Asistencial de Salamanca. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000175

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. En comparecencia celebrada el pasado trece de abril, el Consejero de Sanidad afirmaba que la sanidad en Castilla y León había que adelgazarla un poquito.

¿Cuál va a ser la dieta a realizar por su Consejería para asumir el recorte presupuestario del Gobierno de España en materia sanitaria, más los alrededor de 700 millones de euros que le ha impuesto adelgazar a última hora? *[Aplausos]*.

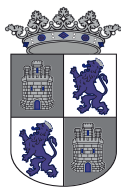
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien. Debo decirle que creo que parte de un error inicial. Y no se han producido recortes en el presupuesto asignado a esta Comunidad Autónoma, lo que se han producido es la continuidad... la continuación del modelo de financiación autonómica; la comunicación de las entregas a cuenta en niveles similares a los del ejercicio dos mil once; y en tercer lugar, decisiones, acuerdos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y decisiones que permitirán a las Comunidades Autónomas unos ahorros del entorno de 7.000 millones de euros para el conjunto del sistema. Por lo tanto, no se han producido recortes.

Y yendo al fondo de la cuestión, yo lo que digo es que la sanidad pública de Castilla y León, en estos momentos de crisis y de dificultad económica, tiene que adelgazar un poco, porque desde el punto de vista presupuestario tenemos que



ajustar nuestros ingresos a nuestros gastos. Y, por lo tanto, ese adelgazamiento nosotros le vamos a hacer con algunas medidas que hemos adoptado, como la ampliación de la jornada, el incremento de recursos a través del céntimo sanitario, con medidas de mejora de la eficiencia (reduciendo el coste de algunos contratos que hacemos en... de mantenimiento, de seguridad, de limpieza, etcétera, en algunos centros), con el aplazamiento de algunas inversiones también –eso supondrá que adelgace en términos de gasto– y, finalmente, con las medidas que el Gobierno ha publicado hoy en un real decreto, y que nos permitirán, sobre todo en la prestación farmacéutica, establecer algunos ahorros.

Ese es el adelgazamiento al que me refería... o esa dieta a la que me refería. Y es lo que vamos a hacer, entendiendo que podemos mejorar la eficiencia de la sanidad pública sin afectar a su núcleo fundamental, sin reducir derechos y sin reducir prestaciones a los ciudadanos de Castilla y León, como venimos haciendo, por cierto, en los últimos diez años. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

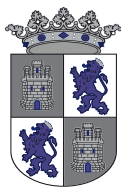
Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, le cito literalmente, “quienes verdaderamente se comprometen con las políticas sociales son los que en situaciones de dificultad no las recortan” (Valladolid, siete de mayo de dos mil once, el señor Herrera). Lo que han cambiado ustedes solo en un año.

Mire, mientras usted nos informaba de los dos kilitos que le sobraban, su compañero el señor Rajoy terminaba de perfilar la dieta en sanidad y en educación para los sectores más desfavorecidos de este país.

Desde el Grupo Socialista le pedimos que ahora ya nos diga la verdad. Ahora ya pueden. Se han pasado ustedes un año mintiendo a todos los españoles, es hora de decir la verdad. Es hora de que todos sepamos si usted comparte las declaraciones del Portavoz del Partido Popular en la Comisión del Senado, quien además de afirmar que es hora de decir la verdad, calificó de utopía los principios de la sanidad española de universalidad, equidad, gratuidad y solidaridad, esos que, hasta que el PP llegó al Gobierno, nadie, ni siquiera ustedes cuestionaban, y que una vez pasadas las elecciones han comenzado a dismantelar.

“Yo le voy a meter la tijera a todo, salvo a la sanidad y a la educación”, nos decía el actual Presidente del Gobierno antes de las elecciones. Siete mil millones a mayores de recorte en el Presupuesto han sido por los que yo le pregunto... en el día de hoy, curiosamente en sanidad. Han traspasado ustedes las líneas rojas que prometieron nunca pasar. Eso sí, como nunca se vio en este país, vía fax y huyendo por la puerta de atrás.

Y por cierto, señor Consejero, suponemos que el pasado miércoles usted interpelaría a la señora Ministra sobre el por qué –si el asunto del copago no estaba encima de la Mesa de Ministros– va a hacer usted que los pensionistas vean rebajada su renta, en 100 euros en algunos casos en un año y en 220 en otros, a causa, precisamente, del copago, el repago o como lo quiera usted llamar. O por qué



conocemos hoy que, lejos de cumplir su promesa de dos mil siete de individualizar las ambulancias para los pacientes de oncología y diálisis, la realidad es que ahora les va a tocar pagar el viaje. E imaginamos que también usted alzaría la voz en esa reunión y protestaría porque precisamente es Castilla y León quien cuenta con el mayor índice de envejecimiento y dependencia de toda España, por lo que esas actuaciones incidirán en mayor medida en esta Comunidad.

A pesar de toda esta optimización de los recursos, señor Consejero, la mala gestión de su Gobierno sigue estando en el día a día de los pacientes. No se le debe olvidar que los usuarios de la todavía sanidad pública de esta Comunidad siguen esperando que se formalice la mayoría de los compromisos con los que ustedes se comprometieron cuando cogieron las competencias hace diez años.

Señor Consejero, sabe usted que ayer, además de ser el Día de la Comunidad fue el Día del Libro. En aras de colaborar con la búsqueda de la dieta, le he traído este "La cocina reparadora" [*el orador muestra un libro*]. Mucho nos tememos que su Consejería necesitará de sus recetas. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo no voy a hablar tanto de dietas, que usted sabe seguramente más que yo, por... por razones obvias, pero le voy a decir tres cosas simplemente.

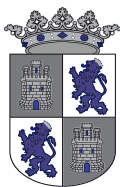
Primero, el real decreto que se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado proclama la universalidad y la gratuidad de la asistencia sanitaria en el ámbito de la Atención Primaria, la Atención Especializada, de las Urgencias y del transporte sanitario urgente. Me parece un hecho importante frente a todo lo que ustedes han dicho.

En segundo lugar, modifica el sistema de aportación de los usuarios: el copago en la prestación farmacéutica. Y, efectivamente, la incrementa en unos casos y la elimina en otros. Me parece que es que tienen ustedes -si me permiten la expresión- poca vergüenza cuando solo quieren incidir, en un conjunto de medidas, en una de ellas; no hablan de las demás. No hablan de la eliminación del copago a los parados sin prestaciones; de eso no se han preocupado nunca, y ahora parece que no les preocupan, y exclusivamente se limitan a este otro tema.

Y en cuarto lugar, me parece que es muy demagógico que ustedes, que en esta Cámara han propuesto un ahorro -era ahorro- de 1.000 millones de euros, ahora... ahora, cuando a nivel nacional el Gobierno está planteando reducir 7.000 millones de euros el gasto sanitario a través de estas medidas, que la mayor parte de ellas inciden en la prestación farmacéutica -no lo olvidemos-, a ustedes eso no les preocupa. Me parece simplemente demagógico y patético que se olviden de sus propias palabras y ahora planteen la crítica en esos términos. De verdad, me parece patético. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000176****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué repercusión tendrán en Castilla y León los acuerdos adoptados en el pasado Consejo Interterritorial de Salud y el decreto publicado hoy? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues lo he insinuado hace un momento: en lo fundamental, la repercusión será que la Comunidad de Castilla y León y su Gobierno podrá establecer algunos ahorros respecto al gasto que se había planteado en el ejercicio dos mil once y anteriores.

Fundamentalmente por una nueva definición del vademécum farmacológico; en segundo lugar, por una... impulso a la política de prescripción por principio activos; en tercer lugar, por un nuevo sistema de precios de referencia; y por otras medidas del tipo de la implantación de una central de compra y de otra naturaleza. Por lo tanto, entendemos... también, lógicamente, por una modificación de la aportación de los beneficiarios en la prestación farmacéutica.

Y entendemos que eso nos va a permitir reducir, en alguna medida, algunos gastos, que buena falta hace en este momento de reducción de los ingresos de las Administraciones Públicas. *[Aplausos]*.

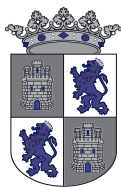
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo voy a reconocerle un mérito: usted y muchos de sus compañeros de bancada -no de partido- son, desde luego, hábiles en técnicas de manipulación y de distorsión de la realidad. Yo, si me permite -como usted decía antes-, afectuosamente, una desfachatez desvergonzada tienen ustedes -utilizando ese término anterior, que no se me habría ocurrido-, porque ustedes son capaces de dismantelar, como está pasando, la sanidad pública, y nos dicen, y pretenden convencernos, que están defendiéndola. Y, por si acaso eso no cuela, desde luego, la culpa siempre será de otros.

Señor Consejero, es que... es que esto realmente es grave, de verdad. Llevamos aquí meses transmitiéndole nuestra preocupación por el copago, por los recortes, por la privatización y... y por todas esas reformas, que no son reformas, es un "reformazo" que pretende, de un plumazo, acabar con el modelo de sanidad pública que teníamos.



Usted -y aquí están todos los Diarios de Sesiones-, cargado de esa retranca que tiene usted, lo ha negado sin inmutarse, lo ha venido negando todo, día tras día, cuando lo conocía de sobra. Porque usted lo sabía, porque usted ha sido parte activa de ese atropello, porque usted ha acudido a ese Consejo Interterritorial a decir que sí a todo sin rechistar a Mariano Rajoy. No ha ido allí a defender los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, ni el blindaje de la sanidad pública, ni a defender a los pensionistas, ni a defender a los inmigrantes, ha ido usted allí a decir a sí a todo.

Y ahora -hoy lo vemos-, hay copago en una prestación universal; no es una modificación de la aportación económica a los medicamentos, es co-pa-go. Y es copago en eso, y ahora sigue el copago en la asistencia, y eso se lo tendrá usted que explicar mirándosela a la cara a seiscientos mil pensionistas de Castilla y León. Y... y supongo que se avergonzará usted, no se le ocurrirá decirle que son cuatro cafecitos.

Y puede usted utilizar técnicas de sofrología, lo que le parezca, recurra a lo que quiera, llámelo como quiera, pero ha mentido a este Parlamento y han estafado a los ciudadanos de Castilla y León, y van a hacer bolsas de marginación sin control sanitario. Y ahora van a instalar el copago en la asistencia, y esto es una vertiente absolutamente peligrosa. Y, además, medidas compulsivas, ideológicas, sin un mínimo análisis de la eficacia que va a tener porque no sabe ni la Ministra, que balbucea, que se equivoca, que no saben explicar cómo van a hacerlo.

Señor Consejero, con esa tranquilidad de las técnicas de sofrología, explíquenoslo usted hoy, si puede. Porque esto, yo siempre he dicho -y ya lo están viendo-: el Partido Popular es un peligro para la sanidad pública, pero una auténtica pesadilla para los ciudadanos. Y no intente convencerme de otra cosa. Fíjese, le voy a aplaudir si llama al copago, copago; al repago, repago; a los recortes, recortes; y a la privatización, privatización.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Y si me lo dice así de claro, le aplaudo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

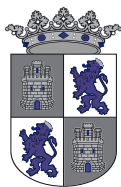
Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues mire, le voy a decir. El... ese cambio en la... en la aportación de los beneficiarios, si usted quiere, yo lo llamo copago; sí. *[Aplausos]*. Bien, muy bien, muchas gracias. *[Risas]*.

En segundo lugar, el copago que existía para las... los parados sin prestaciones le hemos eliminado; con este real decreto, se elimina. *[Aplausos]*.

Segundo. El copago que existía en las... en las perceptores de pensiones no contributivas, que durante estos años se ha mantenido, le hemos eliminado. Pagaban



el 40 % y ahora no van a pagar nada. Yo no sé si eso merece su aplauso o no. *[Aplausos]*. Bien.

Y tercero, y tercero. Yo no sé si usted ha leído el Real Decreto, es... es posible que no le haya dado tiempo, pero no ha reparado... no ha reparado en otra multiplicidad de medidas que se adoptan con este Real Decreto, que tienen que ver con el nuevo vademécum farmacéutico, que tienen que ver con los precios -que ya no les va a fijar la industria farmacéutica, sino les van a fijar las autoridades del Ministerio-, que tienen que ver con los precios de referencia, que tienen que ver con la central de compra, y otras cuestiones. Yo no sé si eso merece su aplauso. Yo he dicho que sí a estas cosas.

Y no me gusta que los pensionistas tengan que aportar, pero yo estoy aquí para intentar defender y preservar la sanidad pública. ¿Y sabe usted de qué, cuáles... de qué hay que defenderla en este momento? De políticas que gastan más de lo que tienen, de políticas que generan déficit. ¿Usted sabe... usted sabe... usted sabe cuál es el déficit público que acabamos de ver en sanidad? 17.500 millones de euros... *[murmullos]* ... 17.500. ¿Sabe usted cuánto es eso? El 25 % del presupuesto de la sanidad pública española. Estaba en facturas sin pagar. Aquí también. Sí, sí, aquí también, en toda España. Y ustedes se fueron del Gobierno y dejaron ese agujero. *[Murmullos]*. Ese, ese, ese es un problema de la sanidad pública española. Y contra esas políticas, que han sido las suyas, es con... con las... contra las que hay que blindar hoy la sanidad pública, aun a costa de medidas que a mí no me gustan, pero que son imprescindibles para poder mantenerla.

¿Ustedes en qué país viven?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¿En qué país viven? *[Murmullos]*. ¿En qué país viven? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

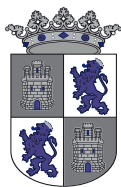
POP/000177

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el destino de las cuantías presupuestadas en el dos mil once en la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. Señoría, el destino de estas... de estas partidas son las que le he explicado a lo largo y ancho de las cinco solicitudes de petición de documentación y las doce preguntas escritas que le he contestado, y que le vuelvo... y que le vuelvo a repetir. Son, precisamente, el cumplimiento de los fines de esta Fundación, Acción Social y Tutela de Castilla y León, que no son otros que la atención y protección jurídica y social de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente y en situación de desamparo, la gestión patrimonial de los menores en situación de desamparo tutelados por la Junta de Castilla y León, y la defensa y garantía de los derechos de los ciudadanos relacionados con la acción social y aquellas acciones que les sean encomendadas. Esos son los objetivos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

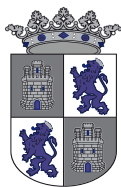
Mire, señora Consejera, no me ha contestado a esas preguntas que dice, doce preguntas, y tampoco me ha contestado ahora. Es decir, la fundación tutelar está haciendo algo que ya se venía haciendo antes de crearse. O sea, había 991.000 euros que gestionaban las que de verdad tutelan a las personas mayores, las personas con discapacidad y a las personas con enfermedad mental. Pero es que la fundación tutelar tiene cuatro millones y medio de euros de presupuesto.

Entonces, yo lo que pregunto es dónde está la diferencia entre lo que gastan de verdad en tutelar a las personas que lo necesitan y el resto del dinero que tiene la fundación. Es decir, cómo es posible que haya 3.000.000 de euros para trabajos que se desconocen, y que, por más preguntas que la hago -porque, efectivamente, la he hecho muchas preguntas-, usted no me contesta.

Y, además, pues tiene uno la sensación de que es que no solo no contesta, sino que encima se burla. Porque, claro, cuando la digo cuánto se ha pagado al personal, y me manda un balance contable, dice que para mayor claridad y transparencia en la información, pues indudablemente se está usted burlando.

Yo estoy haciendo mi trabajo como Parlamentario, que es querer saber en qué se gasta el dinero público... *[aplausos]* ... y usted... y usted no hace su trabajo, su responsabilidad, gestionar bien los recursos públicos. Y, desde luego, lo que está claro es que mientras no me diga adónde van esos 3.000.000 de euros, está claro que usted está utilizando la fundación vaya usted a saber para qué; y, desde luego, es una tapadera para hacer otros fines distintos de esos que están haciendo las fundaciones que ya estaban antes, que ya estaban antes. O sea, usted no ha aportado nada más que un dinero que no sabemos dónde va.

Y claro, cuando hemos tenido acceso al famoso Presupuesto secuestrado, nos hemos encontrado de que una fundación que tiene diez personas trabajando, tiene cuatro personas de alta dirección, que cobran 67.000 euros de media cada uno. O sea, ¿cómo es posible, qué hacen esas personas... *[murmillos]* ... quién ha colocado ahí a esas personas, para qué se les paga ese dinero? *[Aplausos]*. O



sea, eso es lo que yo quiero que me cuente; eso es lo que quiero que me diga, qué hacen ahí esas personas y por qué se les paga ese dinero. O sea, cuatro directivos para diez trabajadores, con unos sueldos tremendos. Desde luego, puede ser que también el señor Zapatero en este caso tenga la culpa, que es lo habitual en estas circunstancias.

Pero es que, claro, mientras sucede esto, nos encontramos que la Red Mujer se desmantela, cuarenta empleos que se van a quitar. Pero no solo los empleos, está aumentando la violencia de género y están quitándose los servicios dirigidos a las mujeres, el centro de la mujer se ha reducido a la mínima expresión. Es decir, no hay dinero para mantener los servicios dirigidos a los ciudadanos y se gastan 3.000.000 de euros en no sabemos qué.

Es decir, está claro que el blindaje a los servicios sociales que ustedes han anunciado, que el señor Herrera ha anunciado, desde luego no entendemos que deba ser eso, no deba ser reducir servicios dirigidos a atender las deficiencias de las personas y, a la vez, mantener fundaciones en las que no se explica para qué se gasta el dinero. Yo la vuelvo a preguntar, señora Consejera: ¿adónde van los 3.000.000 de euros y por qué a cuatro directivos se les paga 67.000 euros a cada uno? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

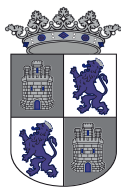
Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, no sé si usted quiere mentir o solo faltar a la verdad; pero, desde luego, lo habrá encontrado en no sé qué presupuestos de no sé qué sitio. Yo le voy a... le voy a... voy a compartir, si no le importa, con toda esta Cámara este *affaire* de cinco peticiones de documentación y doce preguntas, a ver quién no lo entiende, a ver quién no lo entiende. *[Murmullos]*.

Mire, le he contestado qué hace la fundación. Es que le he mandado las copias de todas las actas, ¿eh?, la copia de todas las actas que... en las que están las funciones de la fundación. Absoluta transparencia, y en la que le digo que es que en el año dos mil diez aún no funcionaba, y no tenía personal, por eso no tenía más cuantías que las que usted ha dicho.

Pero es que, además, le voy a... le he contestado, ¿eh?, con quién lo hace, lógicamente. Le he dicho qué hace, le he mandado copia de todos los programas y de toda la actividad de la fundación -aquí lo tiene-; se lo contesté en tiempo y forma en enero de este mismo año. Es más, le dijimos qué personal, qué patrones, quiénes conforman la fundación -y aquí lo tiene-. Y, además, le digo que no hay director, no hay ningún puesto directivo en la fundación tutelar, Señoría, ninguno, y se lo he contestado por escrito en tres ocasiones, en tres ocasiones, porque la... el único puesto es el del Director, y esa función la tiene acumulada el Gerente de Servicios Sociales. Una pregunta escrita contestada y otra en los mismos términos. Y, además, le digo funciones acumuladas; y, además, le he dicho quiénes son los profesionales: un jefe de área, cinco técnicos cualificados y tres de categoría



no cualificados. ¿Y usted sabe lo que cobran? Se lo he dicho también; según el Convenio de Oficinas y Despachos: jefe de área, un poco más de 2.000 euros; cinco técnicos, una media de 1.600; y tres de categoría no cualificados, no llegan a los 1.000 euros. ¿Quiere que les bajemos el sueldo? ¿O quiere que sumemos las cuantías de Seguridad Social, que es lo que ha hecho usted al echar las cuentas? Si quieren no pagamos la Seguridad Social de los trabajadores, porque no sé de dónde se ha sacado esas cuentas.

Pero no me diga que no hay transparencia. Le he sacado el... le he mandado el balance contable, mire usted, es el modelo... el modelo que la Tesorería General... que la Intervención General -perdón- de la... de este país pide para todo el balance de cuentas. No sé si usted lo entiende o no lo entiende, pero es que vienen los activos corrientes, los no corrientes, el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el pasivo corriente, toda la información. ¿Qué más transparencia quiere? A lo mejor no lo entiende. Pero mire, yo creo que todos los que están aquí entienden -y muy claro- que con todas estas... con toda esta información que se le ha enviado queda muy claro, queda muy claro.

Y si quiere compartimos otros modelos: Castilla-La Mancha, cinco fundaciones; Extremadura, para quinientos tutelados, treinta y un profesionales; Andalucía, once fundaciones, una por provincia, y otras tantas privadas; Castilla y León, nueve trabajadores, ninguno en puesto directivo, y está facilitando la tutela a mil trescientas ochenta personas mayores con... con algún... con ejercicio de tutela y mil... y haciendo la gestión patrimonial de mil doscientos nueve menores. Como puede ver, más eficacia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... más eficiencias, más rigor y más transparencia no puede haber. Si no lo entiende, yo lo siento, pero le he contestado a todas y cada una de las preguntas y le he enviado toda la documentación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

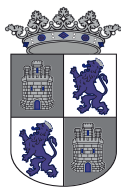
Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000178

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. ¡Qué pena, tantas explicaciones y nos quedamos sin saber adónde van los 3.000.000 de euros! Bueno.

En los últimos Presupuestos de Castilla y León la Consejería de Educación perdía 122 millones de euros, sabemos que de lo presupuestado ustedes dejaron



sin gastar más de 61 millones de euros, con lo que el recorte que podemos rastrear vía presupuesto es de más de 183 millones de euros.

Los programas estrella de la Consejería están en peligro porque venían cofinanciados por el Gobierno de España, y con la reducción del 22 % en políticas educativas, Presupuestos Generales del Estado, entendemos que se van a resentir de una forma muy importante. A esto hay que añadir el recorte que el Gobierno de Mariano Rajoy obliga a las Comunidades Autónomas de 3.000 millones de euros en educación.

Y con todo esto, con estas medidas, preguntamos si corre peligro la equidad en el sistema educativo de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Y mire, Señoría, pues no, no corre peligro la equidad del sistema educativo de Castilla y León. ¿Sabe usted por qué? Porque, mire, esta es una de las características esenciales de este sistema que estamos defendiendo y estamos apoyando, a pesar de las dificultades que evidentemente tenemos, tenemos los castellanos y leoneses y lo tenemos los españoles.

Mire, el Informe PISA lo que nos dice es que esta Comunidad es la más equitativa, y lo va a seguir siendo. En segundo lugar, nos dice que esta es una Comunidad que es la primera en calidad, y lo va a seguir siendo. Y lo que nos dice también es que la innovación en muchos de los proyectos que estamos desarrollando a lo largo de este curso, pues son característicos y son de los mejores que tenemos en este momento. Por lo tanto, nosotros estamos defendiendo, con todas las dificultades, la equidad del propio sistema.

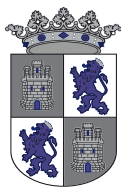
Esta es un gran principio, que, además, vertebraba el sistema educativo, y lo va a seguir siendo, Señoría. Y usted en este curso dos mil once-dos mil doce no me va a poder demostrar que la equidad del sistema de Castilla y León está disminuyendo. Y lo que pueda ocurrir en el dos mil doce-dos mil trece vendrá a continuación, pero seguirá siendo un elemento fundamental del sistema de educación de nuestra Comunidad. Y si puedo, contaré con usted; y si ustedes no quieren, pues, evidentemente, lo sentiré. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Para nosotros la calidad y la equidad también son valores irrenunciables de nuestro sistema educativo, y nosotros, señor Consejero, sí le vamos a demostrar que ustedes han traspasado esa línea roja, y que la han traspasado este curso y en cursos anteriores.



Mire, el año pasado ya fueron tres mil quinientos alumnos menos los que tuvieron una beca para el comedor escolar, este año han sido quince mil ocho alumnos menos los que han tenido ayudas para libros de texto. Ustedes ahora quieren cobrar por el programa Madrugadores, Tardes en el cole y Centros abiertos; ustedes quieren reducir las ayudas para estudiar idiomas en el extranjero; quieren hacer imposible que los hijos de los obreros lleguen a la universidad subiendo la tasa de la primera matrícula hasta un 66 %, mientras que se reducen las becas universitarias.

Y estas medidas, Señorías, no buscan hacer sostenible el sistema. Estas medidas –que nadie se engañe– no es tampoco el camino que está marcando Europa, porque la semana pasada en el Parlamento Europeo se aprobaba un informe por una inmensa mayoría –también conservadora– que le pedía a los Estados miembros que aumentaran las inversiones en educación. Pero el Partido Popular, en España, elige desatender esas recomendaciones porque su ideología, Señorías, es la de sálvese quien pueda.

Señor Consejero, usted y el Presidente Herrera son los responsables de los recortes en Educación en Castilla y León, porque no han sabido, no han podido o no han querido evitar las decisiones del Gobierno de Mariano Rajoy, que suponen un ataque a la línea de flotación del sistema educativo público; y digo esto porque estas medidas vienen a facilitar la expansión de la enseñanza privada –como demostraré en la interpelación posterior– y establece una selección no en función de los mejores, sino para los más ricos.

La comunidad educativa de Castilla y León, los representantes de los trabajadores, de las familias, de los estudiantes, han rechazado los recortes; tres de los cuatro partidos aquí representados han mostrado el rechazo a los recortes. Y yo hoy le pido, señor Consejero, que elija, que se posicione con la gente a la que se debe, con la comunidad educativa de Castilla y León o con Mariano Rajoy, que viene a dismantelar algo por lo que muchos hemos estado luchando, y juntos, durante muchos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

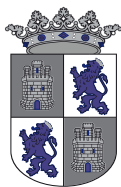
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien, gracias. Señoría, mire, ese no es el problema. Yo no me tengo que posicionar ni con Mariano Rajoy ni, en ningún caso, con lo que usted dice. Yo tengo que defender una educación en Castilla y León que tiene valores, que tiene calidad y que, además, tiene un prestigio que se lo merece, al que yo le defiendo todos los días y a todas las horas.

Señoría, y no hago demagogia; no hago demagogia con relación a los hijos de los obreros, si pueden estudiar o no, porque los hijos de los obreros, en Castilla y León, pueden estudiar y van a seguir estudiando. Y eso es demagogia, y usted lo sabe muy bien. Y usted me podrá decir a mí, con datos objetivos, cuándo hayamos roto la calidad y la equidad de la educación en nuestra Comunidad. Y datos objetivos, Señoría. Los datos objetivos que nos dan todos aquellos que nos evalúan todos los días –entre ellos, las familias–, que reconocemos sus dificultades y las defendemos. Y es verdad que he tenido dificultades con las... los... con... las becas que les hemos



dado a los estudiantes, pero he cumplido, Señorías. Y usted, a lo largo de lo que llevamos de curso, se ha dedicado a decir que no íbamos a cumplir, y cuando hemos cumplido no ha dicho: "Hemos cumplido, con retraso", como yo lo he dicho aquí.

Y yo he pedido perdón a los ciudadanos por todos los problemas que tenemos, pero les defiendo, Señoría; defiendo la equidad, trabajo por la equidad. Estoy con los profesores y con todas las dificultades que hay, reconozco lo que está pasando en este país. Y tengo otra cosa que decirle: y no les voy a echar la culpa, no les voy a echar la culpa, porque ese no es el argumento; el argumento es trabajar, el argumento es reconocer las dificultades, es poner entre todas las soluciones. Eso es lo que yo estoy buscando, y eso es lo que yo les pido: que nos ayuden. ¿Que no lo quieren hacer? Es su problema. ¿Saben ustedes, Señorías, por qué están ustedes ahí? Pues piénsenlo; yo creo que lo tengo muy claro. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Reglero.

POP/000179

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

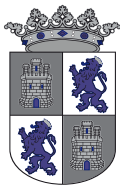
Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. La verdad, señor Consejero, yo no lo había visto tan alterado en... a lo largo de esta legislatura como le he visto hoy. Espero que no se altere, porque le considero un hombre pausado, tranquilo y bastante equilibrado; y diría más, me parece que es más... el más respetuoso de todo el equipo de Gobierno.

Una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado por parte del Gobierno del Partido Popular, el pasado tres de abril y días posteriores, a través de una nota de prensa, se anuncia un recorte adicional de nada menos que 3.000 millones de euros en educación.

El lunes dieciséis de abril, el Ministro de Educación, señor Wert, se reunió con los responsables de las Comunidades Autónomas, reunión a la cual usted no asistió -la verdad es que desconocemos los motivos; si tiene a bien, nos lo explique-, para informarles del Plan de Reformas.

La preocupación de los ciudadanos de recortar un servicio básico y clave para la igualdad de oportunidades es grande -yo creo que eso lo ha dicho usted y lo compartimos todos, que hay un sentir generalizado en la calle de malestar, le guste o no le guste, no a usted, a sus compañeros de bancada, que parece ser que no... pues que no comparten ese rechazo a determinadas medidas que plantea el Partido Popular-.

Por este motivo le preguntamos a la Junta de Castilla y León -y conteste con la sinceridad que le caracteriza a usted, si es posible- qué impacto en el empleo de profesores interinos se va a producir en Castilla y León como consecuencia de un nuevo recorte en la educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Y, Señoría, créame, no estoy enfadado, lo único que pongo es pasión.

Mire, yo quiero decirles... En primer lugar, voy a hacer una cosa muy importante, que es terminar el curso dos mil once-dos mil doce sin ningún recorte. Y eso lo voy a hacer con normalidad, y lo voy a hacer cumpliendo lo que hicimos... los objetivos que empezamos cuando presenté el curso en el mes de septiembre. En segundo lugar, lo que voy a hacer es hacer un ejercicio de planificación, que es absolutamente necesario para ver cómo voy a plantear el curso siguiente y cómo voy a solucionar los muchos problemas que, sin lugar a duda, voy a tener.

Mire, ¿por qué? Porque tengo que saber qué profesores se van a incorporar, por ejemplo, de los liberados funcionarios. En segundo lugar, porque tengo que ver cuál han sido las... las jubilaciones que tenemos en el sistema. En tercer lugar, porque tengo que saber también qué profesores en comisión de servicios se van a incorporar a la función de aula; tengo que ver claramente, y discernir y estudiar con serenidad las horas de dedicación de los profesores que pone el Real Decreto, que reconozco que son complicadas.

Mire, y con todo eso, voy a hacer una cosa importante, que voy a elaborar las plantillas, voy a ver el número de profesores que son necesarios para atender con calidad el sistema de Castilla y León.

Y a continuación, se lo voy a explicar; se lo voy a explicar a ustedes -si me dejan-; se lo voy a explicar a los sindicatos, porque tengo las responsabilidades de hacerlo con ellos; y se lo voy a explicar a la sociedad de Castilla y León, con todos los datos, porque tiene que saber cuál es la situación de la educación en nuestra Comunidad, qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer. Y, evidentemente, eso lo voy a hacer, y lo voy a hacer con absoluta responsabilidad.

Y entonces estaré en condiciones de contestar con más finura y con más conocimiento, exactamente, la pregunta que usted hoy me hace. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

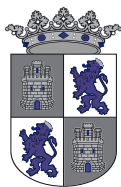
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, Presidenta. La verdad es que, echando un poco la vista atrás, en la reciente pregunta que hacía mi compañera, tomaba nota textual, "no echar la culpa a los demás". Pues a ver si toma nota el resto del equipo de gobierno. Que no echen la culpa a los demás, y, como usted bien ha dicho, que esto se saca adelante a base de trabajo, trabajo y trabajo. *[Aplausos]*.

Señor Consejero, la verdad es que no ha concretado nada. Yo no sé si la comunidad educativa esperaba esta respuesta, o entenderá usted la incertidumbre



que plantea ante esta situación. Yo creo que es comprensible. No tranquiliza ni a padres, ni a profesores ni a alumnos esta situación, esta concreción a su... a mi pregunta.

Le digo esto porque, según los sindicatos que representan al sector educativo, con este hachazo a la educación por parte del Partido Popular se puede llegar a perder cientos de puestos de trabajo de profesores interinos en Castilla y León, con lo que ello supone: por un lado, la merma en la calidad de la enseñanza -me imagino que eso lo compartirá-, y por otro un incremento en la lista de desempleos de dichos profesores; eso seguramente no lo compartirá, y usted no, pero algún miembro del equipo de gobierno echará la culpa a Zapatero también.

Señor Consejero, no vale decir -como ustedes dicen frecuentemente- que los representantes de los trabajadores de cualquiera de los sectores afectados por sus recortes están equivocados. Planteaba una pregunta a la Consejera hace tiempo sobre el tema del recorte al personal de la Función Pública como consecuencia del incremento de las dos horas y media -que lo cifraban los sindicatos en catorce mil personas-: están equivocados los sindicatos. Yo ahora espero que usted tampoco me diga tres cuartos de lo mismo en sanidad, tres cuartos de lo mismo en educación, como consecuencia de los recortes del Presupuesto.

Por lo tanto, espero que usted no me diga que también están equivocados, porque, mire, se está hablando de una pérdida importante de empleo y de una pérdida de calidad en los servicios que se prestan, estén equivocados, y, por el contrario, los sindicatos, cuando pactan con ustedes, están acertados; cuando les critican y reivindican en la calle, están totalmente equivocados. Por lo tanto, yo creo que eso no cuela, señor Consejero; los sindicatos mantienen su posición, al igual que el resto de la comunidad educativa.

Señor Consejero, se lo decía anteriormente y se lo vuelvo a repetir: las Administraciones Públicas pueden y deben de crear empleo. Y el Partido Popular, con cada una de las medidas que está poniendo encima de la mesa el Gobierno de la Nación -hace cien días, ustedes, algo más-, lo único que se está haciendo es destruyendo empleo; además, los datos yo creo que avalan este... esta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

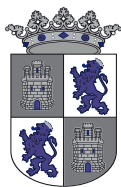
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... esta síntesis; y además en peores condiciones, ya sea vía reforma laboral o vía tijeretazos. Por lo tanto, sienten a las partes, tranquilice a la comunidad educativa, si tan seguro está que no va a afectar al... a la comunidad educativa.

Señor Consejero, ¿qué mensaje traslada a los jóvenes de Castilla y León que actualmente están estudiando para ser docentes, que abandonen sus estudios o que abandonen Castilla y León? ¿Este es el blindaje del que hablaba el Partido Popular al inicio de la legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

(Gracias, Presidenta). Más bien parece el gobierno de Pepe Gotera y Otilio, derribos y recortes a domicilio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, es una pena, usted lo estaba haciendo bastante bien, pero lo ha estropeado en ese... en ese final. Lo siento mucho, lo siento mucho.

Mire, lo que los ciudadanos quieren -y a lo mejor en eso estamos de acuerdo ustedes y nosotros- es que seamos serios. Y la seriedad pasa por saber lo que uno tiene entre manos. Y en el caso del Consejero de Educación, lo que tiene que tener en mano es exactamente con qué plantillas va a poder trabajar para poder desarrollar el... la calidad del propio sistema educativo. Y para saber esa plantilla, tiene que hacer antes unas cuantas cosas, que es lo que yo estoy haciendo.

Y cuando yo lo estoy haciendo, y lo termine de hacer, voy a volver a explicárselo a ustedes, si me quieren escuchar. Y si puedo, como les he dicho, pues podré contar, para que ustedes entiendan las graves dificultades que tiene nuestro país. Unas dificultades que si nosotros -y cuando digo nosotros, digo nosotros y digo ustedes- no acertamos en las soluciones que le vamos a dar, este... este país y esta Comunidad se irá muchísimo peor.

Mire, Señoría, yo a los jóvenes, a los que están estudiando para ser profesores, Señoría, lo que les pido es que sigan trabajando, que no abandonen el trabajo, que todos los que somos ya un poquito mayores, y hemos pasado por muchas dificultades, es lo que hemos hecho, ¿eh?, y eso es lo que, a mi modo de ver, tienen que hacer. Y no meterse en estos berenjenales que nos estamos metiendo unos y otros, en definitiva, Señoría, porque no sé si todos queremos llevar esto a buen fin. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

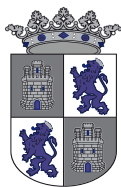
Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Ull Laíta.

POP/000180**LA SEÑORA ULL LAÍTA:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué recortes aplicará la Junta de Castilla y León en materia de educación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Mire, Señoría, haremos los recortes que sean necesarios para que la sostenibilidad del sistema educativo de Castilla y León pueda ser eficiente y sea eficaz. Y, desde luego, los menos posibles.

Mire, vamos a hacer los máximos esfuerzos para racionalizar los recursos, para aprovechar al máximo los medios humanos y materiales que la sociedad nos ha dado para man... para que mantengamos la calidad. Con esas premisas vamos a elaborar el curso 2012-2013, y con eso volveré a explicárselo con todo detalle, para que conozcan el esfuerzo que estamos haciendo y la importancia que tiene para esta sociedad que acertemos exactamente en las políticas que tenemos que hacer en relación con los recortes... perdón, con los recursos humanos y en relación con los medios que tenemos que poner. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Ull Laíta.

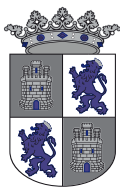
LA SEÑORA ULL LAÍTA:

Muchas gracias, señor Consejero. Se agradece su tono -ya se lo han dicho y lo repetimos-, pero nos gustaría saber qué límite de alumnos va a haber en Castilla y León por aula, nos gustaría saber cómo van a cubrir las bajas de los docentes. Yo... se dicen muchas cosas, pero una de la... de las que hemos leído en algún medio de comunicación es que se calculaban como cincuenta mil docentes que iban a ir al paro; y le digo que lo he leído, usted nos contestará y dirá qué le parece. *[Murmullos]*.

Además, queremos saber si les van a bajar el sueldo a los docentes, y queremos que usted nos diga si cree que toda esta transformación que va a haber va a causar efectos en la calidad de enseñanza o no. Y tampoco sabemos -y usted no ha dicho; tal vez porque nadie se lo ha preguntado-, pues el aumento de las tasas tras el recorte de las becas, que han hecho... -el señor Rajoy, ese que está en Madrid- que ha hecho un 11 %. Si van a llegar al límite de las tasas universitarias en Castilla y León, y de... En investigación, ¿qué línea van a seguir? ¿Y qué criterio van a seguir ustedes para conceder las becas?

Yo tengo que decir, señor Consejero, y tengo que darle las gracias porque no se ha acordado del señor Zapatero, aquí ya estamos un poco hartos... ustedes es que es un apasionamiento con él que no lo entiendo. *[Murmullos]*. Y le digo que se lo agradezco, y además se lo agradezco porque, mire, culpar a los anteriores siempre, en educación, en política y en todo, dice una clara incapacidad e incompetencia para gestionar y resolver el presente.

Y aquí seguiremos debatiendo, pero en la calle les van a dar las respuestas. Tiene que comprender, señor Consejero... -además de su buen tono y de su... que aquí todos se lo han reconocido, y, ¿cómo no?, se lo voy a reconocer yo- pues mire, mentiras... -que aquí han dicho que había mentido los anteriores, como siempre- mentiras, las más gordas: intocables, la educación, sanidad y pensiones -tienen que entender que esto último me llega al alma, porque yo soy pensionista, lo tiene que entender-. *[Murmullos]*.



Bueno, pues mire, le voy a contar lo que me ha pasado a mí con mi pensión –y a mi marido-. Nos dice Rajoy: “Subimos el 1 %”, y hasta nos ponemos contentos, y, al mes siguiente, nos suben el IRPF dos puntos y nos bajan la pensión. Y además nos suben la luz, y además vamos a tener que pagar los medicamentos.

Y le voy a decir algo... [aplausos] ... y le voy a decir algo: hay pensiones, como...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

LA SEÑORA ULL LAÍTA:

(Sí, voy a acabar enseguida). ... como usted bien sabe, que además mantienen hoy a los hijos parados y al nieto le pagan la matrícula. Y, créame, me parece excesivo, y me parece...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA ULL LAÍTA:

... y me parece algo intolerable que sigan echando la culpa a los anteriores, y al señor Zapatero olvídenlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA ULL LAÍTA:

... que hasta nosotros casi ya nos hemos... [La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].

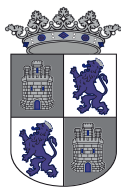
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, algunas de las preguntas que usted me ha hecho, pues no se las voy a poder contestar ahora, porque... –se lo digo con toda sinceridad, como lo he venido diciendo– porque lo tengo que estudiar; el real decreto-ley es complejo y hay que estudiarlo. El Ministro nos ha explicado que ahí hay un menú que trata de que las Comunidades Autónomas, pues, recojamos aquellas partes que son, o que podemos utilizar con el objetivo de disminuir el déficit, lo cual yo eso lo entiendo y me parece que puede ser una fórmula acertada. Y, por lo tanto, lo que yo tengo que hacer es estudiarlo con detenimiento, ir abordando todos los problemas que tengo, y, a poder ser, con las soluciones. Y se lo explicaré. Yo creo que esto es muy importante.

Evidentemente, nosotros tenemos unas ideas que son claras. Esta es una Comunidad que nunca ha ido al máximo en el tema de las tasas universitarias,



entonces había una horquilla, entre el IPC y los seis puntos, pues podíamos elegir. Esta Comunidad no lo ha... no lo ha elegido nunca, y, por lo tanto, yo espero -y va a ser la propuesta que, como Consejero, haré- que nosotros cojamos ese término medio que caracteriza, y tan buenos resultados da, a esta Comunidad. Y estoy seguro que lo voy a compartir con los Rectores, a los que, evidentemente, les tendré que explicar con detalle toda la problemática que tenemos que plantear y que tenemos que solucionar. Y eso lo haré los próximos días.

En esto, Señoría, creo que es muy importante tener serenidad, que es lo que yo veo que a nuestra sociedad -sin echar las culpas a nadie- estamos dejando de tener. Segundo lugar, responsabilidad, y yo me siento responsable. En tercer lugar, ser objetivos. Y en cuarto lugar, tratar de buscar la eficiencia y la eficacia. Y con las medidas -que van a ser dolorosas, que van a ser dolorosas-, pues, evidentemente, a lo que aspiramos -o, por lo menos, a lo que aspira este Consejero- es, evidentemente, a tener esa eficacia y esa eficiencia que le permita a nuestra Comunidad en educación seguir siendo lo que es. A eso es a lo que aspiro y por eso estoy trabajando.

Y tendré la ocasión -como he repetido por lo menos tres veces aquí, en estas Cortes- de poderse lo explicar con todo el detalle y con todos los datos para poder entender los problemas y las soluciones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000181

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Señor Consejero, esta vez es más sencillo, no le pregunto sobre toda la Consejería.

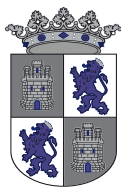
La Junta de Castilla y León ha programado las vacaciones escolares de Semana Santa para el curso dos mil doce-dos mil trece en la Semana de Pascua, en vez de en la tradicional Semana Santa. El argumento de que se ha hecho o se hace por motivos pedagógicos, con el fin de igualar el tamaño de los trimestres escolares, ha tenido sentido algunos años, pero se revela como falso al repetirse año tras año y ser diferente a lo programado en cada una de la diecisiete Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que en esta Comunidad hay declaradas seis Semanas Santas como de interés turístico internacional, resulta incomprensible este cambio reiterado, que afecta tanto a la conciliación familiar como a la participación en las celebraciones públicas de la Semana Santa.

Pregunta: ¿qué motivos han llevado a la Junta a modificar en varios años sucesivos, y de nuevo en el curso dos mil doce-dos mil trece, la fecha tradicional de las vacaciones de Semana Santa? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Señoría. Pues mire, hay varios. El más importante –usted lo ha citado– es un criterio pedagógico a la hora de fijar el calendario escolar, donde se incluye la Semana Santa. Pero es que, además, hay otro motivo, que esto se acuerda en el seno del Consejo Escolar de Castilla y León. Y además hay otro tercer motivo, que es el objeto de negociación de la Mesa Sectorial, y así se ha determinado y así es lo que estamos haciendo para poner las vacaciones de Semana Santa.

Yo quiero añadirle a usted, en cualquier caso, que, además, los centros educativos, por iniciativa propia, pueden solicitar la modificación de las fechas de vacaciones. Es decir, que además tenemos flexibilidad. Y puedo citarle, por ejemplo, que en Soria, para sus fiestas patronales, pues se modifican, y que hemos autorizado en lo que va de curso, pues más de setenta centros. Por lo tanto, si hay algún centro que en concreto no les viene bien lo que acuerda la Mesa Sectorial y lo que acuerda el Consejo Escolar, pues puede perfectamente modificar esos dos o tres días, que, en definitiva, supongo yo que es por lo que usted está preguntando.

Sinceramente, Señoría, que yo sepa –puedo estar equivocado–, este no es un problema importante para la educación de Castilla y León en nuestra Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

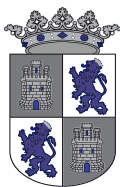
Muchas gracias. Sí, eso que me ha dicho sería interesante si fuera cierto. Pero es que, si se coge el calendario, se comprueba que el tema pedagógico no se ha tratado así.

En los últimos cuatro años, del dos mil diez al dos mil trece, la diferencia entre unos trimestres y otros debido al cambio de Semana Santa llega a los diecisiete días. ¿Qué pasa, que no...? Un día sería bueno, pero diecisiete de diferencia... Aquí no hay tema pedagógico; lo han puesto cuando les ha dado la gana cada año, si no, tendría todos los meses el mismo... en el mismo periodo más o menos... todos los trimestres.

Resulta que, además, las vacaciones de padres e hijos no coinciden; solamente coinciden, parece ser, en un gremio laboral muy determinado, que, además, es muy pequeño. Luego eso tampoco es un sistema que se haya empleado, en absoluto.

Tampoco se han tenido en cuenta la cercanía de otras fiestas, las fiestas del veintitrés de abril y del uno de mayo. No lo han tenido en cuenta, ni el Consejo Escolar ni ustedes, en absoluto. Y, por ejemplo, la semana pasada se quejó la patronal de Valladolid, concretamente, para que sea un sitio cercano.

Tampoco el cambio de las fiestas tiene que ver con las fiestas locales, como me dice. No, no; usted sabe perfectamente que el lunes de Pascua, la Pasquilla, era fiesta en muchos pueblos y se ha ido cambiando durante años, y ya casi no queda nadie que lo celebre. Con lo cual, el cambiar para incluir la Pasquilla dentro, pues tampoco es motivo.



No se hace por motivos pedagógicos, porque ya me extrañaría que el motivo pedagógico en Castilla y León fuera diferente al de otras trece Comunidades Autónomas que hacen los cambios de otra manera. Hay catorce Comunidades que tienen la Semana Santa en la Semana Santa, y la nuestra la tiene fuera. Uno de los quince se equivoca al hablar de métodos pedagógicos, y creo que es el nuestro el que se equivoca.

Simplemente creo que no hay criterio, que el criterio es poco más o menos que a votos: un año sí y otro ya veremos. Quizá deberíamos estudiarlo un poquito más.

Para el año dos mil trece y para los sucesivos, le propongo que las vacaciones se queden donde están tradicionalmente y que, si, efectivamente, algún año, porque la Pascua se mueve, se produce un trimestre un poco extraño, bueno, pues que se cambie ese año, pero como excepción.

Esto lo deciden -me dice- la Mesa de la Función Pública, el Consejo Escolar, los sindicatos educativos. Bueno, muy bien, pero hay mucha más gente implicada, usted lo sabe perfectamente. Lo sabe por el aluvión de informes que le han llegado de diversos Ayuntamientos, incluso varias capitales de provincia -creo que han sido seis-, las que han tomado acuerdos diciendo que haga el favor de cambiarlo, que no permanezcan esos cambios para la Semana de Pascua perpetuamente, que un año puede ser, pero que para siempre no.

La solución es muy sencilla, es una solución negociada. Evidentemente, las fechas las ponen los maestros, el gremio educativo, la institución educativa, que es la Junta, el Consejo Escolar, pero, ¡hombre!, hay que pensar en los demás también.

Si hay peticiones de que se cambie, es porque a alguien le molesta que se hagan así. Evidentemente, los chavales tienen padres, tienen familias y tienen que estar en algún sitio esa semana. Usted sabrá perfectamente el follón que supone los niños en casa y los padres trabajando durante la Semana de Pascua. Creo que esto es muy sencillo: vamos a intentar tener un acuerdo en el que entre alguien más que el gremio educativo, incluso... ya le advierto que no me creo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

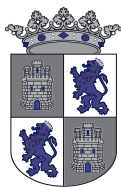
... el argumento educativo tampoco. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, y para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

¡Hombre!, yo sí tengo que defender el criterio pedagógico, que me parece que es muy importante, aunque es verdad que hay algunas variaciones que son difíciles de explicar; pero ese es el criterio fundamental. Y, evidentemente, Señoría, yo tengo que defender que sea la Mesa Sectorial y que sea el Consejo Escolar el que hace toda la planificación escolar, porque, si no, tendría que someter a referéndum cuáles



son las vacaciones de los niños, no solo en Navidades y en Semana Santa, o por lo menos en Semana Santa, sino también en muchas fiestas.

Yo creo, Señoría, que hay flexibilidad, hay una flexibilidad suficiente, que permite solucionar algunos problemas de algunas localizaciones. Pero bueno, yo también me doy cuenta que nunca llueve a gusto de todos, y usted me pone ejemplos, pero lo mismo que me dice que hay muchas Comunidades que lo hacen antes, pues también hay otras pocas que lo hacen después. Y nosotros, pues en función de ese criterio pedagógico, hemos ido cambiando, pero todo es mejorable. Por lo tanto, si, evidentemente, lo que usted me dice que hay... que hay un interés muy importante fuera del ámbito educativo para que nosotros cambiemos la Semana Santa, pues yo no tengo ningún inconveniente en someterlo... pero sí lo tengo que someter exactamente a las dos circunstancias donde se produce, que es el Consejo Escolar y la Mesa Sectorial. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000171

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. La Escuela de Capacitación Agraria de Ávila, inaugurada en el año mil novecientos noventa y dos, se creó con cursos de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado. En sus primeros años tuvo una matriculación media de entre veinticinco y treinta alumnos, que fue decayendo hasta el curso dos mil cinco-dos mil seis.

La evidente desidia con que la Consejería de Agricultura ha ido gestionando históricamente esta escuela demuestra, pues, que la Junta de Castilla y León tiene en su ánimo dejar morir este centro.

La situación actual, con el edificio utilizado para actividades no lectivas, ya no tiene dotación presupuestaria alguna, por lo que los cursos de los PCPI de Auxiliar de Ganadería Productiva y Deportiva se ven abocados al cierre, así como la oferta de cursos de explotaciones agrarias extensivas, ya prácticamente desaparecidos.

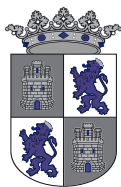
Por ello, le pregunto a la Junta de Castilla y León cuál es el propósito de... respecto a la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila, ¿es el de cerrarle? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila está dentro de la oferta de educación en materia agraria que oferta la



Consejería de Agricultura y Ganadería, y forma parte de un esquema global, de una red de centros que dependen de esta Consejería, y que están repartidos por todas las provincias de Castilla y León, y que además, en este momento, de cara al curso 2012-2013, estamos analizando cuál es la demanda y cuál es la oferta que nosotros tenemos que realizar para ajustar de una manera eficiente el coste de la formación que impartimos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por su respuesta, no porque esté conforme con él, sino por haberse dignado a intentar responder, aunque haya omitido la parte más importante, que es el objetivo final para el tiempo cercano del próximo curso.

Mire, tenemos la impresión... yo tengo la impresión, tiene mi Grupo la impresión de que el Grupo mayoritario de esta Cámara considera que, por el mero hecho de vivir en un entorno rural, en un entorno agrario, en un entorno ganadero, o vivir en la ciudad gustándole el campo, gustándole los animales, ya se es agricultor o ganadero. Pero, claro, estamos en el siglo XXI y es absolutamente necesaria una capacitación profesional, y mucho más en unos momentos que nuestro sector estratégico agrícola y nuestro sector estratégico ganadero necesita competir con otros productores de Europa y de fuera de Europa.

Por ello, hacemos especial hincapié en que se aproveche esta escuela de capacitación, porque, por ella, duran... en los últimos años se han ido organizando diferentes cursos de formación continua y ocupacional que tenían que ver con el tratamiento de la carne de vacuno, de caprino, de... cursos de jardinería, de bienestar animal, etcétera, etcétera, etcétera.

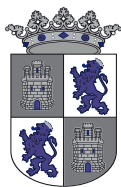
Lo que nos gustaría es que a esta Cámara se le diese... se confirmase un compromiso de la Consejería de Agricultura con que en el curso dos mil doce-dos mil trece continuará esta escuela en marcha, y continuará no solamente por mantener los puestos de trabajo que allí existen sino porque vaya a tener futuro para que lo tengan los futuros agricultores y ganaderos de Castilla y León. Necesitamos personas profesionalizadas en nuestro campo y en nuestra ganadería. Y no estoy diciendo que ahora no existan sino que necesitamos perspectivas de relevo generacional con formación. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, eso es así. Y por eso mantene-mos una adecuada oferta de cursos de formación reglada y no reglada en toda la



Comunidad, hasta el punto de que hemos pasado desde el año... desde el curso dos mil uno-dos mil dos de quinientos trece alumnos, al último curso, dos mil once-dos mil doce, a seiscientos veintitrés alumnos, es decir, hemos ganado ciento diez alumnos en los últimos cinco años, y esto supone un crecimiento del 21,5 %. Por lo tanto, tenemos muy clara la necesidad de que el relevo generacional tiene que venir de la mano de la formación.

Ocurre algo en la escuela de Ávila, que es a lo que usted se ha querido referir, pero ha mezclado la enseñanza reglada con la no reglada. Efectivamente, la Consejería, que en ningún caso ha tenido desidia ni con esta escuela ni con ninguna de las otras, porque hemos ofrecido los mismos medios humanos y materiales en todas las escuelas, en el caso de Ávila, desde el curso dos mil uno-dos mil dos empezó a decrecer la demanda de enseñanza reglada, hasta el punto de que en el curso dos mil seis-dos mil siete se redujo a un alumno, y al siguiente a dos alumnos. Eso obligó a que becáramos a esos alumnos a ir a otros centros de formación, y a que la Consejería, en su ánimo de mantener la actividad en esta escuela, pusiera en marcha programas de cualificación profesional inicial. Y eso ha permitido que hayamos mantenido en torno a nueve y trece alumnos en los últimos cuatro cursos en este programa de cualificación, que permite que aquellos que no han superado la ESO se inicien para trabajar en el medio rural.

Y al mismo tiempo, como usted bien ha indicado, pusimos en marcha enseñanza no reglada. Enseñanza no reglada que nos ha permitido llegar a quinientos sesenta alumnos en la escuela de Ávila. Y, además, la Consejería de Educación imparte cursos de actividad físico-deportiva de medio natural, que le permite complementar la formación profesional que imparte.

Por lo tanto, todos los esfuerzos que ha... que ha hecho esta Consejería han ido encaminados a mantener la actividad de la escuela de Ávila. Ahora, también es verdad que la demanda en la... en las enseñanzas no regladas... perdón, regladas, a diferencia del resto de las... de los centros de formación, ha decaído, pero porque no existe el interés en la provincia de Ávila de tener esta formación, que sí existe en otras provincias de la Comunidad. Y eso, a pesar de utilizar los mismos medios, pues no hemos podido ni hemos conseguido que se incorporen a este tipo de formación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

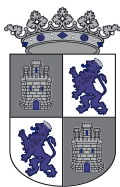
Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

I/000045

“Interpelación número 45, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de



educación primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías. Pues presentamos una interpelación en materia de Educación Primaria, un tramo educativo que aglutina a ciento veinticinco mil ciento setenta y cuatro alumnos, la mayoría de ellos en la red pública, con un importante número ya de alumnos extranjeros, veintisiete mil ochocientos veinte, y que están también en Primaria casi catorce mil maestros.

Este tramo educativo, quizás no se le presta la atención que se merece, pero para nosotros es de vital importancia para el desarrollo emocional e intelectual de nuestros hijos, ya que en él se sientan las bases de su futuro académico.

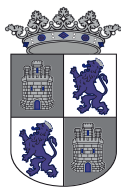
Muchos expertos comparten la idea de que, para evitar el abandono temprano del sistema educativo y para evitar también el fracaso escolar, debería actuarse más en Infantil y en Primaria, con la idea de prevención. Y es que las actuaciones en Secundaria, que evidentemente no decimos que sean inútiles, pero, en demasiadas ocasiones, llegan ya tarde; están enquistados, en el alumno y en sus familias, los problemas que pueden dificultar su progresión o, incluso, que la hacen imposible.

Pero en estos momentos hay una... una sombra que se cierne sobre nuestro sistema educativo, que la Educación Primaria no queda libre a esta incertidumbre. Y le pido, señor Consejero, que no se ponga a la defensiva, porque yo creo que usted tiene que entender que es absolutamente normal que el Partido Socialista pida cuentas en estas Cortes de cómo van a afectar en nuestro sistema educativo los recortes que estamos viendo en el Gobierno de España, en sus Presupuestos, y los recortes que el Gobierno de Mariano Rajoy está obligando a las Comunidades Autónomas.

Creo que es absolutamente normal, y creo que es, además, una... una prueba de nuestra responsabilidad, porque así le brindamos la oportunidad, realmente, de contarle a la sociedad lo que está pasando. No tenemos que agarrarnos a un titular de algún medio de comunicación o a algunas declaraciones esporádicas, en algunos casos también contradictorias, por parte de miembros de la Consejería.

Digo que hay importantes recortes, y así vemos como los Presupuestos Generales del Estado reducen la partida destinada a Educación Infantil y Primaria en 96 millones de euros; o el Plan de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, en más de 1.200.000 euros; o las becas de ayudas para aprendizaje de lenguas extranjeras en más de 24 millones de euros.

Y aquí aparece ya la primera consecuencia negativa para nuestro sistema educativo. Saben Sus Señorías que una de las asignaturas pendientes en este país es el dominio de un idioma extranjero; saben que en este mundo global es algo absolutamente necesario para ser competitivo en el mercado laboral. Compartirán con nosotros, entonces, que es un prioridad precisamente en este momento de crisis,



porque la salida de la crisis pasa, entre otras cosas, por conseguir que nuestros recursos humanos sean los mejores, sean competitivos.

La Junta de Castilla y León ha optado por un modelo de bilingüismo endeble, desde nuestro punto de vista, porque le falta desarrollo normativo, y barato, porque hay más esfuerzo por parte de los centros, en muchos casos, que de la propia Administración. Pues bien, este año la Junta nos sale con una moratoria para no conceder nuevas secciones bilingües a la enseñanza pública. Así lo afirmamos, y enfatizo: enseñanza pública, después de ver el extraño comportamiento del Grupo Popular en esta Cámara con nuestras iniciativas.

Tiene hoy el Consejero una oportunidad estupenda para aclarar esta situación, para aclarar si va a haber nuevas secciones en la pública o solamente en la concertada, para aclarar si, por fin, las va a haber, y para decir también si la moratoria que este año nos estaban anunciando venía precisamente motivada por esa falta de financiación del Gobierno de España hacia nuestra Comunidad.

Se reducen las ayudas para estudiar idiomas extranjeros, y esto afecta a la equidad de una forma muy importante, porque ustedes saben que los hijos y las hijas de las familias con rentas más altas no van a dejar de acudir a programas de inmersión lingüística, a cursos de inmersión lingüística en periodo estival. Pero otros niños y otras niñas sí se perderán esa oportunidad y sus padres verán como en edades ya muy tempranas aparece esa barrera, aparece ese privilegio hacia unos en detrimento de otros. Una situación de privilegio que su Administración, señor Consejero, si no enmienda, consiente y promueve.

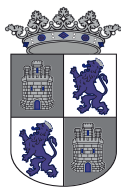
Esto nos preocupa, señor Consejero, todo esto que yo hablo de... de la equidad y de la... cómo afecta estas... estos recortes a la Educación Primaria, porque nosotros le hemos visto en la reunión en la que se trataban las restricciones de la enseñanza universitaria, y le hemos visto dar la cara por la universidad, pero no le hemos visto en la reunión de la... en la que se trataban las cuestiones relacionadas con la enseñanza no universitaria. Estaba una persona de su equipo, es verdad, pero que tiene un concepto elitista de la educación. Una persona que con un "así es la vida" es capaz -lo ha hecho en sede parlamentaria-, es capaz de dar por bueno que haya alumnos que se queden descolgados en función de la renta de su familia. Y por eso estamos francamente preocupados.

Hay restricciones importantes en la partida de ayudas a libros de texto, más de 71 millones de euros; 7.000.000 venían del Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma, y, a pesar de eso, como he dicho antes, más de quince mil alumnos se han quedado este año en... en... respecto al año anterior ha habido quince mil alumnos menos que han recibido beca este año.

Nos consta que hay Comunidades Autónomas que van a mantener este esfuerzo de inversión, un esfuerzo que es mayor que en Castilla y León, puesto que sí que afecta al 100 % del alumnado y al 100 % del coste de los... de los libros. Y nos gustaría saber también cuáles son las previsiones que tiene la Junta.

Como digo, el Gobierno de Mariano Rajoy sigue atornillando, y en este caso de una forma muy directa, a las Comunidades Autónomas, presentando unas medidas para que se recorten 3.000 millones de euros en educación.

En aquel consejo territorial, yo creo que todos sentimos cierta vergüenza por las formas del Ministro, porque hay que decir que no se entregó documentación, fue



una especie de una mala rueda de prensa, en la que no se... no había preguntas. Posteriormente, nos encontramos con el real decreto-ley que desarrolla lo que en esas dos reuniones se... se trató. Y hay que decir que, en lo que afecta a la enseñanza no universitaria, dos de las medidas anunciadas no aparecen en el real decreto-ley. Una de ellas, relacionada con el sueldo de los profesores; y la otra viene... aparece en lo que podríamos denominar la exposición de motivos del real decreto-ley, pero luego no aparece en el articulado, estoy hablando de esa eliminación de que los centros ofrezcan como mínimo un bachillerato de letras y un bachillerato de ciencias, para entendernos. No sabemos si eso es un lapsus o si han dado marcha atrás, pero estoy segura de que el Consejero de Educación de Castilla y León sí sabe por qué no aparecen esas dos medidas en el Real Decreto-ley, y espero que hoy nos lo aclare.

El resto de medidas, la verdad es que en Castilla y León se nos quedan ya pequeñas, porque aquí ya se han empezado a aplicar hace tiempo. El aumento de la ratio de los alumnos por aula que superen la establecida por ley es algo que en Castilla y León es habitual, es algo que ya estaba pasando. Y si no pasaba nada, si no había ningún contratiempo legal a este incumplimiento de la ley, pues no entendemos por qué aparece ahora esta medida, que creemos que no va a ser un ahorro, pero que sí va a permitir a la privada concertada pedir ampliación de unidades, y la Administración Autonómica que quiera va a tener carta blanca para poder hacerlo. El número de unidades que igualan o superan la ratio en Infantil y en Primaria en el curso dos mil nueve era de quinientas ochenta y seis, y en el dos mil diez hubo un aumento, es de seiscientos diecisiete.

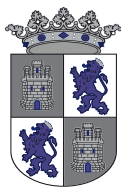
Respecto al aumento de la jornada lectiva, nos parece un error, porque redundaría en una pérdida de calidad y en una sobrecarga de trabajo hacia los docentes, que tendrán que acabar llevándose más trabajo a casa del que ya se están llevando. Y, sobre todo, nos parece especialmente perjudicial ese tiempo que pueden llegar a perder con las familias, porque la colaboración entre las familias y los docentes para el buen desarrollo personal y académico del alumno nos parece fundamental.

Respecto a las sustituciones de profesores, en Castilla y León, lo sabemos nosotros y lo sabe el señor Consejero, hay bajas de un mes que no se están cubriendo en Castilla y León. Con lo cual, nosotros pedimos no solo que no se aplique la medida del real decreto-ley, sino que se corrija esa situación, porque evidentemente no es bueno ni para los alumnos ni para el conjunto de un centro tener diez días, por ejemplo, un grupo sin tutor. Y, evidentemente, hay profesores especialistas que no pueden ser sustituidos por cualquier compañero del centro. Por lo cual, quien haya tomado esta medida, o no conoce cómo funcionan los centros educativos, o le tiene sin cuidado que los alumnos estén sin una clase efectiva durante diez días.

Todas estas cuestiones esperamos que nos puedan ser aclaradas, como digo, en su... en su turno, porque la incertidumbre que hay en estos momentos es grande. Y yo creo que nuestra interpelación lo que le brinda, señor Consejero, es una oportunidad de tranquilizar a la comunidad educativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

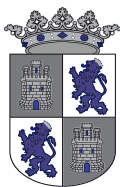
Gracias, señor Presidente, que hace las funciones de Presidente. Señorías, vamos a ver. Mire, yo lo primero que la tengo que decir es que comprendo y comparto el papel de la Oposición. No podía ser de otra manera, me parece que ese es el mayor ejercicio de las personas que creemos en la democracia y que respetamos a todos: a los que están en el caso político en la bancada, evidentemente, como no podía ser de otra manera; y los que tienen que ejercer la noble misión -y digo noble, y se lo digo de verdad- de estar en la Oposición. Que, además, que si se hace bien, es muy importante, porque nos puede ayudar, y de hecho nos ayuda; a mí personalmente me ayuda a reflexionar, me ayuda a conocer mejor, me ayuda a contrastar lo que yo hago, lo que yo creo que hago, y creo que lo hago bien o regular, con lo que ustedes me dicen que lo hago regular o mal, o muy mal.

Pero también la oposición debería, desde mi punto de vista -y esto es muy personal- tener otro comportamiento. Por ejemplo, Señoría, yo hoy he venido aquí a hacer política general de la Junta de Castilla y León en materia de Educación Primaria. Si usted, Señoría, me hubiese llamado, pues el viernes, o incluso esta mañana, y me hubiese dicho que usted lo que quiere aquí, aprovechando esta interpelación, es que habláramos del real decreto-ley, que es lo que usted ha ocupado, pues una gran parte de su intervención, pues yo vendría a hablar de una parte del real decreto-ley.

Y si usted me pide aquí que yo le explique que, evidentemente, pues no estuve en esa reunión, y me va a permitir que le diga por una cuestión muy personal, de carácter familiar. Como la Consejería tiene muchos Directores Generales, afortunadamente, y que, además, son prestigiosos, y tienen mucha calidad, pues pudo asistir en mi representación a la reunión de la que usted me está hablando.

Sinceramente, a mí me hubiese gustado que usted me hubiese... me hubiese dicho de lo que usted quería hablar, porque no es lo mismo hablar de Educación Primaria y... que hablar de la... el problema de los recortes, o del problema del real decreto-ley, o de cómo lo vamos a... aplicar, que, como usted sabe muy bien, y se lo he explicado yo creo que por tres veces, porque es el mismo hilo conductor en el que he querido dejar aquí que lo estoy estudiando, que lo estoy valorando, que necesito un pequeño tiempo para poder ver en qué forma y qué manera lo vamos a aplicar para que tenga un efecto positivo, para que esta Comunidad de Castilla y León sepa los problemas y, al mismo tiempo, las soluciones, y a poder ser, y a poder ser, para que la calidad, la equidad, pues no solo no se rompan, sino que a través del esfuerzo que tenemos que hacer las personas que nos dedicamos a esto, pues podamos salir adelante.

Yo, sinceramente, se lo hubiese agradecido, porque hoy podría explicarlo mucho mejor, y, además, sin improvisación. Yo, Señoría -usted lo sabe muy bien, y probablemente es un defecto en esto de la política-, yo, es que yo no sé improvisar, yo necesito estudiármelo, yo necesito conocerlo, yo no puedo venir aquí para decir algunas cosas, que, evidentemente, tengo algunas ideas, pero me gusta poderlo conocer con la profundidad, y mucho más en una situación en la que estamos, en las cuales las medidas son importantes, las medidas tienen un peso muy importante, y va a depender de cómo las apliquemos el que podamos tener éxito, que es lo que buscamos; mire usted, aunque sean muy dolorosas. Es muy doloroso lo que nos está pasando; pero es muy doloroso lo que nos está pasando por una razón fundamental,



que los ciudadanos debíamos de darnos cuenta, que es que lo que tenemos ahora entre manos, en el caso de la educación, no lo podemos sostener: no lo podemos sostener, Señoría, porque hemos gastado mucho más que lo que teníamos, y como ahora tenemos que pagar lo que debemos, pues no podemos sostener exactamente igual lo que en este momento tenemos, que es la educación.

Y de eso se trata, y es mejor que lo hagamos con claridad, aunque tengamos que llamar las cosas por su nombre: lo que sea recorte, será recorte; pero tendremos que explicar por qué lo hacemos y cuáles son sus consecuencias, y, al mismo tiempo, veremos como algunas de esas medidas, si las hacemos bien, las podemos transformar en fortalezas, porque hay muchas cosas y hay muchas formas de hacer las cosas, y usted lo ha visto.

Y esta es una Comunidad que, además, puede dar ejemplo, porque lo hemos venido dando, porque tenemos la credibilidad objetiva que nos dan las certificaciones y las evaluaciones. Y son certificaciones y evaluaciones a las cuales estamos ajenas los políticos, por lo menos la Consejería de Educación, que se somete a una evaluación del propio Ministerio cuando ha sido un Ministerio del Partido Socialista, con el que he tenido la oportunidad de colaborar, y no he tenido problemas ninguno, porque siempre le he dicho -como hoy y como siempre le voy a decir al Gobierno Popular, al Ministro- en lo que estoy de acuerdo y en lo que no estoy de acuerdo.

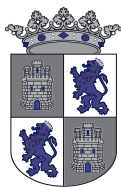
Pero mire, Señoría, lo voy a hacer no para transformarlo en una trifulca, no para que ustedes me puedan decir -como me han venido diciendo muchas veces- que es que yo no le digo, que si no sé qué, que si no sé cuál, que si las líneas rojas... Mire usted, esa... mi modo de ser, mi modo de plantear las cuestiones van de otra forma y de otra manera.

Yo le voy a decir al... al Gobierno y al Ministerio -como se lo he dicho- las cuestiones de carácter objetivo que creo que se pueden hacer, y se pueden hacer mejor, que eso es lo que yo tengo que intentar, que dentro de un Gobierno, del Gobierno Popular, que ha ganado las elecciones, y por eso gobierna, pueda acertar, que es lo que estamos buscando.

Y todo lo demás, Señoría, me lo puede decir todas las veces que quiera: me puede hablar de líneas rojas, me puede hablar de la guerra, me puede hablar de todas estas cosas, que en este lenguaje político que nos hemos dando... nos hemos dando unos a otros, pues está provocando muchos más problemas que soluciones.

Yo no voy a cambiar, yo voy a seguir trabajando y voy a explicarles a ustedes dentro de unos días -más bien pronto que tarde, pero tengo que conocerlo bien- todo lo que usted me dice con respecto a las preguntas que me ha hecho de los recortes.

Y claro que voy a hablar de bilingüismo, Señoría, puesto que esta es una de las características que tiene esta Comunidad. ¿Que he hecho una moratoria? Efectivamente, porque ahora tengo problemas concretos, tengo que saber, una vez que he conocido... que he conocido hace unos días lo que el Ministerio de Educación ha puesto en sus presupuestos, qué es lo que eso a mí me atañe en mi Comunidad. Y además de que no pueda estar de acuerdo, evidentemente, porque me hubiese gustado que, evidentemente, se tomaran otras medidas, pero ese no es mi... el problema. El problema es lo que yo voy a hacer con el bilingüismo en esta Comunidad, y por eso he hecho una moratoria, por un espacio de tiempo, para seguir planteando las soluciones. Y, evidentemente, siempre para la escuela pública,



porque a mí no me pueden aquí acusar ninguno de ustedes de que yo no defiendo la escuela pública, de que yo facilito a la escuela concertada. Oiga, yo defiendo el equilibrio público/concertado, porque es el derecho, porque es lo mejor que tiene esta Comunidad, y porque eso –salvo por algunos– no es un problema, no hay un problema en nuestra Comunidad entre lo público y lo concertado; conviven, tienen buenos resultados y están sacando adelante la educación de nuestra Comunidad.

Por lo menos eso es lo que yo percibo; por lo menos eso es lo que yo veo en los datos que yo tengo, que son datos objetivos. Porque cuando yo me evalúo, cuando la Comunidad se evalúa –y hay ejemplos–, lo que nos viene a demostrar es que la solución y los resultados que tiene esta Comunidad en educación obedecen, precisamente, por la no... porque no hay diferencias entre lo público y lo concertado, porque lo público es bueno o muy bueno y porque lo concertado también lo es, y porque es una posibilidad que tiene esta Comunidad para los padres: elegir lo público y bueno, y lo concertado porque quieren elegirlo.

Esa es la realidad, Señoría, y no me puede usted decir –porque no tiene datos objetivos para señalarme– que es que nosotros estamos provocando el bilingüismo en el ámbito, por ejemplo, de la concertada y no en el ámbito de la escuela pública. Los datos, lo que es objetivo, Señoría, no lo tienen.

A mí me hubiese gustado –si no, lo haré más tarde–, pues, hablar, efectivamente, de cuáles son los objetivos y cómo estamos desarrollando, pues, las etapas en Educación Primaria, pero usted me ha cambiado las reglas del juego que venía aquí y, evidentemente, he preferido contestarla. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

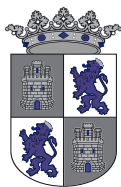
Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Disculpe, señor Consejero, pero usted no me ha contestado, no me ha contestado. Mire, el... le voy a decir una cosa: voy a intentar, no sé si lo conseguiré, pero voy a intentar que no me enrede su tono calmado y su tono educado, al que la Oposición no está muy acostumbrada en esta Cámara.

Yo creo, señor Consejero, que, si usted es honesto, no nos puede decir que si hoy se presenta una interpelación en las Cortes de Castilla y León de Educación Primaria, Secundaria, Obligatoria, Universitaria... de lo que sea, que tenga que ver con Educación, habiendo salido los Presupuestos Generales del Estado recientemente, y, con esas medidas restrictivas, habiéndose reunido el Ministro con los Consejeros de las distintas Comunidades Autónomas, usted no nos puede venir hoy aquí a hacer creer que no iba a hablar de eso. Pero eso... entonces, usted ¿en qué país vive? –que antes lo preguntaban por aquí–, ¿en qué país vive? *[Aplausos]*. Esta es la máxima preocupación, en este momento, de la comunidad educativa, y nosotros traemos aquí las máximas preocupaciones que nosotros detectamos en un momento determinado en la comunidad educativa, cuando hablamos de educación.

Y luego, se ha enredado un poquito, porque primero me dice que si la... le hubiera avisado, nos habría explicado con detalle cómo iba a implantar las medidas



del real decreto-ley, pero a continuación nos dice que necesita tiempo y que tiene que estudiarlo, y que hay que mirar con detalle. Eso, señor Consejero, es enredar y es intentar engañar.

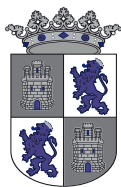
Y le voy a decir otra cosa: con el tema del bilingüismo, hoy, con su intervención, ha demostrado que también nos han mentido. Porque cuando arrancaba esta legislatura usted dijo que iba a haber una moratoria de bilingüismo porque estaban mirando el tema y había que evaluar. Luego, no tenía muy claro si iban a autorizar nuevas secciones o no; de hecho, no avisaron a los centros educativos y les dejaron que hicieran el trabajo sin advertirles que no tenían intención de hacer una convocatoria. Algo pasó por el medio, algo pasó, una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista también, varias iniciativas –en el Pleno, en la Comisión–, y entonces se... pasó algo extraño –como le digo–, pasó algo extraño en la Comisión de Educación, que no fuimos capaces de interpretar, y en una moción que se defendió en este Pleno. Porque en el momento que nosotros nos dimos cuenta que, tal y como estaba redactado el punto, ustedes podrían autorizar nuevas secciones solo en la privada–concertada y... estaban dispuestos a aprobar ese punto, y en el momento que nosotros garantizamos, modificando la redacción de ese punto, que habría que hacer nueva... autorizaciones de secciones bilingües en la pública, ustedes, o al menos el Grupo Parlamentario que sustenta su Gobierno, en ese momento se echaron para atrás y votaron en contra.

Quiero decirle también que de líneas rojas, de líneas rojas y de pérdida de calidad ha hablado hoy el Ministro Wert en el Senado de este país. Así que, como ve, señor Consejero, es algo que está en el discurso de todos en este momento, y espero que no sea yo, que no sea yo la que le tenga que decir en qué... en qué Gobierno está o en qué partido, en el entorno de qué partido está. Porque, mire, ustedes, hace un año, nos decían –tengo aquí una... un recorte de prensa– que la Junta descartaba el distrito único escolar en Castilla y León porque el 95 % de los padres lograba la primera opción de centro –esto no tiene ni un año, porque fue en mayo del año pasado–; decían que no era necesario implantar esto, que no iban a seguir el modelo de Esperanza Aguirre. Y el distrito único llegó a Castilla y León; el distrito único ha llegado, y el distrito único lo único que hace, señor Consejero, es precisamente dificultar la escolarización.

Porque, mire, no... lo que... lo que hace el distrito único no es que los padres puedan elegir el centro –porque, de hecho, si hay avalancha de matrícula, no van a poder elegir el centro de su primera opción–, lo que hace es facilitar que los centros eligen alumnado. Y eso, como usted sabe, si no quiere negar la realidad, eso lo que provoca es concentración de alumnos extranjeros en determinados centros públicos, y lo que provoca es que haya alumnos con necesidades educativas especiales en determinados centros públicos y no en la privada concertada. ¿O es que usted no tiene esos datos? ¿Usted no tiene los datos que dicen que en Castilla y León la mayoría de alumnos con necesidades educativas especiales está en la pública? Estoy segura de que usted tiene esos datos, así que lamento que hoy su intervención no haya querido entrar al fondo de la cuestión que está preocupando de una forma importante a la comunidad educativa de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

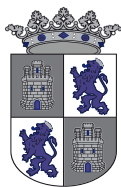
(Sí. ¿Un poquito de agua?, que voy a beber). Mire, Señoría, efectivamente, yo no voy a caer en el enredo; entre otras razones, porque yo no tengo ningún interés en el enredo. Yo únicamente le digo una cosa de mucho sentido común, ¿eh? Cuando... nosotros no somos gallegos, y... y no quisiera ofender a ninguno que fuera gallego, pero lo que quiero decir es que cuando se quiere preguntar una cosa, pues se pregunta. Y no hay... ¿usted es de Ponferrada? Pues, si... [murmullas] ... bueno, pero es castellana, y lo entiende perfectamente, y sabe lo que yo le quiero decir.

Usted podía haber hecho la pregunta o la interpelación más correcta, y yo le hubiese contestado, sin lugar a duda, con relación a esa interpelación. Y no me hubiese pillado usted en ningún renuncio, porque le hubiese dicho algunas cosas, y le hubiese dicho que otras cosas las tengo que estudiar, porque, evidentemente, el tiempo -y todo esto ha sucedido en muy poco tiempo-, pues necesita el sosiego necesario, la calma, el conocimiento, para poderlo estudiar y para poderlo presentar. Y eso yo se lo hubiese explicado. Y, evidentemente, algunas otras de las cosas que viene en ese real decreto-ley le hubiese dado, pues, unas explicaciones -estoy seguro que coherentes-, pero no sobre la marcha, que, insisto, no lo voy a hacer y no me gusta hacerlo.

Por lo tanto, yo, enredo ninguno. Me gustaría... la anterior Procuradora solía llamarme, y nos iba bien -yo creo que a ella y a mí, ¿eh?- porque nos permitía, evidentemente, presentar las cuestiones, pues con mucho más rigor que no el invento que muchas veces se puede hacer. Yo, desde luego, no lo voy a hacer, y, por lo tanto, si usted quiere que discutamos, me hace la pregunta correcta, me la hace directamente, y, si no, pues yo le vendré a explicar las cuestiones que considera... que considero oportuno. Después, a mí, que el Ministro de Educación hable de líneas rojas, pues me parece bien, pero yo, pues ya le digo que a mí es un lenguaje que no me gusta. Yo hace ya mucho tiempo que no quiero saber nada de las cuestiones que tiene... que no son pacifistas absolutamente -porque yo lo soy-, y cuando la gente habla de líneas rojas, pues se está refiriendo a algo que debió de suceder en la guerra, y que yo, desde luego, estoy absolutamente ajeno a ello. Por supuesto que lo entiendo, pero yo no lo voy a utilizar; y que lo utilice el Ministro, pues no quiere más que decir que el Ministro, pues tiene ese lenguaje, me parece bien.

Usted me habla del distrito abierto de Castilla y León. ¿Ha tenido algún problema? Usted me hace una relación con relación a Madrid; yo le puedo decir que Madrid lo ha hecho porque estaba en su derecho, y nosotros lo hemos hecho en nuestra Comunidad, y hay ciudades donde tiene el distrito único, y hay otras ciudades donde lo que hemos hecho ha sido distribuir el número de distritos: donde había seis, o había ocho -pues me parece que era en Salamanca-, pues hay muchos menos. Y que yo sepa, a la fecha de hoy, no tiene problemas.

Y usted me dice que con el distrito abierto entonces sí que se producen los guetos. Pues yo tengo que decir que no, que da muchas más posibilidades, y que los ciudadanos -por lo tanto, los padres- eligen mucho mejor en un distrito abierto que no en otras circunstancias como lo que teníamos antes. Y no ha habido ningún problema, que yo sepa; y a mí nadie se me ha quejado, salvo una confederación de padres, que, evidentemente, pues han llegado a la conclusión de que no les gusta. Pero da la casualidad que a los demás sí les ha gustado; y ahí está, y está



funcionando. Por lo tanto, Señoría, pues no veo yo cuál es el... el problema que usted me plantea.

Mire, en el plan plurilingüe, pues tengo que decirle que hemos hecho, y estamos haciendo, muchas cosas. Estamos incidiendo, fundamentalmente, en un elemento que es clave, que es en el incremento de las plazas de la formación del profesor... del profesor; y estamos haciendo un plan específico de calidad y de evaluación del bilingüismo, porque esto es muy importante, saber exactamente cómo está, en qué situación, para tomar las medidas que son absolutamente necesarias. Pero bueno, como todo, pues estoy seguro que es mejorable. Yo creo que es una característica muy positiva de la Comunidad de Castilla y León, y tengo que decir que es, en muchos aspectos, sobresaliente, y que está permitiendo una cosa importante, que es los niños, que es las niñas, desde muy pequeñitos, pues aprendan un idioma. Eso, en Castilla y León, Señoría, lo estamos consiguiendo. Por lo tanto, ahí tiene usted un resultado concreto de la actuación de esta Comunidad y de la educación... de la Consejería de Educación en algo que, evidentemente, es muy importante. ¿Que es mejorable? Por supuesto, Señoría, y estoy seguro que lo vamos a mejorar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000092

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación 92, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de dieciséis de marzo del dos mil doce”.**

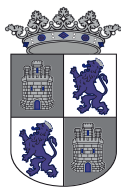
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, de nuevo, Señorías. Yo, aprovechando que seguramente están cansados, a lo mejor un poco bajo de defensas, voy a... les voy a pedir un... voy a hacer un reflexión y pedirles un favor. Además, como está el... el Presidente Herrera, que estábamos diciendo antes que el señor Rajoy es gallego -con todos mis respetos a los gallegos-, pero yo, desde luego, me merece mucho más rigor un Presidente de Burgos; por lo tanto... yo ahí es donde... ahí es donde... *[aplausos]* ... ahí es donde quiero ir, ahí es donde quiero ir.

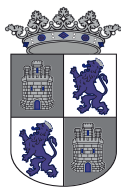
De verdad, yo... yo creo que... que los ciudadanos, y yo... yo estoy deseando, estoy deseando respetar al señor Rajoy, y muchísimo más al señor Herrera, y yo les voy a respetar: cuando un gobierno gobierna, gobierna, con todas las consecuencias,



y no llora ni echa la culpa al vecino; asume sus responsabilidades en los aciertos y en los errores. Y, de verdad, en este tema, la política sanitaria, es que afecta al conjunto de la población, a los dos millones y medio, o 2,4, de castellanos y leoneses, a los de todas las ideologías; a los niños, a los jóvenes, a los mayores. Y, en este aspecto, es importantísima la política sanitaria de la Junta de Castilla y León; y, a lo mejor estoy equivocada, y es que estoy dispuesta a rectificar si me equivoco y me convence, señor Consejero, tan... -no sé de donde es usted, ¿de Palencia?; los de Palencia también me caen bien- pero... [murmillos] ... pero, de verdad, tienen una nueva oportunidad de... de ser leales, no ya con nosotros, con los ciudadanos. Porque yo puedo interpretar que se ha olvidado el blindaje, y yo le creí al Presidente y a usted cuando lo ratificaba, pero, claro, el blindaje no es copago, no son recortes, no es privatización, y ustedes aquí no han querido votar explícitamente contra el copago, no han querido votar la misma cantidad presupuestaria para sanidad del dos mil once más la recaudación del céntimo.

Por lo tanto, yo -y mira que me duele-, pues... pues ya creo que tengo motivos para no creerles y para no dar valor a lo que dicen, a lo que niegan, a lo que prometen o a lo que proponen, y eso... y eso de verdad que me preocupa muchísimo, porque es que estoy yo muy interesada en creer firmemente en el Presidente y en el Consejero, pero claro, puedo interpretar que ahora tengo pruebas para... para no creerlo, porque aquella maña... aquella llamada a la confianza y a la credibilidad lo está interpretando mucha gente, pues que son faltas a la verdad -por no decir mentiras, que a lo mejor suena un poco más duro-, o fraude, o contradicciones, y que se pueda haber ido un poco de los... de las manos. Porque yo estoy convencida: los ciudadanos que no les han votado y los que sí les han votado, pues están viendo ahora con meridiana claridad que, a pesar de cierta manipulación, pues que el señor Rajoy, con las Comunidades Autónomas del Partido Popular, está avanzando hacia un cambio en el modelo de la sanidad pública que teníamos, y eso, pues yo lo interpreto que no es para asegurar la sostenibilidad, sino, en cierto modo, para acabar con ella. Y esto, pues se ha ocultado; se ha ocultado y se ha propiciado un caldo de cultivo, se han utilizado excusas y mensajes de inviabilidad, de insostenibilidad, de la deuda acumulada; y, hombre, vamos a ser serios: las Comunidades Autónomas tienen la competencia de la gestión de la sanidad, desde hace diez años esta, y desde hace más tiempo otras, por lo tanto, algo tendrán que ver las Comunidades Autónomas en esa deuda de los 15.000 millones; concretamente, tres o cuatro Comunidades del Partido Popular, que acumulan casi la mitad. Y, por lo tanto, eso son méritos también del Partido Popular.

Y ahora ustedes instauran, también casi por decreto, o no... a lo mejor no es por decreto, pero un lenguaje obligatorio; es decir, no hay que decir recortes, hay que decir ajustes, reformas en el modelo, racionalización y mejora de la gestión. Son eufemismos y es un discurso que está estudiado. Si yo les entiendo, pero entiéndanme que eso para mí signifique copago, recortes, privatización y defunción del modelo de la sanidad pública. Y, de verdad... y lo digo, porque aunque yo no les vote ni les vaya a votar, pero eso es un error estratégico para ustedes, porque les han votado para solucionar problemas, no para que los creen. Y les han votado, sí, pero no les han dado un cheque en blanco -lo digo porque ustedes hacían alusión antes aquí a que les votan y les votan-. Y tienen legitimidad para gobernar, claro que sí, aquí y en España, les han votado, pero no es legítimo ni mentir ni hacer todo lo contrario a lo



que se promete, y muchísimo menos legítimo es cebarse con los ciudadanos más débiles que de buena fe han creído en aquel mensaje de confianza, y que no iba a haber copago y que bajo ningún concepto se iba a... a tocar la sanidad pública.

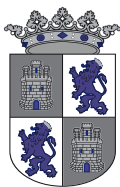
Y, señor Consejero, yo tengo ahí todos los Diarios de Sesiones. Usted me ha negado -con esa inmutabilidad que le caracteriza- cien veces que no está el copago en la agenda, que la Junta de Castilla y León no tiene previsto el copago, me ha negado los recortes, me ha negado todo. Pues entienda... Mire, el veintisiete de febrero usted me recomendaba que no utilizara el término copago ni recortes, porque estaba utilizando mal el lenguaje; yo creo que, tanto entonces como ahora, yo lo utilizaba correctamente, lo que me preocupa es que ustedes utilicen mal los votos, de verdad, porque eso... eso es más serio.

Usted me decía también que la prueba del siete -concretamente del siete; no del ocho, sino del siete- para priorizar la sanidad no era ser socialista, que eran los Presupuestos; y yo lo comparto. Pero ¿por qué no votaron aquí la misma cantidad presupuestaria del dos mil once? Pero, vamos, sobre todo, ¿por qué no los presentan? Porque, según usted, todo eran mis temores, mis fantasmas, mis... mis elucubraciones, imaginación; usted me ha adjudicado una cantidad de virtudes, que no sé si no tengo... que tengo tantas, pero en fin. *[Aplausos]*.

Y me decía usted que no hablara de política nacional y me centrara en Castilla y León. Y yo hoy le pregunto: ¿se ha centrado usted en los intereses de Castilla y León y de los seiscientos mil pensionistas en el Consejo Interterritorial de Salud? Porque yo le he visto sonriendo a la Ministra, que lo entiendo, pero... pero ya que la aplauda o que no haya reivindicado que aquí el Presidente había dicho que íbamos a blindar los servicios públicos, y en eso estábamos todos... Porque usted, en otro Pleno, el trece de septiembre, este todavía era aquel Presidente fatídico, pero decía usted: "Quienes ponen en cuestión la sanidad pública son quienes cortan la financiación a las Comunidades Autónomas, quienes no transfieren los recursos necesarios. Esos son los que ponen en riesgo la sanidad pública". Yo no sé si yo... ya usted estaba convencido que iba a ganar el señor Rajoy y se refería a él.

Pero vamos, en cualquier caso, quiero saber si le ha transmitido con esa firmeza ese argumento a la señora Mato, para que ella se lo haga llegar al señor Rajoy. Porque no puede usted mantener, señor Consejero -y mire que le aprecio-, que ese hachazo de 7.000 millones de euros, que tenía una incidencia mínima, tan mínima como 600 o 700 millones para Castilla y León. ¡Hombre!, eso no es ni mínimo ni... ni tan minimizante como usted decía; es gravísimo. Y, hasta el momento, pues nosotros entendemos que, con todo el cariño, han mentido tranquilamente. Y para nosotros, pues se ha acabado el blindaje. Negaron el copago y aquí está.

Y nosotros sí que queremos colaborar. Pero claro, si lo de las líneas rojas no lo decimos nosotros, yo creo que la he oído a la señora Cospedal que había una línea roja en el suelo. En el suelo yo creo que ya ni roja ni amarilla. Porque, cómo nos van a convencer que ahora mismo, señor Consejero -y eso es gravísimo-, los pensionistas, que no pagaban, ahora pagan, y eso, concretamente, para la ciudadanía y para el tejido social de nuestra Comunidad, eso es muy serio, no es ni un café ni un periódico ni cosas de esas. Es mucho más serio. Aunque yo sé, y el Presidente lo ha dicho, y le honra, que no le han gustado nada esas bromas. Yo estoy convencida que a usted tampoco.



Bien. Que los parados de larga duración, sin ninguna prestación, antes pagaran un porcentaje y ahora no paguen, ¡hombre!, es que... es que no les vamos a dejar que se mueran, si me permiten ser un poco brusca. Pero... pero lo que está claro es que hay copago. Y esta mañana, que no sé quién hablaba de despertarse, claro que nos despertamos. Si no sabían cómo iban a articular todo esto, por eso ha... ha tardado tres o cuatro días el real decreto.

Pero hoy todavía es mucho más preocupante: el transporte no urgente. El transporte no urgente es vital en esta Comunidad. Es que transporte no urgente son los enfermos que se dializan. Transporte no urgente son los enfermos que, como no han podido o no han tenido voluntad de poner un acelerador lineal en cinco áreas de salud, como prometió el Presidente en dos mil siete, se trasladan en transporte no urgente a otros territorios a sus sesiones de radioterapia; eso es transporte no urgente. Y transporte no urgente es un anciano de noventa años que le den el alta hospitalaria, que por toda compañía tenga al marido o a la mujer de noventa y dos, sin coche, sin saber conducir y sin ninguna posibilidad de ir a su domicilio; eso es transporte no urgente.

Yo, de verdad, el otro día estaba enfadada y hoy estoy deprimida, pero absolutamente deprimida... [aplausos] ... porque esto es gravísimo. Y yo eso quiero... Decía usted que si me ha dado tiempo a leerlo; ¡hombre!, me ha dado tiempo a leer parte, pero confío, de verdad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... por una vez, ejerzan de Gobierno. Explíquenos, señor Consejero, por qué hemos pasado del blindaje a recortes, a copago y a privatización...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

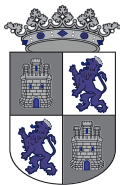
... y cómo se explica eso a los ciudadanos de Castilla y León. Y, cuando me lo explique, pues si me queda claro, hoy estoy dispuesta a reconocerle muchos más méritos, que usted me adjudica a mí muchísimos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, Señoría, yo creo que usted ha hecho un cuestionamiento general, y me gustaría empezar por ahí, porque dice que se está planteando un cambio de modelo respecto a la sanidad pública en España. Y lo



que debo decirle es que... por eso le preguntaba si ha leído con profundidad el real decreto que se ha publicado hoy, porque, precisamente, ese real decreto reafirma el actual modelo de salud pública española. Si usted lee la primera parte, cuando habla de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, comprobará cómo se define las prestaciones de la asistencia sanitaria con carácter universal, gratuito y exclusivamente con financiación pública. Y eso, en estos tiempos, a mí me parece bastante importante que se mantenga.

Mas le recuerdo todas las amenazas y problemas que ha planteado usted aquí respecto al copago. Pues bien, el copago sanitario ahora se demuestra que no es así. La asistencia sanitaria de Atención Primaria y Atención Especializada, de Urgencias y el transporte urgente serán universales, gratuitas y financiadas exclusivamente con presupuestos públicos.

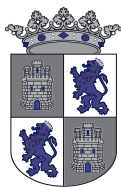
Por lo tanto, en lo fundamental no hay cambio de modelo. Niego la mayor. Se vuelve a equivocarse en esa apreciación.

En segundo lugar, yo antes preguntaba en qué país viven ustedes, en qué país viven, y lo sigo preguntando. La situación, desde el punto de vista de la actividad económica, desde el punto de vista de los ingresos públicos y también desde el punto de vista de los ingresos de las Administraciones Públicas, yo creo que ustedes la conocen. Y lo que me gustaría preguntarles es qué creen que debe hacerse ante estas circunstancias. ¿Qué es blindar, en esta coyuntura y en este entorno, los servicios públicos esenciales? Pues es blindarles de las amenazas que tienen; y hoy la amenaza para los servicios públicos es el déficit, es la deuda y es la falta de confianza. Y eso es evidente. Y si no combatimos, y si no les blindamos respecto a esos riesgos y esos peligros, estarán en peligro la sostenibilidad de los servicios públicos.

Y usted dice que nos hemos inventado un discurso sobre los problemas de la sostenibilidad. Oiga, ¿pero usted no se da cuenta cómo ha terminado el año dos mil once?, ¿usted no se da cuenta que las Comunidades Autónomas hemos acumulado 17.500 millones de euros de deuda, también esta Comunidad, sí, todas las Comunidades? Y cuando es un problema de todas las Comunidades, no piense usted que es un problema de gestión, es un problema del modelo de financiación, fundamentalmente, que ha fracasado, y es un problema de la crisis económica y de la falta de ingresos.

Y eso ustedes no lo quieren ver, y viven en un país de mil maravillas en el que es posible mantenerlo todo tal como está, no hacer nada, y eso para ustedes es preservar la sanidad pública. Y ahí se equivocan profundamente, se equivocan profundamente. Porque los cambios que se han planteado en Castilla y León y los cambios que se han planteado en el real decreto que... que hoy se ha publicado, en primer lugar, no cuestionan en absoluto el modelo, que insisto, en lo fundamental sigue siendo universal, gratuito, desde el punto de vista de la asistencia sanitaria.

En segundo lugar, ustedes, de todo el real decreto, que contiene infinidad de medidas, se quedan con una, y la utilizan exclusivamente. Y cuando se hace eso, es que no hay discurso, no hay discurso. Usted apela al copago, a los recortes y a la privatización. Y yo le digo: no va a haber copago sanitario. Dígame... -se lo digo por enésima vez-, y yo, como diría el Parlamentario don J. F. Martín, no pienso pasarle ni una. Si usted sigue hablando de recortes, dígame cuáles son los que se han operado



en Castilla y León, porque yo insistiré –como el señor J. F. Martín– y no le pasaré ni una. Dígamelo. Y no haga el discurso general de los recortes. ¿Hemos reducido en algo la prestación en la Atención Primaria? ¿Hemos reducido en algo los servicios hospitalarios? ¿Hemos reducido las emergencias?

Y la tercera cuestión, recurrente en su cabeza, es la de la privatización. Y si usted no me aporta datos nuevos –que no les tiene–, se está equivocando de nuevo, y está trasladando una fantasía que tiene usted en su cabeza como si formara parte de la realidad. Se lo he dicho muchas veces y se lo repito: en Castilla y León utilizamos el sector privado y concertamos de una manera razonable y moderada, que no supera el 5 % del gasto en asistencia sanitaria de la sanidad pública. Le podrá parecer a usted bien o le podrá parecer mal, pero es lo que es, una utilización moderada dentro de un modelo de la sanidad pública española que considera el sector privado como complementario. Y eso es lo que estamos haciendo.

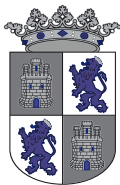
Y le... y le digo una cosa: no me extrañaría que dentro de unos meses subiera usted a esta tribuna a acusarnos de estar generando problemas al sector privado, lo veremos. Y sería el colmo de los colmos que usted venga después con esas críticas, y me parece que va a venir.

Por lo tanto: no hay copago sanitario; en segundo lugar, no se han producido recortes en la sanidad pública de Castilla y León, y desde luego en el real decreto no se plantean recortes; y, en tercer lugar, no hay ningún proceso de privatización, por mucho que usted quiera insistir y, de decirlo muchas veces, intentar que eso refleje en alguna medida la realidad.

Si no ha habido cambio de modelo, Señoría, vamos a hablar de lo importante: ¿qué opera este real decreto? Pues lo que opera es un cambio en la aportación de los beneficiarios –a mí estas... iba a decir estas tonterías, con perdón, de llamarlo copago o aportación de los beneficiarios, utilice usted la que quiera–, lo que se ha producido es una decisión, primero, para eliminar la aportación de una parte importante de los beneficiarios. Usted dice que no les vamos a dejar morir a los parados sin recursos –decía antes–, como diciendo ¡faltaría más! ¿Y qué han hecho ustedes ocho años? ¿Les han dejado morir? O sea, ahora les parece muy bien, cuando tenían que hacerlo no lo hacen. Bien. Eso, otra manifestación de su posición yo creo que poco valorada y con demasiada frecuencia hipócrita, o cuando utiliza de una manera selectiva y casi casi sectaria una decisión de este tipo.

En segundo lugar, lo que se ha producido son medidas del Gobierno que van a permitir establecer ahorros. Y léase usted todo el apartado que afecta a la prestación farmacéutica, no solo el de la aportación de los beneficiarios. Léala y comprobará usted decisiones que van a contribuir a que el gasto farmacéutico en Castilla y León se pueda reducir. Y usted sabe, supongo, que el gasto farmacéutico supone casi el 10 % de todo el Presupuesto, no de la Consejería de Sanidad, el 10 % del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, más de 920 millones de euros.

¿Y usted cree... no cree que en la coyuntura en la que estamos había que tomar alguna medida para reducirlo? Parece que no. ¿Usted no cree que la sanidad pública debe contribuir al... a ese ejercicio de reducir el déficit? Usted parece que no, usted parece que vive en un país de las mil maravillas, donde no es necesario plantear medidas como el céntimo sanitario, por mucho que nueve Comunidades Autónomas lo hubieran hecho antes. A usted tampoco le parece bien que se modifique



la regulación del copago farmacéutico, y que se... se haga favorable para algunos colectivos, y que se incremente -discretamente, por cierto- para otros colectivos, como son los pensionistas.

Y a mí tampoco me gusta. Y a mí me hubiera gustado vivir en su mundo, y decir a los pensionistas que no tienen que hacer ningún esfuerzo, que se lo vamos a proveer todos. Pero esa es la peor manera de defender la sanidad pública; es la manera de eliminar cualquier defensa frente a la situación en la que estamos, que es una situación de crisis, de reducción de ingresos, en la que, Señoría, ¿sabe usted cuál es mi obligación al final de cada mes? Pagar a mis... a mis médicos, a mis enfermeras, pagarles la nómina, pagar el funcionamiento de los centros, pagar el suministro de medicamentos. Y eso hay que hacerlo todos los meses, y eso no se hace con discursos. Eso hay que hacerlo con presupuesto; y el presupuesto se construye con ingresos, Señoría, y los ingresos no vienen del cielo, olvídense de esa cuestión, los presupuestos vienen fundamentalmente de las decisiones de los gobiernos y se sustentan, y mucho, en la actividad económica. Por lo tanto, no se olvide de esa cuestión.

Y cuando usted me dice que la prueba del siete es el Presupuesto, efectivamente lo es así. No tenga usted ninguna duda que la Junta de Castilla y León ha gestionado durante diez años la asistencia sanitaria. Fíjese usted si hubiéramos querido privatizar, si no hemos tenido tiempo. Si hubiéramos querido llenar los bolsillos del sector privado, como usted dice de una manera tan exagerada, ¿no hubiéramos podido hacerlo, y más en época de bonanza? Fíjese usted cómo son esas cosas.

Por lo tanto, niego la mayor: el modelo sanitario se mantiene, el real decreto refuerza ese modelo de sanidad pública universal y gratuita en la asistencia sanitaria. Y, desde luego, en Castilla y León no vamos a modificar ese modelo, porque es en lo que hemos trabajado estos diez años, y en lo que vamos a seguir trabajando, blindándole frente a algunas políticas suicidas desde el punto de vista del gasto, del déficit, de la confianza, y por lo tanto que afectan y que pueden afectar directamente a la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

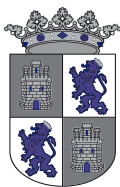
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, desde luego usted la ha cogido llorona con lo de mi imaginación, pero yo le tengo que recordar que decían los jóvenes en mayo del sesenta y ocho que la imaginación al poder. Supongo que usted recuerda mayo del sesenta y ocho, porque el otro día se acordaba del... del franquismo. O sea, que para contraponer aquel desliz... *[aplausos]* ... pues digo yo que estará recordando las dos cosas.

Mire, con... con usted no se puede ser buena, se lo digo sinceramente. Porque es que yo intento ser buena con usted, pero es que usted no se apea de un ejercicio de cinismo, de manipulación y de desfachatez, si me apura, que... *[murmillos]* ... que... sí, sí, sí, sí, que no tiene límites. O sea... *[aplausos]* ... usted no puede seguir aquí, de verdad. Y engañarán a los ciudadanos, no lo sé, tampoco, tampoco. Pero



no pueden seguir con ese discurso de que este real decreto que tiene a muchísima gente sobrecogida, enfadada, decepcionada, frustrada y cabreados -con perdón- porque les han mentado, no pueden seguir con el discurso de que eso es por apostar por una sanidad pública universal, accesible, y de calidad, porque universal ya no lo es, es marginal. Ustedes están seleccionando qué ciudadanos tienen derecho... [murmillos] ... a que se les atienda y cuáles no. [Aplausos]. Y no sé si creerán que... querrán ustedes que los inmigrantes ilegales se mueran de una gripe o de una neumonía por una complicación, por no haber podido ir al médico. El concepto de universal ya se lo han cargado.

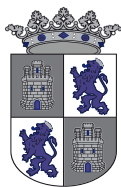
Gratuita tampoco, porque el copago es copago, y pagar por el transporte sanitario, por prótesis y por lo que venga después... Porque ahora viene la segunda parte de la moralina: dicen ustedes que todo aquello que no haya justificado y que sean servicios accesorios. Ya me lo estoy viendo venir, les está apoyando el señor Rouco Varela, ya van a sacar ustedes de la cartera de servicios vasectomías, ligaduras de trompas y todo lo pecaminoso. Y a partir de ahí quitan ustedes... [murmillos] ... sí, sí, pecaminoso para ustedes. A partir de ahí quitarán las varices, los hallux valgus y todo lo que se está hablando.

Por lo tanto, ya de gratuita tampoco, el copago ahí está, los recortes ahí están, señor Consejero. Es que le... le podría dar nombres y apellidos, si los recortes ya se están viendo, los recortes... hay muchos pacientes de... de ochenta y cinco y noventa años con indicaciones para una intervención de una prótesis de cadera del mes de agosto, que la... el plazo máximo para operarles era enero; no les han operado ni en enero, ni en febrero, ni en marzo ni en abril, y en abril les dicen que es que casi como que no merece la pena; esos son recortes, y esas son disminución drástica de la calidad de la atención.

Antes de una consulta de oftalmología todas las personas mayores con una catarata asociada a su edad salían con una invitación de intervención quirúrgica, ahora salen sin ella; ¿es que también están recortando ya no en una silla de ruedas, o unas muletas o unos bastones, están recortando ya en un implante de una prótesis de cadera o en una lente intraocular? Eso es lo que queremos que digan, y que no sigan engañándonos. Y si nos dicen el mensaje y el discurso real sin manipular, y no siguen apostando por la universalidad, la gratuidad, la accesibilidad y la calidad, que es sencillamente mentira.

Y la privatización, mire, tienen un buque... un buque insignia, el Hospital de Burgos. Pero además tienen ustedes externalizados... usted sigue empeñado con ese 5 %, que es mucho más. Esta tarde el Procurador de Salamanca le ha dicho lo que han dilapidado ustedes en el PET-TAC, por no ponerlo antes. Hace años, en resonancias... se gastaban 5.000.000 de euros en contratar resonancias. Pero ahora mismo están ustedes hablando de las unidades de gestión clínica, y ya han puesto ahí una cláusula de participación con entidades privadas, una cosa más. ¿Qué van, a privatizar la cardiología, van a privatizar la urología, lo van a privatizar todo?

Y en ese copago, eso sí, no se han olvidado de hacer ahora un guiño a las farmacéuticas. Cuando ya se había avanzado y ahorrado, ese real decreto -que no le he leído con detenimiento, pero ahí le tengo- ya vuelve a autorizarles a... a las marcas. ¿A cuento de qué? ¿Pero no íbamos a trabajar en la implantación de genéricos? Ahora ya les dan un caramelito, a ver si se ponen contentos.



Pero dígame usted, señor Consejero, es que no me lo ha explicado: ¿para usted no es un recorte el que ya se atente al transporte sanitario? ¿Para usted ese no es un servicio sanitario? El transporte de los enfermos de cáncer, o de los enfermos que tienen que dializarse, para usted es *peccata minuta*? ¿Es un microbús de excursión? Así funciona, sí, así está funcionando.

Porque esa es otra, se comprometió el señor Herrera en la legislatura anterior a un plan estratégico del transporte sanitario para los enfermos de cáncer. Yo estoy convencida que a eso no es a lo que se refería, a que ahora ese sea una de las partes que tendrán que pagar un porcentaje. Por lo tanto, señor Consejero, yo, de verdad, me gustaría que usted fuera sincero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... alguna vez, y que deje lo de mi imaginación.

Y los ingresos, es verdad, los ingresos no caen del cielo, los ingresos se lo tiene que decir usted al señor Rajoy, que después de ese hachazo a los Presupuestos Generales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... del Estado les ha recortado otros 7.000 y a Castilla y León 600 o 700 millones. Por lo tanto, el real decreto no refuerza el modelo, lo hunde. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

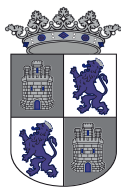
Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, Señoría, yo creo que usted no puede ser mala, lo dudo mucho, porque cuando alguien quiere y puede ser malo tiene que tener no solo intención, sino... sino algún argumento y... con el que poder engañar, con el que poder ocultar las cosas, y usted simplemente -si me permite- está equivocada, muy muy equivocada.

No ha aportado más que valoraciones personales, y probablemente compartidas por su Grupo, que no se sustentan en ningún dato, que no se sustentan en ningún hecho. Yo le aporonto todos los datos que usted quiera.

Cuando el real decreto confirma y establece -real decreto-ley- el carácter universal y gratuito de la asistencia sanitaria, espero que estemos de acuerdo en que eso supone establecer el carácter universal y gratuito de la asistencia sanitaria;



supongo que estaremos de acuerdo. Bien. Pues, entonces, no ha leído el real decreto, y pasamos al siguiente tema. *[Risas]*.

Respecto a la privatización, le digo lo mismo, no me ha aportado usted en los... seis discusiones que hemos tenido sobre este tema ni un solo dato. Yo, insisto, y claro que se lo repito, y utilizando la buena técnica parlamentaria del señor J. F. Martín, no se lo paso, y le digo que el... que la actividad concertada se limita como máximo al 5 % a lo largo... anual de estos últimos diez años. Y que hablemos de eso, hablemos de si eso es mucho o es poco, pero no me diga usted... usted pasa de ese dato, no le hace caso y dice que estamos privatizando.

Y respecto al Hospital de Burgos, se lo digo claramente: ese hospital está siendo utilizado por miles de ciudadanos burgaleses, atendido por cientos de profesionales y trabajadores públicos, y cuando esos miles de burgaleses han ido a ese hospital se han encontrado con una asistencia magnífica en las instalaciones y en los profesionales, en las mismas condiciones de uso y de acceso que tenían en el Hospital General Yagüe. Si usted quiere llamar a eso privatización es su problema, eso es mejorar la asistencia sanitaria pública, que prestamos con presupuestos públicos, con trabajadores públicos y en un centro magnífico, como es el Hospital Universitario de Burgos. A partir de ahí, opine usted lo que quiera.

Y después llega usted ya a la... al culmen de mezclar los datos, de no saber... yo por lo menos no lo he entendido de qué nos habla cuando dice que la gestión clínica la mezclamos con la colaboración con entidades privadas, yo no sé a qué se refiere. La gestión clínica es un proceso en el que estamos trabajando, con dos servicios públicos, uno en Valladolid y otro en Zamora, que vamos a intentar aplicar a los restantes servicios públicos -porque supone un compromiso de los profesionales con la organización, con los hospitales, con la Atención Primaria- en términos de mayor responsabilidad, mayor toma de decisiones, y eso lo van a hacer profesionales públicos. A partir de ahí, usted diga lo que quiera, porque en términos de resultados creo que no le van a dar la razón.

Yo no sé qué pinta aquí -con todos los respetos- el señor Rouco Varela; pero me parece absolutamente fuera de lugar esas insinuaciones que hace, absolutamente fuera de lugar, no sé a qué viene, y por eso no voy a discutir con ustedes. *[Murmillos]*. Usted...

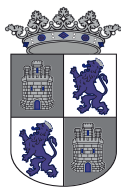
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Martín Juárez, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... entienda usted, que me entienda a mí, no sé qué pinta aquí eso. Las prestaciones sanitarias son las que son, son las que eran ayer. Y punto. Por lo tanto, no mezcle usted, no introduzca esos debates, que no tiene ningún sentido.

Y la... y respecto a la referencia de... del franquismo, claro que es así. Es decir, usted... usted parece que está defendiendo una norma implantada en el Sistema de Seguridad Social en la época del franquismo, de la Dictadura, que es la que suponía la división de la atención farmacéutica entre activos y pensionistas: unos



aportaban el 40 y otros nada. Y, desde luego, desde la Dictadura esta sociedad se ha modernizado y ha cambiado mucho.

Usted decía antes que no vamos a dejar morir a los parados sin prestación. ¡Pues claro que no!, y eso es lo que hemos hecho: hemos... hemos eliminado el copago.

Y, por lo tanto, le repito, si usted centra exclusivamente en un apartado de ese real decreto las cosas, lo está limitando y se está limitando en sus argumentos, como es... como es tan habitual en estos casos.

Se lo repito: la apuesta de la Junta de Castilla y León es por la sanidad pública, la apuesta sigue siendo blindarla, yo estoy aquí para defenderla y para blindarla. Pero lo que tienen ustedes que comprender es que en un momento de dificultad hay que tomar algunas decisiones, que este no es el mundo de los deseos, que es el mundo de la realidad, que tenemos que pagar la nómina todos los meses, que tenemos que mantener el funcionamiento de los centros, y eso se hace con presupuestos y recursos.

Ese es el compromiso que tenemos, y que vamos a mantener, la defensa de la sanidad pública. Por mucho que no les guste a ustedes, esa política la vamos a mantener, porque es la aspiración más importante de los ciudadanos y porque un Gobierno responsable tiene que garantizarla, no solamente tiene que hacer proclamas ideológicas, sino garantizar que la sanidad pública lo siga siendo y siga funcionando adecuadamente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos].